

# BOLETIN OFICIAL

## DEL MINISTERIO DE DEFENSA 11

### SUMARIO

#### I.—DISPOSICIONES GENERALES

	<u>Página</u>	<u>Página</u>
JEFATURA DEL ESTADO		
Ley 7/1986, de 24 de enero, de Ordenación de la Cartografía .....	1.043	

#### II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA		
Real Decreto 116/1986, de 22 de enero, por el que se dispone el cese como Subinspector de Tropas y Servicios de la Primera Región Militar del General de División del Ejército don Angel Guerras Gallego, continuando como Gobernador Militar de la Plaza y provincia de Madrid .....		1.044

#### III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA		Personal Civil .....	1.051
Dirección General de Personal .....	1.045	ARMADA	
Personal Militar .....	1.045	Dirección de Reclutamiento y Dotaciones .....	1.051
Personal Civil .....	1.050	Cuerpos de Oficiales .....	1.051
EJERCITO DE TIERRA		Cuerpo de Suboficiales y Asimilados .....	1.051
Estado Mayor .....	1.050	Marinería .....	1.052
Infantería .....	1.050	EJERCITO DEL AIRE	
Sanidad Militar .....	1.050	Oficiales .....	1.052
Cuerpo Eclesiástico del Ejército .....	1.050	Tropa .....	1.053
Músicas Militares .....	1.050		
Varias Armas .....	1.050		

#### IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

EJERCITO DE TIERRA		ARMADA	
IMEC .....	1.053	Varios Ejércitos .....	1.072
Estado Mayor del Ejército .....	1.071	Cuerpos de Oficiales .....	1.072
Farmacia Militar .....	1.071	Marinería .....	1.073
Varias Armas .....	1.072	EJERCITO DEL AIRE	
		Oficiales .....	1.073

## V.—RETRIBUCIONES

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
EJERCITO DE TIERRA		Suboficiales Especialistas del Ejército .....	1.077
		Personal Civil .....	1.080
Ingenieros de Armamento y Construcción .....	1.073	EJERCITO DEL AIRE	
Escala Especial de Jefes y Oficiales (Especialistas) ..	1.074	Tropa .....	1.083
Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de			

## VI.—OTRAS DISPOSICIONES

Premios «Semana de las Fuerzas Armadas 1986» de Pintura, Escultura y Fotografía .....	1.087
Educación Física .....	1.087



# BOLETIN OFICIAL

## DEL MINISTERIO DE DEFENSA

ISSN 0213-2753

Depósito Legal: M 2551 - 1985

NIPO: 076-86-001-X

Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa

Paseo de la Castellana, 109

28046 - Madrid

Confecciona e imprime: Imprenta del BOD

Alcalá, 51

28071 - Madrid

## SUSCRIPCIONES

	PRECIO (Ptas.)	I. V. A. * (Ptas.)	TOTAL (Ptas.)
Anual al BOD .....	7.075	425	7.500
Semestral al BOD .....	3.538	212	3.750
Anual a la Colección Legislativa .....	1.415	85	1.500
Semestral a la Colección Legislativa .....	708	42	750
Número del BOD del día .....	33	2	35
Número del BOD atrasado .....	38	2	40
Anuncio: La línea o espacio blanco equivalente.	142	8	150
Urgente, la línea .....	236	14	250

Las suscripciones que hayan de remitirse por correo sufrirán un incremento por gastos de envío de CIEN (100) pesetas por semestre. El importe de los pedidos de fuera de Madrid de BOD,s sueltos, se aumentarán con el de los gastos de envío.

\* Excepto Canarias, Ceuta y Melilla.

EL BOD SE VENDE DIRECTAMENTE EN:

Ministerio de Defensa: Pedro Teixeira, 15 ..... 28020 - Madrid  
Sección de Ventas del BOD (C. G. del Ejército), Prim, 6 ..... 28071 - Madrid

# I.—DISPOSICIONES GENERALES

## JEFATURA DEL ESTADO

### CARTOGRAFIA

LEY 7/1986, de 24 de enero, de Ordenación de la Cartografía.

JUAN CARLOS I

REY DE ESPAÑA

A todos los que la presente vieren y entendieren.  
Sabed: Que las Cortes Generales han aprobado y Yo vengo en sancionar la siguiente Ley:

La multiplicidad de organismos públicos que en la actualidad desarrollan, de manera concurrente y en ocasiones inconexa, trabajos de cartografía, ha abocado a una situación en la que se hace posible la dispersión, y aun la duplicidad, de los recursos públicos destinados a este tipo de actuaciones.

En consecuencia se hace necesario abordar por medio de una Ley de ordenación de la producción cartográfica oficial, que asegure los mecanismos convenientes para conseguir, evitando aquellas dispersiones y duplicidades, una correcta rentabilidad de los recursos públicos afectados por las distintas Administraciones públicas a la realización de los trabajos de cartografía necesarios para el ejercicio de sus respectivos cometidos.

La presente Ley distingue, en materia de cartografía, las funciones de servicio público de interés general, que corresponden a la Administración del Estado, de las competencias instrumentales que han de ser desarrolladas por todos los organismos de las Administraciones públicas productoras de cartografía oficial. Para ello, clasifica la cartografía oficial en básica, derivada y temática, incluyendo dentro de aquellas funciones de servicio público general a la cartografía básica y a la derivada en aquellas series que hayan de cubrir todo el territorio nacional.

La Ley responsabiliza a la Administración del Estado de la producción del mapa topográfico nacional a escalas 1:25.000 y 1:50.000 y a otras escalas que en el futuro se determinen por Real Decreto, previendo, tanto para estas series cartográficas de alcance nacional como para el resto de la cartografía realizada por las distintas Administraciones públicas, que la ejecución de los correspondientes trabajos pueda llevarse a cabo mediante fórmulas de cooperación entre las mismas.

Al servicio de los fines de coordinación perseguidos por la Ley se crean dos importantes instrumentos: El Registro Central de Cartografía y el Plan Cartográfico Nacional.

Por último, la Ley delimita el carácter y funciones del Consejo Superior Geográfico y prevé la integración en el mismo de representantes de las distintas administraciones territoriales, como mecanismo permanente de concertación para un más eficaz ejercicio de las funciones de planificación y de coordinación de la cartografía oficial, objetivo prioritario de la presente norma ordenadora.

#### Artículo primero

Es objeto de la presente Ley la ordenación de la producción cartográfica del Estado. Tendrá carácter de cartografía oficial la realizada con sujeción a las prescripciones de esta Ley por las Administraciones públicas o bajo su dirección o control.

#### Artículo segundo

A los efectos de la presente Ley, la cartografía oficial se clasifica en básica, derivada y temática.

#### Artículo tercero

Uno. Es cartografía básica, cualquiera que sea la escala de su levantamiento, aquella que se realiza de acuerdo con una norma cartográfica establecida por la Administración del Estado, y se obtiene por procesos directos de observación y medición de la superficie terrestre. La norma cartográfica será establecida por Orden del Ministro de la Presidencia, tratándose de Cartografía Terrestre, o por Orden del Ministro de Defensa, en el caso de Cartografía Náutica.

Dos. La norma cartográfica correspondiente a cada serie cartográfica especificará necesariamente el dátum de referencia de las redes geodésica y de nivelación, el sistema de proyección cartográfica y el sistema de referencia de hojas, para la cartografía

terrestre y, además, por lo que respecta a la náutica, el dátum hidrográfico al que estén referidas las sondas.

Tres. Además de lo establecido en el apartado anterior, la norma cartográfica contendrá cuantas especificaciones técnicas sobre el proceso de formación del mapa sean necesarias para garantizar que éste refleja la configuración de la superficie terrestre con la máxima fidelidad posible según los conocimientos científicos y técnicos de cada momento.

Cuatro. La cartografía básica será objeto de aprobación oficial, a propuesta del Consejo Superior Geográfico, por el mismo órgano de la Administración del Estado competente para establecer la norma aplicable.

#### Artículo cuarto

Uno. Cartografía derivada es la que se forma por procesos de adición o generalización de la información topográfica contenida en cartografía básica preexistente.

Dos. La Administración del Estado establecerá la Norma Cartográfica a que habrá de atenerse la formación de cartografía derivada para las series que hayan de cubrir todo el territorio nacional. El establecimiento de dicha norma se hará por Orden del Ministro de la Presidencia, si se trata de cartografía terrestre, o por Orden del Ministro de Defensa, si se trata de cartografía náutica.

Tres. La cartografía correspondiente a estas series nacionales será objeto de aprobación por el procedimiento establecido en el apartado cuarto del artículo anterior.

#### Artículo quinto

Uno. Cartografía temática es la que, utilizando como soporte cartografía básica o derivada, singulariza o desarrolla algún aspecto concreto de la información topográfica contenida en aquellas, o incorpora información adicional específica.

Dos. Los organismos públicos responsables de la realización y publicación de cartografía temática establecerán sus propias normas cartográficas, sin perjuicio de que puedan recabar para tal fin el asesoramiento del Consejo Superior Geográfico.

Tres. La cartografía temática sólo será objeto de inscripción obligatoria en el Registro Central de Cartografía en los supuestos en que, por razones de interés nacional, así lo acuerde el Ministro de la Presidencia, previos el informe del Consejo Superior Geográfico y, tratándose de cartografía temática militar, la aprobación del Ministro de Defensa.

#### Artículo sexto

Uno. Es competencia de la Administración del Estado:

a) A través del Instituto Geográfico Nacional:

1. El establecimiento y mantenimiento de las redes nacionales geodésica y de nivelaciones.

2. La formación y conservación de las series cartográficas a escala 1/25.000 y 1/50.000 que constituyen el mapa topográfico nacional.

3. La formulación de series cartográficas a otras escalas, de ámbito nacional, que en su momento fueren aprobadas reglamentariamente.

b) A través del Instituto Hidrográfico de la Marina: La formación y conservación de la cartografía náutica básica.

Dos. Cualquiera otras producciones de cartografía básica o derivada que se realicen por los distintos Organismos de las Administraciones públicas conforme a sus propias necesidades cartográficas y recursos disponibles, serán coordinadas a través del Plan Cartográfico Nacional.

Tres. El ejercicio de las competencias referidas en el presente artículo y la ejecución de los correspondientes trabajos podrá realizarse mediante acuerdos de cooperación entre los distintos órganos de las Administraciones públicas. Los acuerdos de cooperación que se celebren para la formación y conservación del mapa topográfico nacional se realizarán preferentemente con los órganos cartográficos del Ministerio de Defensa.

#### Artículo séptimo

Uno. Sin perjuicio de que puedan crear las Comunidades Autónomas, la Administración del Estado a través del Instituto Geográfico Nacional, formará y conservará el Registro Central de Cartografía, cuyo régimen jurídico y de funcionamiento se establecerán reglamentariamente.

Dos. Todas las producciones de cartografía básica y de cartografía derivada correspondiente a series nacionales, realizadas por las distintas Administraciones públicas, serán presentadas, una vez aprobadas, para su inscripción en el Registro Central de Cartografía.

Tres. La cartografía oficial registrada será de uso obligado por todas las Administraciones públicas para la formación de nueva cartografía derivada o temática. El régimen económico correspondiente a la utilización de cartografía oficial registrada será establecido en la forma que se determine reglamentariamente.

Cuatro. En el Registro Central de Cartografía se inscribirán, igualmente, las delimitaciones territoriales establecidas y sus variaciones, acordadas por las administraciones competentes. Corresponde asimismo al Registro Central de Cartografía la formación y conservación del Nomenclátor Geográfico Nacional en el que se registrarán las denominaciones oficiales de las Comunidades Autónomas, las provincias, las islas, los municipios, las entidades de población y formaciones geográficas, así como sus variaciones, debidamente aprobadas.

A los efectos del párrafo anterior, la inscripción tendrá carácter obligatorio y será requisito previo a la inclusión de dichas alteraciones de líneas y denominaciones en la cartografía oficial.

#### Artículo octavo

Uno. Para atender las necesidades de los servicios de la Administración del Estado, el Ministro de la Presidencia, a propuesta del Consejo Superior Geográfico, elevará al Consejo de Ministros, para su aprobación, un Plan Cartográfico Nacional, de vigencia cuatrienal, que, dentro de las disponibilidades presupuestarias, será desarrollado en programas operativos anuales y que podrá ser revisado durante su vigencia, con arreglo al mismo procedimiento.

Los programas de inversiones públicas del Estado que contengan recursos destinados a producción cartográfica no podrán incluir proyectos que no se correspondan con los objetivos del Plan Cartográfico Nacional, salvo razones de urgencia apreciadas por el Gobierno.

El Plan no podrá contener previsiones de nueva ejecución de cartografía que figure ya inscrita en el Registro Central de Cartografía, salvo las de revisión o actualización de la misma en los supuestos autorizados por la normativa que al respecto se establezca.

Dos. Para garantizar la unidad técnica y la coordinación de los trabajos cartográficos, lo dispuesto en el último párrafo del artículo anterior será de aplicación a todas las Administraciones públicas en orden a sus propios planes y programas de producción cartográfica.

Para la ejecución de dichos planes y programas, en lo que se refiere a cartografía básica y derivada, se precisará certificación del Registro Central de Cartografía acreditativa de que aquélla no ha sido realizada.

Los referidos planes y programas serán coordinados con el Plan Nacional a través de la representación de dichas Administraciones en el Consejo Superior Geográfico.

#### Artículo noveno

Uno. El Consejo Superior Geográfico es el órgano superior, consultivo y de planificación del Estado en el ámbito de la cartografía. La composición de dicho órgano colegiado, en el que podrán integrarse, a iniciativa de sus respectivos órganos de Gobierno, representaciones de las Administraciones autonómica y local, se determinará reglamentariamente.

Dos. El Consejo Superior Geográfico ejercerá las funciones de coordinación y asesoramiento necesarias para la formación, revisión y ejecución del Plan Cartográfico Nacional.

Tres. El Consejo Superior Geográfico propondrá las normas cartográficas para la ejecución de la cartografía básica y derivada a los Organos de la Administración del Estado competentes para su aprobación. Asimismo, informará, a instancia de los Organismos interesados, las normas de cartografía temática elaboradas por los mismos.

Cuatro. El Consejo Superior Geográfico será consultado en los procesos de elaboración de cuantas disposiciones afecten a la producción cartográfica oficial.

#### DISPOSICIONES ADICIONALES

Primera.—Las reglas de la presente Ley serán de aplicación a los aspectos cartográficos del Catastro. A tal efecto, se autoriza al Gobierno para dictar, por Real Decreto, las normas correspondientes.

Segunda.—Las personas físicas o jurídicas privadas que produzcan para sus propios fines cartografía básica o derivada, podrán obtener su aprobación e inscripción en el Registro Central de Cartografía y, en su caso, en el Registro de la correspondiente Comunidad Autónoma. Una vez inscrita, dicha cartografía privada adquirirá validez de cartografía oficial ante los Organismos de las Administraciones públicas.

Tercera.—Lo dispuesto en la presente Ley se entiende sin perjuicio de la aplicación de la normativa vigente en materia de secretos oficiales y zonas de interés para la Defensa Nacional.

Cuarta.—El Consejo Superior Geográfico se constituirá con arreglo a la nueva composición que se determine reglamentariamente dentro del plazo de seis meses, contados a partir de la entrada en vigor de la presente Ley.

#### DISPOSICION TRANSITORIA

En el plazo de un año desde la entrada en vigor de esta Ley, los distintos Ministerios, Organos de Gobierno de las Comunidades Autónomas, Diputaciones, Cabildos Insulares, Ayuntamientos y Entidades estatales autónomas, presentarán al Consejo Superior Geográfico un inventario detallado de sus respectivas producciones de cartografía básica junto con la norma cartográfica aplicada en cada caso. En los seis meses siguientes, el órgano competente de la Administración del Estado resolverá, a propuesta del Consejo, acerca de las producciones que estime convalidables, a la vista de la norma aplicada, y recabará de los Organismos productores las correspondientes reproducciones de las mismas para su inscripción en el Registro Central de Cartografía.

#### DISPOSICION DEROGATORIA

Quedan derogadas la Ley de 18 de marzo de 1944 y cuantas disposiciones se opongan a lo establecido en esta Ley.

Por tanto,

Mando a todos los españoles, particulares y autoridades, que guarden y hagan guardar esta Ley.

Palacio de la Zarzuela, Madrid, a 24 de enero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

(Del BOE núm. 25, de 29-1-1986).

## II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

### MINISTERIO DE DEFENSA

REAL DECRETO 116/1986, de 22 de enero, por el que se dispone el cese como Subinspector de Tropas y Servicios de la Primera Región Militar del General de División del Ejército don Angel Guerras Gallego, continuando como Gobernador Militar de la Plaza y Provincia de Madrid.

De conformidad con el acuerdo del Consejo de Ministros del día 19 de junio de 1985, publicado por Orden 37/1985, de 20 de junio, por la que se organiza la Primera Región Militar,

Región Militar «Centro», y apartado cuatro de la Instrucción General 13/1985, del Estado Mayor del Ejército,

Vengo en disponer cese en el cargo de Subinspector de Tropas y Servicios de la Primera Región Militar el General de División del Ejército, Grupo «Mando de Armas», don Angel Guerras Gallego, continuando como Gobernador Militar de la Plaza y provincia de Madrid.

Dado en Madrid a 22 de enero de 1986.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

JUAN CARLOS R.

(Del BOE. núm. 25, de 29-1-1986.)

**III.—PERSONAL**  
**ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA**  
**Dirección General de Personal**  
**PERSONAL MILITAR**  
**Vacantes**

**Orden 721/02628/86**

A los efectos que determina la Orden Ministerial número 69/1984, de 26 de noviembre, de provisión de destinos a determinados Organos del Ministerio de Defensa.

*Libre designación*

DESTINOS	ESCALA	ARMA O CUERPO	GRUPO	SITUACION	EMPLEO	ESPECIALIDAD	TITULO O DIPLOMA	GUARNICION	OBSERVACIONES
<b>- EJERCITO DE TIERRA -</b>									
1016.-JEFATURA DE CRIA CABALLAR.- (Delegación de Cria Caballar en las provincias de Alava y Guipúzcoa).	Activa	Caballería	1º	Activo	Coronel	-	-	VITORIA	Delegado.
1017.-I.S.F.A.S.- (Delegación Regional).	Activa	C.A. (1)	C.G.	Activo	Coronel	-	-	VALENCIA	Delegado.
1018.-I.S.F.A.S.- (Delegación Provincial).	Activa	C.A. (1)	1º	Activo	Coronel	-	-	SANTA CRUZ TENERIFE	Delegado.
1019.-DIGENIN.- (Gerencia de Infraestructura).	Activa	CIAC	-	Activo	Coronel o TCol.	Construc. y Electric.	-	MADRID	
1020.-DGAM.- (SDG. Industrias de la Defensa).	Activa	CIAC	-	Activo	Coronel	Armanent y Material.	-	MADRID	
1021.-DGAM.- (SDG. Industrias de la Defensa).	Activa	CIAC	-	Activo	Coronel	Armanent. y Material.	-	MADRID	
1022.-JEFATURA DE CRIA CABALLAR.- (Delegación de Cria Caballar en las provincias de León, Oviedo y Zamora).	Activa	Caballería	2º	Activo	Coronel ó TCol. (2).	-	-	LEON	Delegado.
1023.-JEFATURA DE CRIA CABALLAR.- (Delegación de Cria Caballar en las provincias de Burgos y Soria).	Activa	Caballería	2º	Activo	Coronel ó TCol. (2).	-	-	BURGOS	Delegado.
1024.-SEGENTE - (SDG. Servicios Técnicos).	Activa	C.A.	1º	Activo	Coronel ó TCol.	-	GEODESTA	MADRID	
1025.-DIGENPOL.	Activa	C.A.	1º	Activo	TCol.	-	DEM	MADRID	
1026.-C.S.J.M.	Activa	C.A.	C.G.	Activo	TCol.	-	-	MADRID	
1027.-DIGENIN.	Activa	C.A.	C.G.	Activo	TCol.	-	-	MADRID	
1028.-DIGENIN.	Activa	C.A.	C.G.	Activo	TCol.	-	-	MADRID	
1029.-I.S.F.A.S.- (Subdelegación).	Activa	C.A. (1)	1º	Activo	TCol.	-	-	TERUEL	Subdelegado

DESTINOS	ESCALA	ARMA O CUERPO	GRUPO	SITUACION	EMPLEO	ESPECIALIDAD	TITULO O DIPLOMA	GUARNICION	OBSERVACIONES
1030.-I.S.F.A.S.-(Delegación Regional).	Activa	Sanidad	-	Activo	TCol. Médico.	-	-	LA CORUÑA	
1031.-DGAM.-(Comisión Inspectoría Fábrica Armas).	Activa	CIAC	-	Activo	TCol.	Armament. y Material.	-	PALENCIA	
1032.-DGAM.-(SDG. de Centros).	Activa	CIAC	-	Activo	TCol.	Armament. y Material.	-	MADRID	
1033.-DGAM.-(Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros).	Activa	CIAC	-	Activo	TCol.	Construc. y Electric.	-	MADRID	
1034.-DIGENIN.-(Servicio Militar de Construcciones)	Activa	CIAC	-	Activo	TCol.	Construc. y Electric.	-	VITORIA	
1035.-EMAD.-(Cuartel General).	Activa	C.A.	19	Activo	TCol. ó Comte.	-	DEM Pref. Posee Inglés	MADRID	
1036.-EMAD.-(Cuartel General).	Activa	C.A.	19	Activo	TCol. ó Comte.	-	DEM Pref. Posee Inglés	MADRID	
1037.-EMAD.-(Cuartel General).	Activa	C.A.	19	Activo	TCol. ó Comte.	-	DEM	MADRID	
1038.-DIGENIN.-(Gerencia de Infraestructura).	Activa	CIAC	-	Activo	TCol. ó Comte.	Construc. y Electric.	-	MADRID	
1039.-DIGENPOL.	Activa	C.A.	19	Activo	Comandante.	-	DEM, Pqsee Inglés	MADRID	
1040.-C.S.J.M.	Activa	C.A.	C.G.	Activo	Comandante.	-	-	MADRID	
1041.-C.S.J.M.	Activa	C.A.	C.G.	Activo	Comandante.	-	-	MADRID	
1042.-C.S.J.M.-(4º Escalón de Estadística).	Activa	C.A. (1)	19	Activo	Comandante.	-	Estadística Militar o en su defecto título de Técnicas Estadíst.	MADRID	
1043.-I.S.F.A.S.-(Subdelegación).	Activa	C.A. (1)	C.G.	Activo	Comandante.	-	-	TARRAGONA	Subdelegado.
1044.-I.S.F.A.S.-(Gerencia).	Activa	C.A. (1)	C.G.	Activo	Comandante.	-	-	MADRID	
1045.-I.S.F.A.S.-(Gerencia).	Activa	C.A. (1)	C.G.	Activo	Comandante.	-	-	MADRID	
1046.-I.S.F.A.S.-(Subdelegación).	Activa	C.A. (1)	C.G.	Activo	Comandante.	-	-	OVIEDO	Subdelegado.
1047.-I.S.F.A.S.-(Delegación Regional).	Activa	C.A. (1)	C.G.	Activo	Comandante.	-	-	MADRID	
1048.-I.S.F.A.S.-(Delegación).	Activa	C.A. (1)	C.G.	Activo	Comandante.	-	-	BARCELONA	
1049.-I.S.F.A.S.-(Subdelegación).	Activa	C.A. (1)	C.G.	Activo	Comandante.	-	-	PALENCIA	Subdelegado.
1050.-I.S.F.A.S.-(Subdelegación).	Activa	C.A. (1)	C.G.	Activo	Comandante.	-	-	SEGOVIA	Subdelegado.
1051.-I.S.F.A.S.-(Subdelegación).	Activa	C.A. (1) y OM	C.G.	Activo	Comandante.	-	-	ALGECIRAS	Subdelegado.

DESTINOS	ESCALA	ARMA O CUERPO	GRUPO	SITUACION	EMPLEO	ESPECIALIDAD	TITULO O DIPLOMA	GUARNICION
1052.-C.S.J.M.	Activa	Intendencia	-	Activo	Comandante.	-	-	MADRID
1053.-DIRECCION DE MUTILADOS.	Activa	O.M.	-	Activo	Comandante.	-	-	MADRID
1054.-DIGENPER.	Activa	C.A.	1º	Activo	Comte. ó Capitán.	-	Diplomado Informá tica Militar ó Analista Sistemas.	MADRID
1055.-DIRECCION DE MUTILADOS.	Activa	Intendencia	-	Activo	Comte. ó Capitán.	-	-	MADRID
1056.-C.S.J.M.-(Fiscalía Togada).	Activa	Jurídico	-	Activo	Comte. ó Capitán Aud.	-	-	MADRID.
1057.-DGAM.-(Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros).	Activa	CIAC	-	Activo	Comte. ó Capitán	Construc. y Electric.	-	MADRID
1058.-EMAD.-(Cuartel General).	Activa	Agrupación Obrera y Topo- gráfica.	-	Activo	Oficial	Topógrafo Militar.	-	MADRID
<u>- ARMADA -</u>								
1059.-DIGENPOL.	Mar	General	-	Activo	C. de N. ó C. de F.	-	(G)	MADRID
1060.-I.S.F.A.S.-(Subdelegación).	C.E.	General, Secc. Trans. del Cpo. Gral. Infª. Mª., Má- quinas ó Intdª	-	Activo	C. de F. ó TCól.	-	-	HUELVA
1061.-EMAD.-(Cuartel General).	Mar	General	-	Activo	C. de F. ó C. de C.	-	Pref. Posee Inglés	MADRID
1062.-DGAM.-(Centro de Investigación y Desarrollo de la Armada-CIDA).	Complmtº	Ingenieros	-	Activo	A. de N. Ingeniero.	Electrónica	Licenciado en Cien- cias Físicas.	MADRID

DESTINOS	ESCALA	ARMA O CUERPO	GRUPO	SITUACION	EMPLEO	ESPECIALIDAD	TITULO O DIPLOMA	GUARNICION	OBSERVACIONES
1066.-DGAM.-(SDG. Industrias de la Defensa).	I.A.	I.A.	-	Activo	Coronel	-	-	MADRID	
1067.-SUBDIRECCION GENERAL DE SERVICIOS.	ETS.	Aviación	-	Activo	TCol.	-	-	MADRID	
1068.-EMAD.-(Cuartel General).	Aire ó ETS.	Aviación.	-	Activo	TCol. ó Conte.	-	DEM Posee Inglés	MADRID	

Madrid, 22 de enero de 1986, El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés

#### OBSERVACIONES

DOCUMENTACION : Papeleta de petición de destino y ficha resumen (Tierra y Aire) y relación de méritos redactada por el interesado en relación con el destino (Armada), por cada una de las vacantes solicitadas, remitidas al Cuartel General del Ejército correspondiente (Dirección ó Departamento de Personal), dentro de los 10 días naturales, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente orden en el Boletín Oficial de la Defensa.

C.A.: Cualquier Arma.  
C.E.: Cualquier Escala.  
C.G.: Cualquier Grupo.

(1).: O Cuerpo de Intendencia.

(2).: Pudiendo ser solicitada por Coroneles del 1er. Grupo, que serán destinados en defecto de peticionarios de los empleos y Grupo para el que se anuncia.



**Orden 721/02629/86**

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º de la Orden Ministerial número 69/1984, de 26 de noviembre, se anuncia la vacante número 2093, de provisión normal, para el Ejército de Tierra de capitán del Cuerpo de Intendencia, Escala Especial de Mando, en la Gerencia del Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Madrid.

Los trámites se harán con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 69/1984, de 26 de noviembre.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 23 de enero de 1986.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

**Orden 721/02630/86**

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º de la Orden Ministerial número 69/1984, de 26 de noviembre, se anuncia la vacante número 1071, de libre designación, para capitán del Cuerpo de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos del Ejército del Aire, Escala Activa, en la Dirección General de Infraestructura de la Secretaría de Estado de la Defensa, Madrid.

Los trámites se harán con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 69/1984, de 26 de noviembre.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 23 de enero de 1986.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

**Destinos****Orden 721/02631/86**

Para cubrir la vacante de libre designación, anunciada con el número 1 en la Orden número 721/29644/85, de 4 de diciembre («Boletín Oficial de Defensa» número 215) y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden Ministerial número 69/1984, de 26 de noviembre, se destina como delegado del Instituto Social de las Fuerzas Armadas de La Coruña al coronel de Intendencia del Ejército de Tierra, Escala Activa, don Enrique Berbel González (1090), con carácter voluntario.

Madrid, 27 de enero de 1986.—El Subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Pertierra.

**Orden 721/02632/86**

Se amplía la Orden número 721/29647/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 215) por la que se destina al teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», (DEM.) don Victor Suances Pardo, en el sentido que dicho destino se confiere en vacante de Estado Mayor.

Madrid, 27 de enero de 1986.—El Subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Pertierra.

**Orden 721/02633/86**

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden Ministerial número 69/1984, de 26 de noviembre, se destina al Departamento de Asistencia Sanitaria en la Gerencia del Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Madrid, con carácter forzoso, al coronel de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Eugenio Muñoz López.

Madrid, 27 de enero de 1986.—El Subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Pertierra.

**Orden 721/02634/86**

Para cubrir la vacante de libre designación anunciada con el número 34 en la Orden número 721/23891/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 165) y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden Ministerial número 69/1984, de 26 de noviembre, se destina a la Dirección General de Arma-

mento y Material de la Secretaría de Estado de la Defensa, Madrid, con carácter forzoso, al capitán de navío ingeniero (IAN.) de la Armada, don José Luis Martínez-Avial y Cánovas del Castillo.

Madrid, 27 de enero de 1986.—El Subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Pertierra.

**Orden 721/02635/86**

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas de libre designación en la Orden número 721/27783/85, de 11 de noviembre («Boletín Oficial de Defensa» número 199) y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden Ministerial número 69/1984, de 26 de noviembre, se destina a los Organismos que se indica al personal que a continuación se relaciona:

*Ejército de Tierra*

2.—A las Pagadurías de la Fábrica Nacional de La Marañosa y Laboratorio Químico Central de Armamento, Madrid, de la Dirección General de Armamento y Material de la Secretaría de Estado de la Defensa, al comandante de Intendencia, Escala Activa, don Clemente Liria Callejón (1313), con carácter voluntario.

3.—Al Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería, Madrid, de la Dirección General de Armamento y Material de la Secretaría de Estado de la Defensa, en vacante de comandante o capitán, al capitán de Intendencia, Escala Activa, don Bartolomé Pérez Heredia (1423), con carácter voluntario.

Madrid, 27 de enero de 1986.—El Subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Pertierra.

**Orden 721/02636/86**

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas de libre designación en la Orden número 721/29318/85, de 28 de noviembre («Boletín Oficial de Defensa» número 212) y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden Ministerial número 69/1984, de 26 de noviembre, se destina a los Organismos que se indica al personal que a continuación se relaciona:

*Ejército de Tierra*

3.—A la Secretaría General Técnica de la Subsecretaría de Defensa, Madrid, al comandante auditor del Cuerpo Jurídico, Escala Activa, don Estanislao Cantero Núñez (315), con carácter voluntario.

23.—A la Gerencia del Patronato de Casas Militares, Madrid, en vacante de coronel o teniente coronel, al teniente coronel del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), Escala Activa, don Antonio Cerdán Vallejo (248), con carácter voluntario.

30.—Al Consejo Supremo de Justicia Militar, Madrid, al teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Lucena Castilla (8529), con carácter voluntario.

38.—A la Dirección General de Política de Defensa del Estado Mayor de la Defensa, Madrid, en vacante de diplomado de Estado Mayor, al teniente coronel de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» (DEM.), don José González Paradís (3985), carácter voluntario.

49.—A la Gerencia del Patronato de Casas Militares, Madrid, en vacante de teniente coronel o comandante, al comandante auditor del Cuerpo Jurídico, Escala Activa, don Vicente López Henares (298250), con carácter forzoso.

75.—A la Dirección General de Política de Defensa del Estado Mayor de la Defensa, Madrid, al capitán auxiliar de Infantería don José Carlos Villafranca Saiz (3824), con carácter voluntario.

*Armada*

78.—A la Dirección General de Infraestructura, Madrid, al coronel del Cuerpo de Intendencia, Escala Activa, don Jesús Sánchez-Ferragut de Benito, con carácter voluntario.

*Ejército del Aire*

96.—A la Dirección General de Política de Defensa del Estado Mayor de la Defensa, Madrid, en vacante de teniente coronel o comandante diplomado de Estado Mayor, al comandante de Aviación, Escala del Aire (DEM.), don Severino Gómez Pernas, con carácter voluntario.

Madrid, 27 de enero de 1986.—El Subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Pertierra.

**PERSONAL CIVIL****Destinos****Orden 724/02637/86**

Como consecuencia de la corrección de errores de la Resolución de 26 de noviembre de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado y Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social, publicada por disposición 1740 en el «Boletín Oficial del Estado» número 19, correspondiente al día 22 de enero de 1986, queda modificada la Orden 724/28783/85, de 27 de noviembre («Boletín Oficial de Defensa» número 207), en el sentido de que queda sin efecto el destino a la Ayudantía Militar de Marina de San Antonio Abad, Baleares, de la funcionaria del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado doña Matilde Pallas Soria, así como el destino al Arsenal Militar de Cartagena, Murcia, de la funcionaria del mismo Cuerpo doña Matilde Núñez Ceballos.

En la página 9292 de dicho «Boletín Oficial de Defensa», donde dice: Reijero Cho, María Celia, debe decir: Teijeiro Chao, María Celia.

Madrid, 24 de enero de 1986.—El Director General de Personal, Federico Michavilla Pallarés.

**EJERCITO DE TIERRA****ESTADO MAYOR****Agregaciones****Orden 362/02638/86**

Pasa agregado, por necesidades del servicio, para profesor de la Segunda Fase del Curso de Aptitud de Ascenso a Jefe de la Escala Activa, dependiente de la Dirección de Enseñanza, con residencia en Zaragoza, el comandante de Caballería, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Ignacio Balbín Meana (1495), del Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Villaviciosa número 14, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Dicha agregación finalizará como máximo el día 30 de junio de 1986.

Madrid, 28 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**INFANTERIA****Ascensos**

Advertido error en el «Boletín Oficial de Defensa» número 8, de fecha 14 de enero de 1986. Orden 362/00608/86, página 295, se rectifica como sigue:

Donde dice: Mario.

Debe decir: Mariano.

Madrid, 29 de enero de 1986.

**SANIDAD MILITAR****Ascensos**

Advertido error de imprenta en el «Boletín Oficial de Defensa» número 14, de fecha 22 de enero de 1986. Orden número 362/01542/86, página 586, se rectifica como sigue:

Donde dice: Don Alfonso Sánchez Vinuesa.

Debe decir: Alonso Sánchez Vinuesa.

Madrid, 28 de enero de 1986.

**CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO****Ascensos****Orden 362/02639/86**

En cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid, en el recurso número 459/84, se asciende al empleo de coronel capellán, con antigüedad de 5 de enero de 1983, y con los derechos económicos inherentes a la misma, al teniente coronel capellán don Elicio Blas Santos Pérez, continuando en la situación de Reserva Activa en la Guarnición y Plaza de Madrid.

Madrid, 28 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**MUSICAS MILITARES****Vacantes**

Advertido error en la Orden 362/01926/86, «Boletín Oficial de Defensa» número 17, se corrige como sigue:

Página 761, primera columna.

Donde dice: «Resumen, que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército».

Debe decir: «Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército».

Madrid, 28 de enero de 1986.

**VARIAS ARMAS****Vacantes****Orden 362/02640/86**

Se modifica la Orden 362/02112/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 18) por la que se anuncian vacantes de capitán, en el sentido de que quedan anuladas las numeradas 6-E, 10-E, 11-E, 16-E, que son sustituidas por las siguientes:

**CUALQUIER ARMA**

De la Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», y Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), indistintamente

**CLASE C, TIPO 3.º**

6-E.—Cuartel General de la Brigada XXI (Cerro Muriano, Córdoba).—Una.

10-E.—Cuartel General de la División «Guzmán el Bueno» número 2 (Granada).—Una.

11-E.—Gobierno Militar de Cádiz.—Una.

No se modifica el plazo de admisión de papeletas.

Madrid, 30 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/02641/86**

De la Orden 362/499/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 7), por la que se anuncian vacantes de servicios burocráticos para oficial, se anula a todos los efectos la número 8-E. No se modifica el plazo de admisión de papeletas.

Madrid, 24 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**PERSONAL CIVIL****Licencia sin sueldo****Orden 362/02642/86**

A la vista de lo dispuesto en el epígrafe VIII del vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral del Ministerio de Defensa, se considera procedente conceder a los interesados la licencia sin sueldo, los cuales pasarán a dicha situación a partir de las fechas y por el período que para cada uno se indique:

Doña Adela García Díez (50686961), moza de clínica, un año, a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, destinada en el Hospital Militar de Madrid «Generalísimo Franco».

Don José Tomás Soto Almarcegui (788923), especialista, seis meses, a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, destinado en el Almacén Central de Intendencia.

Doña María Luisa García Delgado (2517329), A.T.S., un año, a partir del día 6 de febrero de 1986, destinada en el Hospital Militar Central «Gómez Ulla».

Debiéndose incorporar a sus destinos una vez transcurrido el tiempo sin necesidad de nueva Orden.

Madrid, 29 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**ARMADA****Dirección de Reclutamiento y Dotaciones****CUERPOS DE OFICIALES****Reserva Activa**

Advertido error de imprenta en el «Boletín Oficial de Defensa» número 9, de fecha 15 de enero de 1986, página 360, Resolución 430/00861/86, segunda columna, se rectifica como sigue:

Donde dice: Don Emilio Guitart Akin.

Debe decir: Don Emilio Guitart Rein.

Donde dice: 11 de febrero de 1988.

Debe decir: 11 de febrero de 1986.

Madrid, 29 de enero de 1986.

**Destinos****Resolución 431/02643/86**

Se nombra segundo comandante del submarino "Siroco" (S-72), con carácter voluntario, al teniente de navío (S) (Er) don Juan José Ollero Marín.

Cesará en su actual destino con la antelación suficiente para efectuar su presentación el día 24 de marzo próximo y tomar posesión del destino el día 26 del mismo mes.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 18 de enero de 1986.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

**Resolución 431/02644/86**

Se nombra comandante del PVZ "Deva", con carácter voluntario, al teniente de navío (AvP) (C) don Jorge Foret Ussia.

Cesará en su actual destino con la antelación suficiente para tomar posesión el día 25 de abril próximo.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 18 de enero de 1986.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

**Resolución 430/02645/86**

Se dispone que el teniente de navío de la Sección Transitoria del Cuerpo General (El) don Antonio Gómez de la Vega

López cese en la situación de "disponible forzoso" y pase destinado con carácter forzoso como jefe del Servicio de Máquinas del DD "Gravina".

Queda sin efecto la Resolución 431/166/86, de fecha 19 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial de Defensa» número 4), en lo que afecta al teniente de navío de la Sección Transitoria del Cuerpo General don Germán Aransay Capellán.

Madrid, 23 de enero de 1986.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

**Resolución 431/02646/86**

Se nombra subdirector del Hospital Naval de la Zona Marítima del Estrecho al teniente coronel médico de la Escala Básica del Cuerpo de Sanidad de la Armada (OG) don Pedro Melero García, sin desatender su actual destino.

Madrid, 18 de enero de 1986.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Advertido error de imprenta en el «Boletín Oficial de Defensa» número 7, de fecha 13 de enero de 1986, página 268, Resolución número 431/514/86, primera columna, se rectifica como sigue:

Donde dice: Tomará posesión el día 13 de marzo próximo.

Debe decir: Tomará posesión el día 18 de marzo próximo.

Madrid, 28 de enero de 1986.

**CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS****Destinos****Resolución 431/02647/86**

A propuesta del Excmo. Sr. Contralmirante Jefe del Servicio de Informática del Estado Mayor de la Armada, y en aplicación del artículo 10, Dos a) 2, del Reglamento para la Provisión de Destinos en el Cuerpo de Suboficiales, se dispone que el sargento primero condestable (PS) don Antonio Jesús Villanueva Rodríguez pase destinado con carácter forzoso al CPTDG de la Jefatura de Apoyo Logístico, cesando en el CPTDG del Estado Mayor de la Armada.

Madrid, 18 de enero de 1986.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

**Resolución 431/02648/86**

Se modifica la Resolución número 431/01214/86, de 7 de enero de 1986 («Boletín Oficial de Defensa» número 11), en el sentido de que queda sin efecto el destino conferido al brigada electricista don Antonio Muñoz Espadas.

Madrid, 18 de enero de 1986.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

**Resolución 431/02649/86**

A propuesta del Excmo. Sr. Almirante Capitán General de la Zona Marítima del Estrecho, se dispone que el sargento mecánico don Ramiro Casanova Gómez pase destinado, con carácter forzoso, al Arsenal de La Carraca, cesando en el patrullero "Bonifaz".

Madrid, 18 de enero de 1986.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

**Resolución 431/02650/86**

A propuesta del Excmo. Sr. Almirante Capitán General de la Zona Marítima del Estrecho, y en aplicación del artículo 10, Dos a) 2, del Reglamento para la Provisión de Destinos en el Cuerpo de Suboficiales, se dispone que el subteniente torpedista don Manuel López Martín pase destinado con carácter

forzoso a la 5.ª Escuadrilla de Aeronaves, cesando en la Flotilla de Aeronaves (Destacamento Naval en el Ala 22).

Madrid, 18 de enero de 1986.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

### Recompensas

Advertido error de imprenta en el «Boletín Oficial de Defensa» número 225, de fecha 26 de diciembre de 1985, Orden Ministerial delegada número 431/30868/85, páginas 10.118 y 10.119, se rectifica como sigue:

Donde dice: Brigada electricista don Edelmiro Alberto Blanco Bruzos, con antigüedad de 10 de julio de 1985 y efectos económicos de 1 de octubre de 1985 (1).

Subteniente señalero don Manuel Oliver Calvo, con antigüedad de 23 de septiembre de 1985 y efectos económicos de 1 de octubre de 1985 (1).

Brigada hidrógrafo don Carlos Cubiña Piñero, con antigüedad de 7 de abril de 1985 y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Subteniente condestable don Abel Romero Rodríguez, con antigüedad de 24 de agosto de 1985 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1985.

Sargento primero electricista don Angel Mosquera López, con antigüedad de 30 de junio de 1985 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1985 (1).

Debe decir: Brigada electricista don Edelmiro Alberto Blanco Bruzos, con antigüedad de 10 de julio de 1984 y efectos económicos de 1 de octubre de 1985 (1).

Subteniente señalero don Manuel Oliver Calvo, con antigüedad de 23 de septiembre de 1984 y efectos económicos de 1 de octubre de 1985 (1).

Brigada hidrógrafo don Carlos Cubiña Piñero, con antigüedad de 7 de abril de 1985 y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Subteniente condestable don Abel Romeo Rodríguez, con antigüedad de 24 de agosto de 1985 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1985.

Sargento primero electricista don Angel Mosquera López, con antigüedad de 30 de junio de 1984 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1985 (1).

Madrid, 29 de enero de 1986.

Advertido error en la Orden Ministerial delegada 437/1750/86, publicada en el «Boletín Oficial de Defensa» número 15, se rectifica en el sentido siguiente:

Donde dice: ... en el rescate del personal componente del helicóptero 01-518 ...

Debe decir: ... en el rescate del personal componente de la dotación del helicóptero 01-518 ...

Madrid, 28 de enero de 1986.

## MARINERIA

### Reenganches restringidos

#### Resolución 431/02651/86

En virtud de lo establecido en el artículo 96 del Reglamento de Especialistas, modificado por Orden 430/38426/85, de fecha 4 de junio de 1985 («Boletín Oficial de Defensa» número 95), y por haber sido clasificado apto por la Junta de Clasificación del Cuerpo de Suboficiales de la Armada, se concede al cabo primero especialista electricista Juan M. Prados Astigarrabia un reenganche restringido sin que llegue a rebasar los ocho años de servicio como especialista que cumplirá en 20 de junio de 1987.

Este reenganche restringido se concede para que el interesado pueda acceder a las pruebas comunes de selección, por especialidades, que se convoquen para el Curso III y para obtener el carácter de personal profesional permanente.

Madrid, 18 de enero de 1986.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

#### Resolución 431/02652/86

En virtud de lo establecido en el artículo 96.3 del Reglamento de Especialistas de la Armada, modificado por Orden 430/38426/85, de fecha 4 de junio de 1985 («Boletín Oficial de Defensa» número 95), se concede un reenganche restringido al cabo primero especialista artillero Francisco J. Muriel Cubillanas, a partir de 10 de enero de 1986, sin que llege a rebasar los ocho años de servicio como especialista que cumplirá en 15 de diciembre de 1987, a la finalización del cual deberá ser licenciado.

Madrid, 18 de enero de 1986.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

### Destinos

#### Resolución 431/02653/86

Como consecuencia de instancia formulada por el interesado y acreditadas las circunstancias que concurren en el mismo, se dispone que el cabo primero especialista artillero Francisco J. Muriel Cubillanas cese en su actual destino y pase a disposición de la S.A. de la Jurisdicción Central, con carácter voluntario.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, el presente cambio de destino se confiere con carácter voluntario.

Madrid, 18 de enero de 1986.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

#### Resolución 431/02654/86

En virtud de lo dispuesto en el punto 7 de la Orden Ministerial (D) número 411/79 («Diario Oficial» número 129), se dispone que el personal de cabos primeros especialistas destinados en la Zona Marítima del Mediterráneo cesen en sus actuales destinos y pasen al que al frente de cada uno de ellos se indica, en la fecha que se señala:

Cabo primero especialista RT Francisco R. Marcos Rubio.—Estación Radio. En 14 de diciembre de 1985.

Cabo primero especialista (V) SE Francisco López Palazón.—«Almirante Valdés». En 30 de diciembre de 1985.

Cabo primero especialista (V) RA Francisco Barcelona Llor.—«Guadalmedina». En 1 de diciembre de 1985.

Cabo primero especialista (V) RA Francisco V. Gomis García.—CIAF. En 19 de diciembre de 1985.

Cabo primero especialista (V) MQ Antonio Looubiche Díaz.—Arsenal. En 4 de diciembre de 1985.

Cabo primero especialista (V) MQ Juan Aguado Peralón.—«Ordóñez». En 10 de noviembre de 1985.

Cabo primero especialista (V) AR Carmelo Dolera Fernández.—«Recalde». En 15 de diciembre de 1985.

Cabo primero especialista (V) AR Antonio M. Marcos Padilla.—«Guadalete». En 15 de diciembre de 1985.

Cabo primero especialista (V) SO Miguel Puga Misdovi.—CIAF. En 5 de diciembre de 1985.

Cabo primero especialista EL Francisco Sánchez González.—Arsenal. En 6 de diciembre de 1985.

Cabo primero especialista (V) EL Juan J. Pérez Pina.—«Almirante Valdés». En 3 de diciembre de 1985.

Cabo primero especialista (V) EL Francisco F. Pérez Jiménez.—«Almirante Valdés». En 9 de diciembre de 1985.

Cabo primero especialista (V) RT Juan J. Urbano Teodoro.—«Odiel». En 19 de diciembre de 1985.

Madrid, 18 de enero de 1986.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

## EJERCITO DEL AIRE

### OFICIALES

#### Vacantes

#### Orden 523/02655/86

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 222/79, de 13 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire»

número 10), se anuncia por la presente una vacante de provisión normal, de teniente de la Escala Especial de Oficiales Armeros Artificieros, en el Cuartel General del Mando de Personal (e).

Plazo de admisión de solicitudes: Doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 24 de enero de 1986.—P.D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

### Destinos

#### Orden 523/02656/86

De conformidad con lo dispuesto en la base octava de la Orden Ministerial 511/03441/84, de 4 de diciembre («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 148), pasan destinados a la Escuela Superior del Aire los jefes y oficial del Arma de Aviación, alumnos de la 43 promoción de Estado Mayor, que a continuación se relacionan:

#### *Escala del Aire*

Teniente coronel don Ernesto Salafranca Aguirre (00592), de disponible forzoso en el Estado Mayor del Aire.

Comandante don Cándido Mena Altamirano (00695), del Centro Cartográfico y Fotográfico del Aire.

Comandante don Emilio García-Romeu Pérez (00718), del Centro Cartográfico y Fotográfico del Aire.

Comandante don Santiago Fernández de Bobadilla Bufala (00745), del Ala número 14.

Comandante don Francisco Sanz de Julián (00747), del Ala número 12.

Comandante don Alvaro Hernández García-Moya (00767), de la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire.

Comandante don Roberto Hurtado Pellejero (00810), de disponible forzoso en la Escuela Superior del Aire.

Comandante don Alfredo Kindelán Camp (00872), del Cuartel General del Mando de Material.

Comandante don Miguel Lens Astray (00893), del Estado Mayor del Aire.

Comandante don Juan Antonio del Castillo Masete (00909), del 803 Escuadrón de Fuerzas Aéreas.

Comandante don Juan Ruiz Gutiérrez (00911), del Escuadrón Logístico de Misiles.

Comandante don Jesús Zuazo Nagore (00922), del Cuartel General del Mando Aéreo de Combate.

Comandante don Alberto Obregón Seco (00961), de la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire.

Comandante don José Antonio Company Pollana (00965), de disponible forzoso en el Ala número 14.

Comandante don Miguel Borrero Alvarez (00969), del Cuartel General del Mando Aéreo Táctico.

Comandante don Carlos Sebastia Camarasa (00970), de disponible forzoso en el Ala número 14.

Comandante don Manuel María López Vidal (00972), de disponible forzoso en el Ala número 14.

Comandante don Antonio Valderrábano López (00973), de disponible forzoso en el 803 Escuadrón de Fuerzas Aéreas.

Comandante don Juan Lobo Sánchez (00974), de disponible forzoso en el Estado Mayor del Aire.

Comandante don Jesús Martín del Moral (00978), de disponible forzoso en el 44 Grupo de Fuerzas Aéreas.

Comandante don Jaime Lahoz Serrano (00981), de disponible forzoso en el Ala número 12.

Comandante don Rafael López Julia (00983), de disponible forzoso en el Ala número 12.

Comandante don Julián Fernández Torregrosa (00986), de disponible forzoso en el Ala número 35.

Capitán don Carlos Javier Alonso López (01300), del Ala número 12.

#### *Escala de Tierra*

Comandante don Octavio Moneva Esteban (04247500), de la Escuela de Idiomas.

#### *Escala de Tropas y Servicios*

Comandante don Carlos Alcalde Soto (08525), de la Subsecretaría de Defensa.

Comandante don Miguel Rodríguez Quiñones (08529), del Ala de Alerta y Control.

Comandante don Francisco García Camba (08531), del Aeródromo Militar de Cuatro Vientos.

Comandante don Juan Romero Alvarez (08556), del Ala de Alerta y Control.

Comandante don Fernando Soriano Hernáiz (08565), del Ala de Alerta y Control.

Comandante don Manuel Moure Sánchez (08591), del Estado Mayor del Aire.

Madrid, 24 de enero de 1986.—P.D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

### TROPA

#### Recompensas

#### Orden 523/02657/86

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el personal de este Ejército, perteneciente al Mando de Personal, que a continuación se relaciona, se le concede la Cruz del Mérito Aeronáutico, de cuarta clase, con distintivo blanco:

#### *Arma de Aviación*

Soldado Francisco López González

Soldado Juan Manuel Jiménez González.

Soldado Antonio José Hueso López.

Madrid, 24 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

## IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

### EJERCITO DE TIERRA

#### IMEC

#### Ascensos

#### Orden 361/02658/86

Por haber terminado con aprovechamiento el curso correspondiente al segundo ciclo de formación de la IMEC-ET, del

plan de estudio que determina la Orden de 12 de febrero de 1972 («Diario Oficial» número 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, son promovidos con carácter eventual al empleo de alférez de Complemento, los alumnos aspirantes que seguidamente se relacionan, escalafonándose con la antigüedad y número que se indican.

CON ANTIGUEDAD DE 1 DE ENERO DE 1986

## ARMA DE INFANTERIA

NUMERO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	DISTRITO
1	DON FRANCISCO	QUINTANA	PLASENCA	DISTRITO DE LA LAGUNA
2	DON JORDI	SOLE	ESTALELLA	DISTRITO DE BARCELONA
3	DON RAMON JOSE	AZCUB	EIZAGUIRRRE	DISTRITO DE BILBAO
4	DON MANUEL	ORTEGA	MARTIN	DISTRITO DE MADRID
5	DON SANTIAGO	DOMINGUEZ	BUEÑO	DISTRITO DE VALLADOLID
6	DON LUIS	CORTES	MENDEZ	DISTRITO DE SEVILLA
7	DON FERNANDO	ZARATIEGUI	CASTELLON	DISTRITO DE PAMPLONA
8	DON JOSE	PANDO DE LA	HOZ	DISTRITO DE MADRID
9	DON IGNACIO	LANDA	JAUREGUI	DISTRITO DE BILBAO
10	DON VICTOR	BRIONES	DIFESTE	DISTRITO DE MADRID
11	DON JOSE	VILLALBA	MONDORO	DISTRITO DE CORDOBA
12	DON JUAN LUIS	URRUTIA	CHAPITFA	DISTRITO DE BILBAO
13	DON IGNACIO	MONZON	FUFYO	DISTRITO DE BARCELONA
14	DON LUIS	MENDOZA	SOLANO	DISTRITO DE MADRID
15	DON ELOY	MORENO	TARRES	DISTRITO DE BARCELONA
16	DON JOSE	DIAZ	MORALES	DISTRITO DE MADRID
17	DON EDUARDO	QUESADA	MOLINA	DISTRITO DE CACERES
18	DON JULIAN	MOLLEJO	APARCICIO	DISTRITO DE MADRID
19	DON MANUEL	DE LA CRUZ	MURDOZ	DISTRITO DE VALENCIA
20	DON FELIPE	RONDA	ZULAGA	DISTRITO DE MADRID
21	DON PEDRO	TORRERO	GARCIA	DISTRITO DE MADRID
22	DON MANUEL	BRAVO	PEREZ	DISTRITO DE CANADA
23	DON LUIS	TRAVFRIA	SAEZ	DISTRITO DE BARCELONA
24	DON ROBERTO	STUTO	SUAREZ	DISTRITO DE LA LAGUNA
25	DON CARLOS	MORAN	MOYA	DISTRITO DE MADRID
26	DON JOSE	CASTRO	REINA	DISTRITO DE SEVILLA
27	DON JOSE	SANZ-MAGALLON	REJUSTA	DISTRITO DE MADRID
28	DON EMILIO	RELOCH	AGUILAR	DISTRITO DE VALENCIA
29	DON ALFONSO	ALAMILLA	MELFRD	DISTRITO DE BARCELONA
30	DON FRANCISCO	FOUGE	ALVAREZ	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
31	DON FERNANDO	ORTIZ	VENTURA	DISTRITO DE CORDOBA
32	DON AGUSTIN	MURDA	AMAS	DISTRITO DE BILBAO
33	DON JAVIER	MUSTZ	GALARZA	DISTRITO DE OVIEDO
34	DON PEDRO LUIS	PELLICENA	SIMENO	DISTRITO DE ZARAGOZA
35	DON JOSE	PUERTA	SEGURA	DISTRITO DE MADRID
36	DON CARMELO	ROJO	PUENTE	DISTRITO DE SALAMANCA
37	DON LUIS	URQUIZA	UGARTE	DISTRITO DE MALAGA
38	DON JUAN BOSCO	SALAVERRI	AGUILAR	DISTRITO DE BILBAO
39	DON JAVIER	VEGRETE	MEDINA	DISTRITO DE MADRID
40	DON JOSE	ECHANOVE	FSCUDERO	DISTRITO DE MADRID
41	DON JOSE	ENGUITA	MARTIN	DISTRITO DE MADRID
42	DON FRANCISCO	AGUDO	LANZA	DISTRITO DE PAMPLONA
43	DON MIGUEL	TAINTA	MARCO	DISTRITO DE ZARAGOZA
44	DON JOSE	CAMPOS	FRANCO	DISTRITO DE ZARAGOZA
45	DON FERNANDO	BLAZQUEZ	GONZALEZ	DISTRITO DE MADRID
46	DON MANUEL	MUELAS	GONZALEZ	DISTRITO DE MADRID
47	DON TOMAS	MADERO	FERNANDEZ DE LUZ	DISTRITO DE MADRID
48	DON FRANCISCO	ANGUITA	BARREDA	DISTRITO DE SEVILLA
49	DON JOSE	GOMEZ	ZAVALA	DISTRITO DE MADRID
50	DON JESUS	MENDIA	MARQUES	DISTRITO DE ZARAGOZA
51	DON JOSE	TORROJA	PIBERA	DISTRITO DE MADRID
52	DON JOAQUIN	SOLANAS	RIVAS	DISTRITO DE ZARAGOZA
53	DON LUIS	JIMENEZ	SANZ	DISTRITO DE MADRID
54	DON LUIS	GARCIA	MARIN	DISTRITO DE SALAMANCA
55	DON ALBERTO	BORDOY	GARRIGOS	DISTRITO DE BARCELONA
56	DON PEDRO	ORTIZ DE ZUNIGA	ECHAVARRIA	DISTRITO DE MADRID
57	DON JAVIER	CAMPS	SANCHEZ	DISTRITO DE MADRID
58	DON FRANCISCO	GARCIA	MARCH	DISTRITO DE VALENCIA
59	DON MIGUEL	MARTIN	GARCIA	DISTRITO DE MADRID
60	DON JUAN	ALVAREZ	ALVAREZ	DISTRITO DE MADRID
61	DON JUAN	SOTO	FERNANDEZ	DISTRITO DE PAMPLONA
62	DON CARLOS	CASTRO	LOPEZ	DISTRITO DE MADRID
63	DON JOSE	GIRON	ARRIBAS	DISTRITO DE MADRID
64	DON JUAN	MAZO	REDONDO	DISTRITO DE MADRID
65	DON PEDRO	BASCONES	CERVERA	DISTRITO DE BARCELONA
66	DON ANGEL	FERRERAS	LOPEZ	DISTRITO DE VALLADOLID
67	DON ALFONSO	IGLESIA	GONZALEZ	DISTRITO DE MADRID
68	DON MANUEL	MORENO	CRUZ	DISTRITO DE MADRID
69	DON FRANCISCO	LOPEZ	VARGAS	DISTRITO DE MADRID
70	DON JESUS	LOMBARTE DEL	VALLE	DISTRITO DE LEON
71	DON CRUZ	ALONSO	TEMINO	DISTRITO DE MADRID
72	DON FRANCISCO	ECHARPI	ERASO	DISTRITO DE BILBAO
73	DON EMILIO	GONZALEZ	JAVARES	DISTRITO DE LEON
74	DON RAMON	SOLE	CAPOEVILA	DISTRITO DE BARCELONA
75	DON JUAN LUIS	FERNANDEZ	HIERRO	DISTRITO DE PAMPLONA
76	DON FRANCISCO	BERGAMIN	SERRANO	DISTRITO DE MADRID
77	DON GREGORIO	YUNTA	TORRIJOS	DISTRITO DE MADRID
78	DON SANTIAGO	RIPOLL	STAMPA	DISTRITO DE BARCELONA
79	DON JOSE	VIGNOTE	ALGJACIL	DISTRITO DE CORDOBA
80	DON PAMIRO	GARCIA	RIO	DISTRITO DE SALAMANCA
81	DON JAVIER	FERNANDEZ-STMAL	FERNANDEZ	DISTRITO DE MADRID
82	DON ALFREDO	RODRIGUEZ	SANCHEZ	DISTRITO DE MADRID
83	DON JAVIER	GALINDO	FUSTIAN	DISTRITO DE BARCELONA
84	DON EDUARDO	GONZALEZ	RUIZ	DISTRITO DE VALENCIA
85	DON FERNANDO	RODRIGO	GUTIERREZ	DISTRITO DE LEON
86	DON MANUEL	VALIDO	SUAREZ	DISTRITO DE LA LAGUNA
87	DON JOSE	MARTIN	SANCHEZ	DISTRITO DE MADRID
88	DON EDUARDO	ARANZADI	RODRIGO	DISTRITO DE MADRID
89	DON RAFAEL DE	TOCA	AARON	DISTRITO DE MADRID
90	DON FELIX	CONTRERAS	GARCIA	DISTRITO DE LA LAGUNA
91	DON JAVIER	PLANAS	GALLEGO	DISTRITO DE MADRID
92	DON FERNANDO	APOLLEPAS	GARCIA	DISTRITO DE MADRID
93	DON JOSE	DOMINGUEZ	SANCHEZ	DISTRITO DE SEVILLA

97	DON ALBERTO	LUCIO	FERNANDEZ	DISTRITO DE MADRID
98	DON MARIANO	SEVILLA	HARGUINDEY	DISTRITO DE MADRID
99	DON JUAN	PAMPL	MORENO	DISTRITO DE MADRID
100	DON VICENTE	PEREZ	CANOSA	DISTRITO DE MADRID
101	DON RAFAEL	GALLARDO	LOPEZ	DISTRITO DE GRANADA
102	DON JOSE	DIAZ	SAMPER	DISTRITO DE MADRID
103	DON MARCOS	GARCIA	ANTA	DISTRITO DE BARCELONA
104	DON AMADOR	PEYDRO	DE MOYA	DISTRITO DE VALENCIA
105	DON ALBERTO	SANROMA	LEON	DISTRITO DE BARCELONA
106	DON GREGORIO	GARCIA	ARRANZ	DISTRITO DE MADRID
107	DON CARLOS JAVI	ELIAS	CALVO	DISTRITO DE ZARAGOZA
108	DON JOSE	MORENO	ESCOBAR	DISTRITO DE GRANADA
109	DON JAIME	MONTSERRAT	GALLEGO	DISTRITO DE BARCELONA
110	DON JOSE	BERNAL	SAZ	DISTRITO DE ZARAGOZA
111	DON GUILLERMO	JSTOS	PALACIOS	DISTRITO DE MADRID
112	DON FRANCISCO	MARTINEZ	MONTES	DISTRITO DE GRANADA
113	DON ROMAN	GARCIA	OLIVER	DISTRITO DE ZARAGOZA
114	DON GERARDO	RODRIGUEZ	PEREZ	DISTRITO DE BILBAO
115	DON RAFAEL	GONZALEZ	SANCHEZ	DISTRITO DE LA LAGUNA
116	DON JUAN	JUNGUITO	OPPELT	DISTRITO DE MADRID
117	DON JORGE	ADELL	SANCHEZ	DISTRITO DE BARCELONA
118	DON ENRIQUE	BELLO	CUBILLO	DISTRITO DE MADRID
119	DON JOSE	RODRIGUEZ	LATZ	DISTRITO DE GRANADA
120	DON ANTONIO	MATA	ALONSO-LAS HERAS	DISTRITO DE VALLADOLID
121	DON JUAN	PEREZ	BATISTE	DISTRITO DE BARCELONA
122	DON JOSE	PEREZ-SEBANE	MAZZUCHELLI	DISTRITO DE PAMPLONA
123	DON CARLOS	BALMORI	ABELLA	DISTRITO DE MADRID
124	DON CARLOS	LOPEZ	LABORDA	DISTRITO DE ZAPAGOZA
125	DON JAVIER	MARTIN	LIZAPRAGA	DISTRITO DE BILBAO
126	DON PABLO	ARIZA	ALOS	DISTRITO DE MADRID
127	DON JAVIER	PONSODA	MARTI	DISTRITO DE VALENCIA
128	DON ANTONIO	BOTAS	BARJELOS	DISTRITO DE MADRID
129	DON CARLOS	CEREZO	JIMENEZ	DISTRITO DE MADRID
130	DON JUAN	RAMOS	RFAL	DISTRITO DE LA LAGUNA
131	DON VICENTE	SALVADOR	CENTELLES	DISTRITO DE MADRID
132	DON FRANCISCO	CRESPO	MOVELLAN	DISTRITO DE BILBAO
133	DON MARIANO	VAHARRO	GIMENEZ	DISTRITO DE MADRID
134	DON GREGORIO	LORENZO	MELERO	DISTRITO DE SALAMANCA
135	DON ALBERTO	GIL	IBANEZ	DISTRITO DE MADRID
136	DON MANUEL	LOPEZ	BLANCO	DISTRITO DE SEVILLA
137	DON FERNANDO	RUFILANCHAS	SOLARES	DISTRITO DE MADRID
138	DON FRANCISCO	PEREZ	TORIBIO	DISTRITO DE MADRID
139	DON EDUARDO	BELAUSTEGUI	BALTES	DISTRITO DE MADRID
140	DON EDUARDO	RODRIGUEZ DE	CASTRO	DISTRITO DE VALLADOLID
141	DON ANGEL	LOSSADA	TORRES-QUEVEDO	DISTRITO DE MADRID
142	DON MIGUEL	ARANDA	GONZALEZ	DISTRITO DE MADRID
143	DON JUAN	RELTRAN	YANES	DISTRITO DE LA LAGUNA
144	DON FRANCISCO	ESTEBAN	GOMEZ	DISTRITO DE MADRID
145	DON JESUS	PALOMAR	PARIS	DISTRITO DE ZARAGOZA
146	DON JOSE	RODRIGUEZ	SOTJ	DISTRITO DE MADRID
147	DON IGNACIO	ALVO	RITUERTO	DISTRITO DE ZARAGOZA
148	DON ALFONSO	TERREN	ZALDIVAR	DISTRITO DE ZARAGOZA
149	DON EDUARDO	VICENTE	SAPNZ	DISTRITO DE BILBAO
150	DON ERNESTO	MORREGO	JIMENEZ	DISTRITO DE PAMPLONA
151	DON ENRIC	URO	SALLENZ	DISTRITO DE BARCELONA
152	DON FELIX	PRIETO	GARCIA	DISTRITO DE BILBAO
153	DON VICENTE	CARMENA	ELIZALDE	DISTRITO DE MADRID
154	DON MIGUEL DE L	FUENTE	RODRIGUEZ	DISTRITO DE MADRID
155	DON JORGE	FANJUL	CUFVA	DISTRITO DE OVIEDO
156	DON JOSE LUIS	SILVESTRE	FANECA	DISTRITO DE VALENCIA
157	DON SANTIAGO	LARRABAGA	VILLATE	DISTRITO DE BILBAO
158	DON DANIEL DE	CASTRO	LEAL	DISTRITO DE MADRID
159	DON AGUSTIN	MARTINEZ	PEREZ	DISTRITO DE LA LAGUNA
160	DON JAVIER	HERNANDEZ	GIL	DISTRITO DE VALENCIA
161	DON LUIS	BARRITO	DIFZ	DISTRITO DE MADRID
162	DON FRANCISCO	LOPEZ	COLMENAREJO	DISTRITO DE MADRID
163	DON CARLOS	PUTGRO	ORDI	DISTRITO DE BARCELONA
164	DON BORJA	RENGIFO	LLDRENS	DISTRITO DE MADRID
165	DON JUAN	MADRID DE LA	LLAVE	DISTRITO DE MADRID
166	DON DIEGO	HENS	ATIENZA	DISTRITO DE MADRID
167	DON JOSE	GALAN	ALLJE	DISTRITO DE MADRID
168	DON ANTONIO	BONILLA	HERNANDEZ	DISTRITO DE MADRID
169	DON JULIAN	GRANDE	CASTILLO	DISTRITO DE MADRID
170	DON SANTIAGO	TORRADO	DURAN	DISTRITO DE MADRID
171	DON MARCOS	PALLARES	AND	DISTRITO DE BARCELONA
172	DON LADISLAV	RODRIGUEZ	HERNANDEZ	DISTRITO DE LA LAGUNA
173	DON ENRIQUE	TRIVES	PRADA	DISTRITO DE VALENCIA
174	DON JORGE	GALIANA	HERNANDEZ-NESPAL	DISTRITO DE CACERES
175	DON JOSE	ALVAREZ	LOPEZ	DISTRITO DE MADRID
176	DON JOSE	ALVAREZ	BLANCO	DISTRITO DE MADRID
177	DON FRANCISCO	LOPEZ	SANTAMARIA	DISTRITO DE LAS PALMAS
178	DON LUIS	MADRID DEL	CASTILLO	DISTRITO DE MADRID
179	DON BALDOMERO	SANCHEZ	FALCON	DISTRITO DE MADRID
180	DON JESUS	BUSTOS	SEGUELA	DISTRITO DE MADRID
181	DON MARIO	GARCIA	PARIS	DISTRITO DE MADRID
182	DON NICOLAS	GONZALEZ-CUELLAR	SERRANO	DISTRITO DE MADRID
183	DON MARIANO	ARZABA	RUIZ	DISTRITO DE MADRID
184	DON JOSE	ADALID	FALCON	DISTRITO DE BARCELONA
185	DON JUAN	FERNANDEZ DE LIS	ALONSO	DISTRITO DE MADRID
186	DON FERNANDO	LLTP	GARCIA	DISTRITO DE MADRID
187	DON RODRIGO	ESPIVOSA DE LOS MONTER	SANZ-TOVAR	DISTRITO DE MADRID
188	DON ALFONSO	ARCA	MAYEIRO	DISTRITO DE MADRID
189	DON PEDRICO	GUILLEN	MONTIEL	DISTRITO DE VALENCIA

NUMERO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	DISTRITO
190	DON JUAN	PEREZ	RODRIGUEZ	DISTRITO DE MADRID
191	DON MIKEL	LASA	IMAZ	DISTRITO DE BILBAO
192	DON JOSE	SALLAS	BARPIO	DISTRITO DE BARCELONA
193	DON CARLOS	MARTINEZ	ARRARAS	DISTRITO DE MADRID
194	DON JOSE	RUIZ	VALDIVIESO	DISTRITO DE MADRID
195	DON JOSE DEL	ARCO	JUAN	DISTRITO DE MADRID
196	DON JOSE	POMAGUERA	MONTES	DISTRITO DE MALAGA
197	DON ENRIQUE	MUNOZ	LAGARON	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
198	DON JAVIER	RUBIO	ALONSO	DISTRITO DE VALLADOLID
199	DON AGUSTIN	HERNANDEZ	HERRERO	DISTRITO DE MADRID
200	DON LUCINTO	BAUSELA	COLLANTES	DISTRITO DE VALLADOLID
201	DON JUAN	MARTIN	PEINADO	DISTRITO DE LA LAGUNA
202	DON CARLOS	LUENGO	BENGOA	DISTRITO DE MADRID
203	DON FERNANDO	MAJQUIT	GARCIA	DISTRITO DE MADRID
204	DON LAZARO	GARCIA	HERRERO	DISTRITO DE BILBAO
205	DON JORGE	LOPEZ-BACHILLER	FERNANDEZ	DISTRITO DE MADRID
206	DON RICHARDO	GONZALEZ-RICO	HERRERO	DISTRITO DE OVIEDO
207	DON ALFONSO	COLMA	BELLO	DISTRITO DE VALENCIA
208	DON LUIS	JIMENEZ	ZARATEGUI	DISTRITO DE PAMPLONA
209	DON JUAN	SABRIA	PITARCH	DISTRITO DE BARCELONA
210	DON CARLOS	YANDIOLA	CLEMENTE	DISTRITO DE MADRID
211	DON RAMON	LLULL	CFRDA	DISTRITO DE PAMPLONA
212	DON FRANCISCO	RUIZ	MARTINEZ	DISTRITO DE MADRID
213	DON JORGE	SERRA	VALL	DISTRITO DE BARCELONA
214	DON FRANCISCO	NAVAPRO	GARCIA	DISTRITO DE VALENCIA
215	DON JUAN	GUILLEN	VICENTE-ARCHE	DISTRITO DE CORDOBA
216	DON MANUEL	EGUIBAR	FRALF	DISTRITO DE MADRID
217	DON CARLOS	ENCINAS	ONATE	DISTRITO DE MADRID
218	DON RAMON	CUNILLEPA	GRANO	DISTRITO DE BARCELONA
219	DON ANGEL	HOLGUERA	DAVILA	DISTRITO DE MADRID
220	DON MANUEL	MARTIN	LOPEZ	DISTRITO DE MADRID
221	DON JAVIER	CALLADO	COBO	DISTRITO DE LEON
222	DON LEONARDO	GARCIA	GARCIA	DISTRITO DE MADRID
223	DON JOSE	URIARTE	VALIENTE	DISTRITO DE MADRID
224	DON ARTURO	RODRIGUEZ	SERRANO	DISTRITO DE VALENCIA
225	DON FERNANDO	GOMA	LANZON	DISTRITO DE MADRID
226	DON ALBERTO	RUIZ	GONZALEZ	DISTRITO DE GRANADA
227	DON EMILIO	BLANCO	CHAMORRO	DISTRITO DE MADRID
228	DON JUAN	PEREZ	GONZALEZ	DISTRITO DE GRANADA
229	DON LUCAS	RAMIREZ	PEREZ	DISTRITO DE MADRID
230	DON ESTEBAN	MARBAN	FERNANDEZ	DISTRITO DE MADRID
231	DON RAMON	SOBREMUNTE	MENDICUTI	DISTRITO DE BILBAO
232	DON ALFONSO	ARBAIZA	BLANCO-SOLER	DISTRITO DE MADRID
233	DON CRISTOBAL	MARTINEZ	JEREZ	DISTRITO DE MADRID
234	DON RICARDO	MORENO	GARCIA	DISTRITO DE BILBAO
235	DON JOSE TOMAS	OTERO	UBAGO	DISTRITO DE ZARAGOZA
236	DON MARIANO	VALLFJO	MARTIN	DISTRITO DE MADRID
237	DON IGNACIO	EGUILUZ	CASANOVA	DISTRITO DE MADRID
238	DON CARLOS	FRANQUESA	CASTRILLO	DISTRITO DE BARCELONA
239	DON FERNANDO	ALBERCA	CANALEJAS	DISTRITO DE SALAMANCA
240	DON PABLO	MASSAGUES	MONEO	DISTRITO DE MADRID
241	DON ENRIQUE	ONTORIA	HERRERO	DISTRITO DE ZARAGOZA
242	DON ANGEL	URSUA	SESMA	DISTRITO DE PAMPLONA
243	DON JUAN	CLEMENTE	RAMIREZ	DISTRITO DE VALENCIA
244	DON JOSE	GOMEZ	GUSI	DISTRITO DE BARCELONA
245	DON SALVADOR	MOLINA	PEREZ	DISTRITO DE PAMPLONA
246	DON JOSE	LOPEZ	TORRES	DISTRITO DE BARCELONA
247	DON LUIS	ARAGONES	MARTIN	DISTRITO DE BARCELONA
248	DON JOSE	MARTINEZ DE	MIGUEL	DISTRITO DE MADRID
249	DON ROMAN	LOPEZ	GOJOY	DISTRITO DE MADRID
250	DON JUAN DE	HOMOJEDU	PEREZ	DISTRITO DE BARCELONA
251	DON ALVARO	PIVERA	PELISCO	DISTRITO DE MADRID
252	DON FRANCISCO	PALENZUELA	QUINTANA	DISTRITO DE LA LAGUNA
253	DON GONZALO	RODRIGUEZ	LAIZ	DISTRITO DE GRANADA
254	DON JOSE	TEROL	FERRERO	DISTRITO DE VALENCIA
255	DON LUIS	MONTES	BEL	DISTRITO DE ZARAGOZA
256	DON EMILIO	GARCIA	GONZALEZ	DISTRITO DE VALENCIA
257	DON JESUS	LOPEZ	GARCIA	DISTRITO DE MADRID
258	DON JOSE	GARCIA	LUIS	DISTRITO DE VALLADOLID
259	DON PEDRO JOSE	IZAGUIRRE	ARAICO	DISTRITO DE ZARAGOZA
260	DON CLAUDIO	NOMEN	TORRES	DISTRITO DE ZARAGOZA
261	DON FELIX	ALVAREZ	MARTIN	DISTRITO DE MALAGA
262	DON ANDRES	URDANGARIN	DORRONSORO	DISTRITO DE BILBAO
263	DON ALVARO	PAINCEIRA	FERRACES	DISTRITO DE MADRID
264	DON ALFONSO	LASSO	GONZALEZ	DISTRITO DE LA LAGUNA
265	DON PAUL	BLAZQUEZ	RUBIO	DISTRITO DE MADRID
266	DON FEDERICO	REPAPAZ	ABAITUA	DISTRITO DE PAMPLONA
267	DON SEBASTIAN	SUAJEZ	DORTA	DISTRITO DE LA LAGUNA
268	DON SERGIO	ARANA	PEREZ-MALUMBRES	DISTRITO DE BILBAO
269	DON LUIS	GARCIA	LOPEZ	DISTRITO DE MADRID
270	DON JOSE	ARESPACOCUAGA	MADRIDO	DISTRITO DE MADRID
271	DON CARLOS N. DE	FRANCISCO	MUNEZ	DISTRITO DE MADRID
272	DON BERNARDO	BERMEJO	GUERRERO	DISTRITO DE MADRID
273	DON PEDRO	PIRETO	MARADON	DISTRITO DE LA LAGUNA
274	DON MANUEL	MARTOS	SANCHEZ	DISTRITO DE ZARAGOZA
275	DON FRANCISCO	BLANCO	MURCIA	DISTRITO DE MADRID
276	DON LUIS	MAGRE	FERRER	DISTRITO DE PAMPLONA
277	DON VICTOR	MARTIN	MARTIN	DISTRITO DE LA LAGUNA
278	DON MIGUEL	FERNANDEZ	VIVAS	DISTRITO DE GRANADA
279	DON ALBERTO	VALERO	TAMAYO	DISTRITO DE BARCELONA
280	DON JUAN	SANCHEZ	MUNEZ	DISTRITO DE LA LAGUNA
281	DON JUAN D.	GUTIERREZ	VIDAURRETA	DISTRITO DE PAMPLONA
282	DON ENRIQUE	GONZALEZ	VELASCO	DISTRITO DE MADRID
283	DON LUIS	CAPRAL	IGLESIAS	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
284	DON SERGIO	BETANCOR	ORTEGA	DISTRITO DE LAS PALMAS
285	DON MANUEL	LOPEZ	FAGES	DISTRITO DE MADRID



NUMERO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	DISTRITO
286	DON CARLOS	RUBIO	HERNANDEZ	DISTRITO DE MADRID
287	DON FRANCISCO	GARCIA	VILLALOBOS	DISTRITO DE MALAGA
288	DON ALFONSO	SAAVEDRA	ROBAINA	DISTRITO DE LAS PALMAS
289	DON JORGE	BDFRELL	GOSALBEZ	DISTRITO DE VALENCIA
290	DON JORGE	LAMOTHE	FERNANDEZ	DISTRITO DE MADRID
291	DON JUAN	HERRATZ	SIFRA	DISTRITO DE VALLADOLID
292	DON MANUEL	VIVES	REIS	DISTRITO DE VALENCIA
293	DON JOSE	SUAREZ	SANCHO	DISTRITO DE MADRID
294	DON FAUSTINO	PRIETO	GOMEZ	DISTRITO DE MADRID
295	DON CARLOS	MELIAN	DOBALDO	DISTRITO DE LAS PALMAS
296	DON JULIO DE	AGUILAR	OSSELL	DISTRITO DE MADRID
297	DON JUAN	PERELA	NIFIO	DISTRITO DE MADRID
298	DON JATME	WATT	ROCHER	DISTRITO DE MADRID
299	DON BALDOMERO	PRADOS	PARA	DISTRITO DE MADRID
300	DON SANTIAGO	LINARES	ALBERT	DISTRITO DE VALENCIA
301	DON JUAN	GUELL	PUJOL	DISTRITO DE BARCELONA
302	DON MIGUEL	LOPEZ	SANCHEZ	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
303	DON RICARDO	ROVIRA	SABATER	DISTRITO DE BARCELONA
304	DON JOSE RAMON	MARTINEZ	MARTINEZ	DISTRITO DE BILBAO
305	DON ARSENIO	HIDALGO	MURJZ	DISTRITO DE MADRID
306	DON JULIO	ROMAN	MALAGA	DISTRITO DE MADRID
307	DON GUILLERMO	JIMENEZ	SHAW	DISTRITO DE MADRID
308	DON FRANCISCO	ARES	VELOSO	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
309	DON MANUEL	FRONTE	LOPEZ	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
310	DON ANTONIO	SANZ	GORDILLO	DISTRITO DE MADRID
311	DON CARLOS	PARDO	SERRANO	DISTRITO DE BARCELONA
312	DON JOSE	COUSA	PASCUAL	DISTRITO DE MADRID
313	DON CARLOS DE	CRUZ	ORTEGA	DISTRITO DE MADRID
314	DON CARLOS	LOPEZ	GONZALEZ	DISTRITO DE LA LAGUNA
315	DON CARLOS	LOMBARDIA	FERNANDEZ	DISTRITO DE OVIEDO
316	DON CARLOS	ADANERO	OSLF	DISTRITO DE PAMPLONA
317	DON SANTIAGO	FRAGUAS DE	BERASAIN	DISTRITO DE MADRID
318	DON AITOR	IBARROLA	ARMENDARIZ	DISTRITO DE BILBAO
319	DON JOSE	SOMALO	MARTIN	DISTRITO DE MADRID
320	DON JAVIER	SANCHEZ	ANDRES	DISTRITO DE MADRID
321	DON EDUARDO	AJURIA	FERNANDEZ	DISTRITO DE MADRID
322	DON LUIS	ROMAN	ESLAVA	DISTRITO DE MADRID
323	DON PEDRO	RODRIGUEZ	ALVAREZ	DISTRITO DE LA LAGUNA
324	DON JESUS	MARTIN	RODRIGUEZ	DISTRITO DE MADRID
325	DON FELIX	PINTO DEL	ROSAL	DISTRITO DE MADRID
326	DON MARIANO	ENCINAS	LORENTE	DISTRITO DE MADRID
327	DON PEDRO	SANCHEZ	LOPEZ	DISTRITO DE BARCELONA
328	DON SERGIO	BARANGE	VILLAVEGIA	DISTRITO DE BARCELONA
329	DON JOSE	ROBLES	DELGADO	DISTRITO DE MADRID
330	DON FRANCISCO	MATEOS	RODRIGUEZ	DISTRITO DE SALAMANCA
331	DON PAULINO	CUBERO	GONZALEZ	DISTRITO DE MADRID
332	DON PEDRO	DOMINGUEZ	GUTIERREZ	DISTRITO DE LAS PALMAS
333	DON ANTONIO	REVUELTO	ORTIZ	DISTRITO DE MADRID
334	DON COSME	MURJOZ	SOTO	DISTRITO DE MADRID
335	DON JUAN	RAMOS	RODRIGUEZ DE LA RUBIA	DISTRITO DE MADRID
336	DON JORGE	RIBE	SALAT	DISTRITO DE BARCELONA
337	DON IGNACIO	SANTIUSTE	ESPIGARES	DISTRITO DE MADRID
338	DON LUIS	SANTIAGO DEL	RUEY	DISTRITO DE MADRID
339	DON PLACIDO	MARTINEZ	MAYAN	DISTRITO DE LEON
340	DON LEANDRO	SANCHEZ	MORA	DISTRITO DE MADRID
341	DON EDUARDO	RODRIGUEZ-GUERRA	LINARES	DISTRITO DE MADRID
342	DON JULIO	RODRIGUEZ	ALVAREZ	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
343	DON RAFAEL	COBO	GUTIERREZ	DISTRITO DE CORDOBA
344	DON VICENTE	BOJCA	PALAU	DISTRITO DE VALENCIA
345	DON ANTONIO	MOLINA	NAVARRO	DISTRITO DE MADRID
346	DON JOSE	RODRIGUEZ	ALVAREZ	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
347	DON ANGEL	LUCFA	GARCES	DISTRITO DE ZARAGOZA
348	DON JOSE	CERDEIRA	PENELAS	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
349	DON JUAN	REDONDO	PEREZ	DISTRITO DE MADRID
350	DON MANUEL	LOPEZ	HERNANDEZ	DISTRITO DE MADRID
351	DON MARIANO	TORCAL	LORIENTE	DISTRITO DE MADRID
352	DON EVELIO	ALMENDRA	MORANTA	DISTRITO DE SALAMANCA
353	DON JOSE	RUIZ	GONZALEZ	DISTRITO DE MADRID
354	DON JAVIER	MENCOS	ALSINA	DISTRITO DE MADRID
355	DON GABRIEL	ALVAREZ DEL	FGIDO	DISTRITO DE MADRID
356	DON FLORENTINO	ROGERO	FIGUEIRAS	DISTRITO DE MADRID
357	DON CARLOS	GARCIA	ARTIGA	DISTRITO DE MADRID
358	DON JESUS	ENCINAS	RUIZ	DISTRITO DE MADRID
359	DON PEDRO	MINGUEZ	GOMEZ	DISTRITO DE MADRID
360	DON FRANCISCO	BAQUERO	PEREZ	DISTRITO DE LA LAGUNA
361	DON JOSE	MOLLINEDO	SANTANA	DISTRITO DE SEVILLA
362	DON ALVARO	ROBLES	ALCALA	DISTRITO DE MADRID
363	DON JUAN	LLENIN	IGLESIAS	DISTRITO DE OVIEDO
364	DON PABLO	CARBONELL	MESEGUER	DISTRITO DE VALENCIA
365	DON FRANCISCO	CAMPO	SANCHEZ	DISTRITO DE MADRID
366	DON FERNANDO	PAPEJA	VALIN	DISTRITO DE MADRID
367	DON ALBERTO	MARFON	BOMBIN	DISTRITO DE VALLADOLID
368	DON JUAN	BOJZA	SANTIAGO	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
369	DON EDUARDO	CULLA	SEGURA	DISTRITO DE BARCELONA
370	DON PEDRO	DOBADO	ROMERO	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
371	DON JUAN	CARRERO	FERNANDEZ	DISTRITO DE MADRID
372	DON MIGUEL	LUQUE	SERRANO	DISTRITO DE MADRID
373	DON JOSE	SAFZ	NOVJA	DISTRITO DE MADRID
374	DON DAMASO	CALERO	PERA	DISTRITO DE MADRID
375	DON FERNANDO	BASELGA	RIBAJEJO	DISTRITO DE MADRID
376	DON JESUS	CAVEJO	SANCHEZ	DISTRITO DE ZARAGOZA
377	DON JOSE	POZUELO	PEREZ	DISTRITO DE MADRID
378	DON RAFAEL	VILLASFOR	RODRIGUEZ	DISTRITO DE MADRID
379	DON JOSE	PARDO	LOPEZ	DISTRITO DE MADRID
380	DON VICENTE	SOSA	SORRIBAS	DISTRITO DE LEON
381	DON MARIANO DEL	VALLE	MULET	DISTRITO DE MADRID

NUMERO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	DISTRITO
382	DON AYDRES	ENRECH	VERDE	DISTRITO DE MADRID
383	DON PEDRO	SANZ	SERRANO	DISTRITO DE MADRID
384	DON GONZALO	BERMUDEZ DE CASTRO	PEIFFER	DISTRITO DE MADRID
385	DON JAIME	BANEGAS	BANEGAS	DISTRITO DE BARCELONA
386	DON OSCAR	CAMARERO	GARCIA	DISTRITO DE MADRID
387	DON EVARISTO	LOSADA	SALINAS	DISTRITO DE MADRID
388	DON CARLOS	POS	NESTARES	DISTRITO DE PAMPLONA
389	DON JOSE	SEGANF	LOPEZ	DISTRITO DE MADRID
390	DON JOSE MANUEL	PERALTA	JIMENEZ	DISTRITO DE ZARAGOZA
391	DON ISAAC	VIVAS	ALONSO	DISTRITO DE MADRID
392	DON CAMILO	PANADERO	CRUZ	DISTRITO DE SALAMANCA
393	DON PEDRO	ARRIBAS	GARCIA	DISTRITO DE MADRID
394	DON JOSE	SALGUERO	RECIO	DISTRITO DE MALAGA
395	DON SERGIO	GALLARDO	ESTEVEZ	DISTRITO DE BARCELONA
396	DON PEDRO	GOMEZ	PAJFLO	DISTRITO DE MADRID
397	DON JUAN	GONZALEZ	AMARO	DISTRITO DE MADRID
398	DON TOMAS	CERVERO	GONZALEZ	DISTRITO DE VALENCIA
399	DON RAFAEL	FUENTES	MOLLA	DISTRITO DE MADRID
400	DON JUAN	ARNEDO	GOMEZ	DISTRITO DE BARCELONA
401	DON VICTOR	GARCIA	MUNOZ	DISTRITO DE MADRID
402	DON JOSE	ESCONDILLAS	WENCEL	DISTRITO DE BILBAO
403	DON LUIS	ESTEBAN	GUIJARRO	DISTRITO DE ZARAGOZA
404	DON JOSE MARIA	MARTINEZ DEL	RIO	DISTRITO DE BILBAO
405	DON JUAN	NAVARRO	ALONSO	DISTRITO DE MADRID
406	DON RODRIGO	ALMEIDA	MACHUCA	DISTRITO DE MADRID
407	DON SIMEON	MOZO	MAMOLAR	DISTRITO DE MADRID
408	DON CARLOS	VEPA	SANCHEZ	DISTRITO DE MADRID
409	DON FRANCISCO	RUIZ	GONZALEZ	DISTRITO DE VALENCIA
410	DON JOSE	SANCHEZ	SANCHEZ-ROMAN	DISTRITO DE MADRID
411	DON JOSE	CIRROIA	ALVAREZ	DISTRITO DE MADRID
412	DON LUIS	REQUESENS	VEGJILLAS	DISTRITO DE MADRID
413	DON DANIEL	RUIZ	PEREZ	DISTRITO DE BILBAO
414	DON JOSE	MARFULL	ROBLEDO	DISTRITO DE MADRID
415	DON PEDRO	PALOMINO	MORALEDA	DISTRITO DE MADRID
416	DON JUAN	RONDA	CAVALLER	DISTRITO DE MADRID
417	DON LUIS	BURILLO	MENCHEN	DISTRITO DE MADRID
418	DON JAVIER	HIDALGO	GRAJ	DISTRITO DE BARCELONA
419	DON SERGIO	CALVERA	RODRIGUEZ	DISTRITO DE BARCELONA
420	DON ANGEL	CASALS	MARTIN	DISTRITO DE MADRID
421	DON VICTOR	SAEZ	RUIZ	DISTRITO DE MADRID
422	DON JUAN	GARCIA	RUIZ	DISTRITO DE VALLADOLID
423	DON MANUEL	GARCIA DE MADARIAGA	CEZAR	DISTRITO DE MADRID
424	DON MANUEL	LINDEZ	LINDEZ	DISTRITO DE GRANADA
425	DON ANTONIO	BALLESTA	BALLESTER	DISTRITO DE MADRID
426	DON JUAN	SANCHEZ	ESCUTIA	DISTRITO DE MALAGA
427	DON JAVIER	ARRIJO	GIJON	DISTRITO DE MADRID
428	DON CARLOS	MORFNO	DOMINGUEZ	DISTRITO DE MADRID
429	DON RAFAEL	HERRERO	LOPEZ	DISTRITO DE MADRID
430	DON JAIME	TORROJA	RIBERA	DISTRITO DE MADRID
431	DON JORGE	RIUS	GARRETA	DISTRITO DE PAMPLONA
432	DON JOSE DE LA	GUERRA	ALONSO	DISTRITO DE OVIEDO
433	DON FRANCISCO	SORTIANO	ALONSO	DISTRITO DE MADRID
434	DON LUIS	VIRDS	PUIJOLA	DISTRITO DE BARCELONA
435	DON LUIS	RUBIFRA	RUTSANCHEZ	DISTRITO DE MADRID
436	DON ENRIQUE	FERNANDEZ	GLFZ-BARBA	DISTRITO DE SEVILLA
437	DON SERGIO	CUADRILLERO	DFEZ. LLAMAZARES	DISTRITO DE MADRID
438	DON PEDRO	HERNANDEZ	GARCIA	DISTRITO DE LEON
439	DON CARLOS	LARRIBA	GONZALEZ	DISTRITO DE BARCELONA
440	DON CARLOS	NUÑEZ	ZAMORA	DISTRITO DE GRANADA
441	DON JOSE	RAMBLA	MOLINOS	DISTRITO DE VALENCIA
442	DON ALFONSO	RAMOS	COVELO	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
443	DON JOSE	SANTOS	GARCIA	DISTRITO DE MADRID
444	DON JOSE DEL	CERRO	PEÑALVER	DISTRITO DE MADRID
445	DON ENRIQUE	GARCIA	REVENGA	DISTRITO DE MADRID
446	DON JOSE	RUCH	RODRIGUEZ	DISTRITO DE SALAMANCA
447	DON JUAN	SATZ	FERNANDEZ	DISTRITO DE BILBAO
448	DON JUAN	SOMOLINOS	PICON	DISTRITO DE MADRID
449	DON FELIPE	CHOLVI	COLLADO	DISTRITO DE VALENCIA
450	DON RAMON	HERNANDEZ-FRANCES	LUGO	DISTRITO DE LA LAGUNA
451	DON JOSE	CALZADO	TINOCO	DISTRITO DE LA LAGUNA
452	DON MIGUEL	PRATS	ORIA	DISTRITO DE MADRID
453	DON MIGUEL	LARA	LUIS	DISTRITO DE MADRID
454	DON MANUEL	GOMEZ	FLENA	DISTRITO DE MALAGA
455	DON ANTONIO	MJANGOS	FERNANDEZ	DISTRITO DE MADRID
456	DON RAFAEL	PEREZ DE	BLAS	DISTRITO DE LA LAGUNA
457	DON JESUS	CIFUENTES	MELCHOR	DISTRITO DE MALAGA
458	DON FRANCISCO	TRENA	AGUILAR	DISTRITO DE BARCELONA
459	DON JULIO	SOIER	RODRIGUEZ	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
460	DON ANTONIO	ROJAS	DIEZ	DISTRITO DE LA LAGUNA
461	DON MIGUEL	ZARALLA	GOMEZ	DISTRITO DE MADRID
462	DON FRANCISCO	REDONDO	CUEVCA	DISTRITO DE MADRID
463	DON MARIANO	JUAN	JOVER	DISTRITO DE VALENCIA
464	DON ANTONIO	FERNANDEZ	BARRACHINA	DISTRITO DE BILBAO
465	DON JUAN	ZAPATE	FERNANDEZ-CID	DISTRITO DE MADRID
466	DON FERNANDO	ZORZO	FERRER	DISTRITO DE MADRID
467	DON JUAN MANUEL	LAFUENTE	MIR	DISTRITO DE VALENCIA
468	DON ALVARO	SEBASTIAN	MORANO	DISTRITO DE MADRID
469	DON MIGUEL	GONZALO	MARTINEZ	DISTRITO DE MADRID
470	DON ANTONIO	GUERRERO	GONZALEZ-SEPULVEDA	DISTRITO DE MADRID
471	DON JOSE	GUTIERREZ DE	PRADA	DISTRITO DE MADRID
472	DON JOSE	ANTONINO	JORBA	DISTRITO DE BARCELONA
473	DON JOSE CARLOS	ROYA	RODRIGUEZ	DISTRITO DE LA LAGUNA
474	DON CARLOS	VEGUEZ	CANADILLAS	DISTRITO DE MADRID
475	DON IGNACIO	CARRO	MARINA	DISTRITO DE MADRID
476	DON CARLOS	LOPEZ	MARTINEZ	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
477	DON VALENTIN	CLEMENTE	MARTINEZ	DISTRITO DE MADRID

NUMERO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	DISTRITO
478	DON CARLOS	SANCHEZ	EQUIZA	DISTRITO DE PAMPLONA
479	DON MIGUEL	FZCURRA	ZUFIA	DISTRITO DE BILBAO
480	DON ENRIQUE	NAVARRO	GONZALEZ	DISTRITO DE MADRID
481	DON OCTAVIO	CATALAN	RUEDA	DISTRITO DE ZARAGOZA
482	DON BENITO	BOLADOS	BETANCOP	DISTRITO DE LAS PALMAS
483	DON ANTONIO	IZQUIERDO	BLANCO	DISTRITO DE MADRID
484	DON FRANCISCO	FERNANDEZ	GOMEZ	DISTRITO DE SEVILLA
485	DON ANTONIO	PANGORBO	DE RATO	DISTRITO DE MADRID
486	DON JOSE	GONZALEZ	GONZALBO	DISTRITO DE MADRID
487	DON VICTOR	MARTINEZ	URDANIZ	DISTRITO DE BILBAO
488	DON GERMAN	GUTIERREZ	VIGEN	DISTRITO DE MADRID
489	DON JUAN	GARCIA	MARTINEZ	DISTRITO DE ZARAGOZA
490	DON HUGO	JORDAN DE URRIS DEL	HIERRO	DISTRITO DE MADRID
491	DON SANTIAGO	HERMANA	MENDIORIZ	DISTRITO DE MADRID
492	DON ANTONIO	LOPEZ	GUZMAN	DISTRITO DE GRANADA
493	DON FRANCISCO	CAMACHO	RAMOS	DISTRITO DE SEVILLA
494	DON PABLO	CHACON	GARCIA	DISTRITO DE MADRID
495	DON BORJA	MONTESINO-ESPARTERO	VELASCO	DISTRITO DE MADRID
496	DON LUIS	CRUZ	SASAL	DISTRITO DE SEVILLA
497	DON JAVIER	LACASA	BARTOLOME	DISTRITO DE MADRID
498	DON MARTIANO	SANZ	FELEZ	DISTRITO DE MADRID
499	DON ANTONIO	PRIFTO	MARTIN	DISTRITO DE MADRID
500	DON JOSE	ALVAREZ	BLASCO	DISTRITO DE MADRID
501	DON GABRIEL	GOMEZ	GARCIA	DISTRITO DE MADRID
502	DON ESTEBAN	POJAS	SEJUDO	DISTRITO DE MADRID
503	DON JORGE	ARNAU	ALCALA	DISTRITO DE MADRID
504	DON ANTONIO	JIMENEZ	VALENZUELA	DISTRITO DE GRANADA
505	DON AARON	RENOLIEL	BENZADON	DISTRITO DE MADRID
506	DON JOSE	ORTEGA	LOPEZ DE SANTAMARIA	DISTRITO DE MADRID
507	DON SANTIAGO	FRANCO	PARGUIÑA	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
508	DON JOSE	REDONDO	BELLON	DISTRITO DE MADRID
509	DON JUAN	MUNOZ	PRADOS	DISTRITO DE SEVILLA
510	DON JUAN	MOLES	ARNAU	DISTRITO DE VALENCIA
511	DON ANTONIO	CAMPOS	ALCAIDE	DISTRITO DE SEVILLA
512	DON GUILLERMO	RODRIGUEZ	PALMAR	DISTRITO DE MADRID
513	DON JOAQUIN	MORA	RUBIRA	DISTRITO DE MADRID
514	DON CARLOS	SILVESTRE	SEMPERE	DISTRITO DE MADRID
515	DON JOSE RAMON	LOPEZ	MAS	DISTRITO DE ZARAGOZA
516	DON IGNACIO	GONZALEZ	VEGA	DISTRITO DE OVIEDO
517	DON JAVIER	MUNOZ	RODRIGUEZ	DISTRITO DE MADRID
518	DON CARLOS	GONSEDE	ALVAREZ	DISTRITO DE OVIEDO
519	DON JOSE	SERRA	ARENAS	DISTRITO DE BARCELONA
520	DON MIGUEL	VALVERDE	HERNANDEZ	DISTRITO DE MADRID
521	DON JOSE LUIS	HERRANZ	MARTINEZ	DISTRITO DE BILBAO
522	DON ALFREDO	SOLIS	SILVA	DISTRITO DE VALLADOLID
523	DON LUIS	ALBURQUERQUE	GARCIA	DISTRITO DE MADRID
524	DON JUAN	SANCHEZ	RUANO	DISTRITO DE MADRID
525	DON JOSE	VALCARCEL	REYES	DISTRITO DE MADRID
526	DON MANUEL	DIAZ	HERNANZ	DISTRITO DE MADRID
527	DON JOSE	GARCIA	PEREZ	DISTRITO DE LA LAGUNA
528	DON SALVADOR	SILVA	CANOVAS	DISTRITO DE VALENCIA
529	DON JAVIER	SAINZ	RUIZ	DISTRITO DE MADRID
530	DON JAVIER	SANTAFE	RODRIGO	DISTRITO DE PAMPLONA
531	DON FERNANDO	VIFTO	BERNAT	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
532	DON JORGE	MONZON	MONZON	DISTRITO DE LA LAGUNA
533	DON CAPLOS	FERNANDEZ	PASCUAL	DISTRITO DE MADRID
534	DON JOSE	CANAS	VASSALLO	DISTRITO DE MADRID
535	DON MARCIAL	GARCIA DE	CASTRO	DISTRITO DE MADRID

## ARMA DE CABALLERIA

1	DON JOSE	GONZALEZ	MARTIN	DISTRITO DE VALLADOLID
2	DON ANTONIO	UCEDA	SOSA	DISTRITO DE SEVILLA
3	DON JOSE	CANOVAS	MONFORT	DISTRITO DE MADRID
4	DON ALFONSO	MEDINA	ECHAVAPRIA	DISTRITO DE SEVILLA
5	DON JOSE	SEVILLANO	GARCIA	DISTRITO DE SALAMANCA
6	DON CARLOS	REQUENA	LOPEZ	DISTRITO DE BARCELONA
7	DON JOSE	CHINILLACH	ROYO	DISTRITO DE VALENCIA
8	DON ALFONSO	GARCIA	MARTINEZ	DISTRITO DE MADRID
9	DON ALBERTO	GONZALEZ	DIAZ	DISTRITO DE MADRID
10	DON FRANCISCO	VICENTE	VELASCO	DISTRITO DE SALAMANCA
11	DON ALFONSO	ROMERO	CUADRA	DISTRITO DE MADRID
12	DON LUIS	ARAN	GIMENEZ	DISTRITO DE ZARAGOZA
13	DON JUAN	PRESAS	VILLALBA	DISTRITO DE MADRID
14	DON FERNANDO	BARRIOS	LOPEZ	DISTRITO DE MADRID
15	DON ALFREDO	CRUADO	GOMEZ	DISTRITO DE MADRID
16	DON JUAN	VELOSO	RODRIGUEZ	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
17	DON TOMAS	MARTIN	MONFA	DISTRITO DE BARCELONA
18	DON ANTONIO	VAZQUEZ	PEREZ	DISTRITO DE MADRID
19	DON ALBERTO DE	JUSTO	ORTIZ	DISTRITO DE MADRID
20	DON FERRIBAND	URQUIJO	RUBIO	DISTRITO DE MADRID
21	DON EDUARDO	SANTIAGO	SOTO	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
22	DON JAVIER	MIRON	MARTINEZ	DISTRITO DE ZARAGOZA
23	DON ERNESTO	CALMARZA	CJENCAS	DISTRITO DE MADRID
24	DON FRANCISCO	SOSPEDRO	YAVAS	DISTRITO DE VALENCIA
25	DON CARLOS	RODRIGUEZ	REYES	DISTRITO DE LA LAGUNA
26	DON ALEJANDRO	MATA	ARBIDE	DISTRITO DE MADRID
27	DON IGNACIO	BALLESTEROS	PEROICES	DISTRITO DE MADRID
28	DON MIGUEL	GUTIERREZ	GOMEZ	DISTRITO DE BILBAO

NUMERO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	DISTRITO
29	DON JUAN	MORA	GUTIERREZ	DISTRITO DE SEVILLA
30	DON ERNESTO	GRANADA	PACHECO	DISTRITO DE BARCELONA
31	DON JOSE	FERNANDEZ	ZUBIZARRETA	DISTRITO DE OVIEDO
32	DON JOSE	DIAZ	PARDO	DISTRITO DE VALLADOLID
33	DON JUAN CARLOS	REMENTERIA	RUIZ	DISTRITO DE BILBAO
34	DON FRANCISCO	LOPEZ	PEREZ	DISTRITO DE MADRID
35	DON JOSE	HERNANDEZ	PEREZ	DISTRITO DE LA LAGUNA
36	DON ANTONIO	LOPEZ	SERRANO	DISTRITO DE MADRID
37	DON ALVARO	LOPEZ	GONZALEZ	DISTRITO DE MADRID
38	DON FRANCISCO	MERINO	CONDADO	DISTRITO DE MADRID
39	DON JOSE	DOMINGUEZ	PEREZ	DISTRITO DE LEON
40	DON JUAN	GUERRERO	MORAGA	DISTRITO DE GRANADA
41	DON ANTONIO	GIVER	GARGALLO	DISTRITO DE BARCELONA
42	DON VICTOR	OCHANDO	JIMENEZ	DISTRITO DE MADRID
43	DON JOSE DE	PAZ	CARBAJO	DISTRITO DE OVIEDO
44	DON JESUS MARIA	COLINA	ALONSO	DISTRITO DE BILBAO
45	DON CESAR	BONOME	GONZALEZ	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
46	DON JOSE	SANCHEZ	MULAS	DISTRITO DE MADRID
47	DON CARLOS	MARTINEZ	RUBINOS	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
48	DON PEDRO	PEREA	SERRANO	DISTRITO DE MADRID
49	DON FERNANDO	FERRER	ANDINO	DISTRITO DE BARCELONA
50	DON ALFONSO	LASO	CELADA	DISTRITO DE VALLADOLID
51	DON MIGUEL	QUIROS	RUS	DISTRITO DE VALENCIA
52	DON FRANCISCO	BODI	ALCARAZ	DISTRITO DE VALENCIA
53	DON EDUARDO	AVELLO	MARTIN	DISTRITO DE MADRID
54	DON GABRIEL	MATEOS	PABLOS	DISTRITO DE MADRID
55	DON LUIS	RUBIO	BRIONES	DISTRITO DE VALENCIA
56	DON JOSE	MATEU	SORTANO	DISTRITO DE BARCELONA
57	DON FRANCISCO	BERTRAN	HAEFFNER	DISTRITO DE BARCELONA
58	DON VICENTE	PINA	MORALES	DISTRITO DE VALENCIA
59	DON JAVIER	OJEDA	GONZALEZ-POSADA	DISTRITO DE MADRID
60	DON IGO	SISTIAGA	HERNANDO	DISTRITO DE MADRID
61	DON ALVARO	MARCO DE LA	HOZ	DISTRITO DE MADRID
62	DON JOSE	PIERO	SIPAN	DISTRITO DE MADRID
63	DON ANTONIO	LUCENA	MARTIN	DISTRITO DE MADRID
64	DON ALFONSO	IGLESIAS	VAZQUEZ	DISTRITO DE MADRID
65	DON JESUS	MORA DE LA	CRJZ	DISTRITO DE MADRID
66	DON ANGEL	AGIS	TORRES	DISTRITO DE MADRID
67	DON JUAN	ALVAREZ	VILLAR	DISTRITO DE MADRID
68	DON JUAN	FERNANDEZ	GARCIA	DISTRITO DE MADRID
69	DON MANUEL	MARTIN	FERRERO	DISTRITO DE MADRID
70	DON FRANCISCO	LAZARO	MERINO	DISTRITO DE MADRID
71	DON JOSE	RODRIGUEZ	SERRANO	DISTRITO DE MADRID
72	DON ENRIQUE	AYALA	CANON	DISTRITO DE MADRID
73	DON JUAN	MONTALVILLO DEL	POZO	DISTRITO DE MADRID
74	DON JOSE	GONZALEZ	MENDEZ	DISTRITO DE LA LAGUNA
75	DON FRANCISCO	BARAINCA	VICINAY	DISTRITO DE BILBAO
76	DON ANTONIO	PIERA	GOMEZ	DISTRITO DE BARCELONA
77	DON JUAN	GAGO	SANDOVAL	DISTRITO DE LEON
78	DON FERNANDO	ALDAY	RUIZ	DISTRITO DE BILBAO
79	DON RICARDO	PI	TARRAGONA	DISTRITO DE BARCELONA
80	DON FEDERICO	LAZARO	MERINO	DISTRITO DE MADRID
81	DON MIGUEL	BOLSA	PENA	DISTRITO DE ZARAGOZA
82	DON JOSE	BORREGO	MATIAS	DISTRITO DE MADRID
83	DON ALFONSO	RUIZGOMEZ	GOMEZ	DISTRITO DE MADRID
84	DON JOSE	LOPEZ	PIZARRO	DISTRITO DE MADRID
85	DON IGNACIO	MERAYO	CUESTA	DISTRITO DE MADRID
86	DON JOSE	VAZQUEZ	VEGA	DISTRITO DE MADRID
87	DON FRANCISCO	MARTINEZ	MARTIN	DISTRITO DE SEVILLA
88	DON JORGE	PLANAS	FIGUERAS	DISTRITO DE BARCELONA
89	DON JOSE	DIEZ	QUINTANILLA	DISTRITO DE BARCELONA
90	DON JUAN	MARTIN	HERRERA	DISTRITO DE LA LAGUNA
91	DON GUSTAVO	GINES	GOMEZ	DISTRITO DE MADRID
92	DON PABLO	ABAD	BOCETA	DISTRITO DE MADRID
93	DON PEDRO MARIA	MENDIGUCHIA	COLLADO	DISTRITO DE BILBAO
94	DON ANDRES	BORREGO	SANTIAGO	DISTRITO DE MADRID
95	DON JUAN	SANCHEZ	SANCHEZ	DISTRITO DE BARCELONA
96	DON ANGEL	RUIZ	FERNANDEZ	DISTRITO DE MADRID
97	DON ENRIQUE	GONZALEZ	RUBIO	DISTRITO DE MADRID
98	DON ELIAS	MEDINA	MORENO	DISTRITO DE MADRID
99	DON JOSE	TORROJA	CIFUENTES	DISTRITO DE MADRID
100	DON RICARDO	MANEN	BARCELÓ	DISTRITO DE BARCELONA
101	DON JUAN	LOPEZ	JUAREZ	DISTRITO DE MADRID
102	DON FEDERICO	MURDOZ DE	PARDO	DISTRITO DE MADRID
103	DON EDUARDO	REVUELTA	MARTINEZ	DISTRITO DE PAMPLONA
104	DON OSCAR	MIRAS	GOMEZ	DISTRITO DE MADRID
105	DON JOSE	RODRIGUEZ-MONTEVERDE	CANTARELL	DISTRITO DE MADRID
106	DON JOSE	BALBAZ	MARTINEZ	DISTRITO DE MADRID
107	DON MANUEL	RUSTOS	JIMENEZ	DISTRITO DE SEVILLA
108	DON LUIS	PASTOR	MOYA	DISTRITO DE MADRID
109	DON FERNANDO	SANTOLARTA DE	TORJ	DISTRITO DE MADRID
110	DON JUAN	INCHAUSTI	GORDOSTIZA	DISTRITO DE BILBAO
111	DON JOAQUIN	RIVERO	SULE	DISTRITO DE MADRID
112	DON MIGUEL	ARBELDA	ROCH	DISTRITO DE PAMPLONA
113	DON ALBERTO	ROBLES	RODRIGUEZ	DISTRITO DE MADRID
114	DON MANUEL	MATFO	DONADO	DISTRITO DE MADRID
115	DON JOSE	RODRIGUEZ DE ACUSA	PEGO	DISTRITO DE LA LAGUNA
116	DON JOSE	GIL	GOMEZ	DISTRITO DE MADRID
117	DON RAFAEL DE L	FUENTE	GARCIA	DISTRITO DE MADRID
118	DON FRANCISCO	FERNANDEZ	GARCIA	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
119	DON GONZALO	SANTAMARIA	FUENTE	DISTRITO DE MADRID
120	DON JOSE	FACHAL	MORENO	DISTRITO DE MADRID
121	DON MIGUEL	ALONSO	CAZORLA	DISTRITO DE MADRID
122	DON JOSE	PEREZ	MARTIN	DISTRITO DE LAS PALMAS
123	DON ANTONIO	CORTINA	SUBRACHS	DISTRITO DE MADRID
124	DON GUILLERMO	AREAN	GONZALEZ	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

## ARMA DE ARTILLERIA DE CAMPAÑA

NUMERO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	DISTRICTO
1	DON ALFONSO	CARCEL	GONZALEZ	DISTRITO DE VALENCIA
2	DON ANTONIO	GUILLEN	BERMEJO	DISTRITO DE MADRID
3	DON FRANCISCO	CABEZAS	NAVAS	DISTRITO DE BARCELONA
4	DON FRANCISCO	BERGES	MARIN	DISTRITO DE BARCELONA
5	DON ALBERTO	JTAMENOI	ZALBA	DISTRITO DE PAMPLONA
6	DON JOSE	MATEOS	CORTES	DISTRITO DE MADRID
7	DON JOSE	VELASCO	ESCIBERO	DISTRITO DE MADRID
8	DON PEDRO	LOPEZ	RODRIGUEZ	DISTRITO DE VALENCIA
9	DON SANTOS	GALAN	CASADO	DISTRITO DE MADRID
10	DON JUAN	HERNANDEZ	OJEDA	DISTRITO DE MADRID
11	DON JAVIER	ALCAZAP	ZAPATER	DISTRITO DE MADRID
12	DON FRANCISCO	LERA	GARCIA	DISTRITO DE ZARAGOZA
13	DON MANUEL	RECIO	SANTAMARIA	DISTRITO DE MADRID
14	DON JOSE RAMON	GARCIA	FERNANDEZ	DISTRITO DE BILBAO
15	DON PABLO	SANZ	HERRERO	DISTRITO DE MADRID
16	DON LUIS	LOPEZ-BARRENA	MURILLO	DISTRITO DE BARCELONA
17	DON CARLOS	GIL	AGUIRREBEITIA	DISTRITO DE BILBAO
18	DON JOSE	RUIZ	MARTIN	DISTRITO DE MADRID
19	DON JOSE LUIS	BOLADO	TORRE	DISTRITO DE BILBAO
20	DON JUAN	SELL	SANZ	DISTRITO DE MADRID
21	DON EMILIO	IBARIZ	ARANDA	DISTRITO DE MADRID
22	DON JOSE	SERNA	GOMEZ	DISTRITO DE BILBAO
23	DON JESUS	PEREZ	GRESA	DISTRITO DE ZARAGOZA
24	DON JOSE	VELARDE	GESTERA	DISTRITO DE SEVILLA
25	DON PEDRO	DIAZ DEL	CASTILLO	DISTRITO DE MADRID
26	DON ROMAN	GAZTELUMENDI	URTIZBEREA	DISTRITO DE PAMPLONA
27	DON JOSE	MORENO	CAMPOS	DISTRITO DE MADRID
28	DON ALBERTO	GOMEZ	DOMINGUEZ	DISTRITO DE MADRID
29	DON JOSE	PARDO	GARCIA	DISTRITO DE VALENCIA
30	DON JOSE	BERJILLOS	ZARRIAS	DISTRITO DE COROBA
31	DON FRANCISCO	ARRIBAS	LLAVOS	DISTRITO DE LEON
32	DON JUAN	DIAZ	REINA	DISTRITO DE SEVILLA
33	DON JOSE	CEJUDO	LOPEZ	DISTRITO DE SEVILLA
34	DON GONZALO	CASTILLO	EGUIA	DISTRITO DE LAS PALMAS
35	DON VICENTE	COIND	BONDIA	DISTRITO DE VALENCIA
36	DON FRANCISCO	ALFARO	GARRION	DISTRITO DE PAMPLONA
37	DON LUIS	GUERENDIAIN	OLIVER	DISTRITO DE PAMPLONA
38	DON JOSE	DE LA VEGA	RIVERA	DISTRITO DE ZARAGOZA
39	DON CARLOS	JARAMILLO	AGUADO	DISTRITO DE MADRID
40	DON ENRIQUE	GRANDE	PARDO	DISTRITO DE MADRID
41	DON CARLOS	NIETO	PERIS	DISTRITO DE GRANADA
42	DON JOSE	SANCHIS	LLOPIS	DISTRITO DE VALENCIA
43	DON JOSE	PELUJO	CARBONELL	DISTRITO DE VALENCIA
44	DON ALFONSO	ALVARADO	PLANAS	DISTRITO DE MADRID
45	DON MANUEL	ALVAREZ	RODRIGUEZ	DISTRITO DE LEON
46	DON BLAS	TORTOSA	ASENSIO	DISTRITO DE VALENCIA
47	DON JOSE	FARINA	RODRIGUEZ	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
48	DON JAVIER	ALAMAN	ROLDAN	DISTRITO DE MADRID
49	DON ALFONSO	MARTINEZ	SANCHEZ	DISTRITO DE MADRID
50	DON JUAN	RECA	MONTERO	DISTRITO DE LEON
51	DON VICENTE	LAHOZ	MARTINEZ	DISTRITO DE VALENCIA
52	DON JUAN	VALLÉS	BRAY	DISTRITO DE ZARAGOZA
53	DON JAVIER	MEDIAVILLA	GONZALEZ	DISTRITO DE MADRID
54	DON ALFONSO	HARO	RORRIBIO	DISTRITO DE ZARAGOZA
55	DON JAVIER DE	MORENA	VALENZUELA	DISTRITO DE PAMPLONA
56	DON JOSE	SANCHEZ DE	SANTOS	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
57	DON OSCAR	BILBAO	MENCHACA	DISTRITO DE BILBAO
58	DON JOSE	FERRER	FABRA	DISTRITO DE BARCELONA
59	DON JUAN	NAVARRO	PEREZ	DISTRITO DE MADRID
60	DON JUAN	PANTOJA	MORENO	DISTRITO DE MADRID
61	DON IMANOL	VICTORIA	DEL VAL	DISTRITO DE BILBAO
62	DON CESAR	RUIZ	BERMEJO	DISTRITO DE MADRID
63	DON EMILIO	ALVARFZ	MUNOZ	DISTRITO DE SALAMANCA
64	DON VICENTE	COZ	PEDEGUERA	DISTRITO DE MADRID
65	DON ANTONIO	REMIREZ DE GANUZA	LOPEZ	DISTRITO DE ZARAGOZA
66	DON JOSE	PARREAO	GARRIGOS	DISTRITO DE MADRID
67	DON AGUSTIN	COMADRAN	CANALS	DISTRITO DE BARCELONA
68	DON JUAN	CRISTOBAL	CURA	DISTRITO DE MADRID
69	DON JOSE	SASTRE	SEGOLIA	DISTRITO DE MADRID
70	DON ALFREDO	GUITARD	SEIN-ECHALUCE	DISTRITO DE BARCELONA
71	DON LUIS	GONZALEZ	SUELA	DISTRITO DE MADRID
72	DON RAUL	SALANUEVA	MURGUALDAY	DISTRITO DE ZARAGOZA
73	DON GERMAN	SANCHEZ	REUS	DISTRITO DE BARCELONA
74	DON DAVID	GARCIA	FRANCISCO	DISTRITO DE MADRID
75	DON JOSE	SANCHEZ	JIMENFZ	DISTRITO DE GRANADA
76	DON FRANCISCO	GONZALEZ	BARAJAS	DISTRITO DE BILBAO
77	DON JOSE	FREIRE	CASTROSEIROS	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
78	DON LUIS	HERNANZ	TORRES	DISTRITO DE MADRID
79	DON HECTOR DE	SANTISTEBAN	FERNANDEZ	DISTRITO DE MADRID
80	DON ALBERTO	GOMEZ DE	CASTRO	DISTRITO DE MADRID
81	DON JOSE	GOMEZ	BONO	DISTRITO DE VALENCIA
82	DON PEDRO	MIRELES	TORRES	DISTRITO DE MALAGA
83	DON JUAN JOSE	FUERTE	THOMAS	DISTRITO DE BILBAO
84	DON JOAQUIN	FZPELETA	MATEO	DISTRITO DE ZARAGOZA
85	DON MARJO	SANZ	BERNAL	DISTRITO DE BARCELONA
86	DON JUAN	UGARTE	MARIN	DISTRITO DE BILBAO
87	DON JOSU	AGUIRRE	SERRANO	DISTRITO DE BILBAO
88	DON EUSEBIO	SANTOS	ILLANA	DISTRITO DE BILBAO
89	DON JUAN JOSE	LOPEZ	TARACENA	DISTRITO DE MADRID
90	DON VALENTIN	BOU	COTS	DISTRITO DE BARCELONA
91	DON JESUS	FUENTELSAZ	GALLEGO	DISTRITO DE ZARAGOZA
92	DON ANTONIO	LAZARO	ORTEGA	DISTRITO DE BILBAO
93	DON CARLOS	HERRAN	AGON	DISTRITO DE MADRID

NUMERO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	DISTRICTO
94	DON JOSE	RODRIGUEZ	LEON	DISTRITO DE SEVILLA
95	DON JOSE	AGUIRESOLA	VEGAS	DISTRITO DE PAMPLONA
96	DON PEDRO LUIS	PRIETO	HERRADOR	DISTRITO DE BILBAO
97	DON JOSE	PIZCUETA	ALONSO	DISTRITO DE MADRID
98	DON SALVADOR	MARTINEZ	PART	DISTRITO DE VALENCIA
99	DON ALEJANDRO	GOMIS	CASSANY	DISTRITO DE BARCELONA
100	DON JOSE	MURGOZ	RELLIDO	DISTRITO DE SALAMANCA
101	DON LUIS	RUBIO	MURGOZ	DISTRITO DE MADRID
102	DON JOSE	MURGOZ	RIVERA	DISTRITO DE MADRID
103	DON FRANCISCO	SIERRA	VILLANUEVA	DISTRITO DE MADRID
104	DON MANUEL	SANCHEZ DEL	RIO	DISTRITO DE MADRID
105	DON IGNACIO	GARCIA	MARTIN	DISTRITO DE PAMPLONA
106	DON ALEJANDRO	BARREIRO	BREY	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
107	DON GUILLERMO	FRANCO	NAVARRO	DISTRITO DE ZARAGOZA
108	DON JORGE	LOPEZ	MARTINEZ	DISTRITO DE BARCELONA
109	DON JESUS	GARCIA	LLORENTE	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
110	DON VICENTE	GONZALEZ	LOPEZ	DISTRITO DE MADRID
111	DON EMILIO	CUFVAS	AGULLO	DISTRITO DE MADRID
112	DON LUIS	TELLAECHE	ALONSO	DISTRITO DE BILBAO
113	DON LUIS	PERAS	MARCHESSI	DISTRITO DE MADRID
114	DON JOSE	MORALES	HERNANDEZ	DISTRITO DE LA LAGUNA
115	DON VICTOR	BARNES	SARATE	DISTRITO DE BARCELONA
116	DON JUAN	AVILA	SANCHEZ	DISTRITO DE MADRID
117	DON LUIS	PRIETO	CUFROD	DISTRITO DE MADRID
118	DON JORGE	NICOLAU	MOLINA	DISTRITO DE BARCELONA
119	DON FRANCISCO	RUIZ	PUIZ	DISTRITO DE BILBAO
120	DON JOSE	MATA	MONTES	DISTRITO DE BILBAO
121	DON JOSE	PIVAS	BURGOS	DISTRITO DE MADRID
122	DON IGNACIO	VISIERS	GUEL BENZU	DISTRITO DE MADRID
123	DON EDUARDO	ZARAGOZA	ROVIRA	DISTRITO DE BARCELONA
124	DON JOSE	MARTINEZ	RIVAS	DISTRITO DE SEVILLA
125	DON ENRIQUE	ARAZ	LAMELA	DISTRITO DE VALLADOLID
126	DON JOSE	SILVESTRE	PAYAN	DISTRITO DE VALENCIA
127	DON MIGUEL	YEREGUI	LETAMENDI	DISTRITO DE PAMPLONA
128	DON CARLOS	BUXERES	PLA	DISTRITO DE BARCELONA
129	DON RICARDO	SOLANAS	URCELAY	DISTRITO DE CORDOBA
130	DON CARLOS	VELEZ DE MENDIZABAL	SOLZABAL	DISTRITO DE ZARAGOZA
131	DON FRANCISCO	MARTINEZ	PEREZ	DISTRITO DE MADRID
132	DON FLORENTINO	VESPEREIRA	SALGADO	DISTRITO DE MADRID
133	DON MANUEL	DIAZ	VARGAS	DISTRITO DE MADRID
134	DON ANTONIO	RUBIO	SANTACANA	DISTRITO DE BARCELONA
135	DON ENRIQUE	VIETO	POL	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
136	DON JAVIER	AMOR	ROCA	DISTRITO DE BARCELONA
137	DON PEDRO MARIA	LEGAPRETA	ECHEGUIBEL	DISTRITO DE BILBAO
138	DON ALFONSO	GARAN	CALVO	DISTRITO DE SEVILLA
139	DON FERNANDO	PONCE	ARRANZ	DISTRITO DE VALLADOLID
140	DON ANGEL	BARROS	SANSINFORTIANO	DISTRITO DE SEVILLA
141	DON ALFONSO	GONZALEZ	GALMES	DISTRITO DE BARCELONA
142	DON JOSE	RUBIO	FERNANDEZ	DISTRITO DE OVIEDO
143	DON RAMON JUAN	ANDREU	BARBERA	DISTRITO DE VALENCIA
144	DON MANUEL	MARAVER	QUINTERO	DISTRITO DE SEVILLA
145	DON JOSE	MIGUEZ	TAHARES	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
146	DON VICENTE A.	REYES	ADRIAN	DISTRITO DE VALENCIA
147	DON JULIO	ORTEGA	LOPERA	DISTRITO DE GRANADA
148	DON JOSE MANUEL	JIMENEZ	BASCONES	DISTRITO DE PAMPLONA
149	DON DIEGO	CABALLERO	TEJEDA	DISTRITO DE MADRID
150	DON ALBERTO	GAMERO	MURGOZ DE ARENAS	DISTRITO DE MADRID
151	DON ALEJANDRO	PAIRO	FIGUEROA	DISTRITO DE BARCELONA
152	DON MANUEL	MORALES	GONZALEZ	DISTRITO DE LAS PALMAS
153	DON JAVIER	BERMEJILLO	EGUIA	DISTRITO DE BILBAO
154	DON JOSE	RODRIGUEZ	MARTI	DISTRITO DE MADRID
155	DON FRANCISCO	ARAMAYO	LOPEZ	DISTRITO DE MADRID
156	DON FRANCISCO	GIMENO	MURGOZ	DISTRITO DE MADRID
157	DON JOSE	COLL	FOLGADO	DISTRITO DE VALENCIA
158	DON ERNESTO	RODRIGUEZ	LFMES	DISTRITO DE LAS PALMAS
159	DON EDUARDO	MARTINEZ	MANTUELA	DISTRITO DE BILBAO
160	DON RAFAEL	SUQUIA	ARRIBA	DISTRITO DE BILBAO
161	DON LUIS	ARROYO	GUTIERREZ	DISTRITO DE MADRID
162	DON RAMON	COSTA	SALA	DISTRITO DE BARCELONA
163	DON JOSE	CASTELLS	VALLS	DISTRITO DE BARCELONA
164	DON COSME	PEREZ	OLIVA	DISTRITO DE LA LAGUNA
165	DON JOSE	ACEVEDO	MARRERO	DISTRITO DE LA LAGUNA
166	DON ANGEL	GALLIGO	JIMENEZ	DISTRITO DE MADRID
167	DON ANTONIO	DOMINGUEZ	IGLESIAS	DISTRITO DE BILBAO
168	DON HELIODORO	FERNANDEZ	CARRACEDO	DISTRITO DE OVIEDO
169	DON CESAR	BEJARANO	MARTIN	DISTRITO DE MADRID
170	DON ADOLFO	PERA	DELGADO	DISTRITO DE MADRID
171	DON JOAQUIN	PERY	VENTOSA	DISTRITO DE BARCELONA
172	DON ARMANDO	FERRO	VAZQUEZ	DISTRITO DE BILBAO
173	DON ENRIQUE	ALONSO	GARCIA DEL PULGAR	DISTRITO DE ZARAGOZA
174	DON JOSE	PALOMO	ORTEGA	DISTRITO DE PAMPLONA
175	DON JOSE MANUEL	ANTON	PRIETO	DISTRITO DE ZARAGOZA
176	DON ADOLFO	PRIETO	RUEDA	DISTRITO DE MADRID
177	DON JOSE	MENDICLAGOITIA	JULIANA	DISTRITO DE OVIEDO
178	DON PEDRO	GRANADOS	PAINO	DISTRITO DE MADRID
179	DON LUIS	JULLES	GELIS	DISTRITO DE BARCELONA
180	DON FRANCISCO	SAN JOSE	SANCHO	DISTRITO DE PAMPLONA
181	DON VICTOR	MENDIETA	ANTA	DISTRITO DE BILBAO
182	DON ALFREDO	MARTINEZ	MORALA	DISTRITO DE MADRID
183	DON JOSU JON	SUSAFIA	ARQUETA	DISTRITO DE BILBAO
184	DON ALEJANDRO	RENGOA	GORSABEL	DISTRITO DE PAMPLONA
185	DON EZEQUIEL	MORALES	HERNANDEZ	DISTRITO DE LAS PALMAS
186	DON MIGUEL	SALVADOR	BRAYO	DISTRITO DE PAMPLONA
187	DON FRANCISCO	GONZALEZ	HIDALGO	DISTRITO DE BARCELONA
188	DON FRANCISCO	TEJEL	ALTARRIBA	DISTRITO DE ZARAGOZA
189	DON NICOLAS	FERNANDEZ	RONFEMISON	DISTRITO DE GRANADA

NUMERO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	DISTRITO
190	DON ALFREDO	PORTILLA	SALAZAR	DISTRITO DE ZARAGOZA
191	DON FRANCISCO	GOMEZ	GUTIERREZ	DISTRITO DE VALLADOLID
192	DON MARTIN	LASA	SAAVEDRA	DISTRITO DE BILBAO
193	DON JUAN	MONTEVERDE	HERNANDEZ	DISTRITO DE LAS PALMAS
194	DON RESTITUTO	GONZALEZ	GONZALEZ	DISTRITO DE LEON
195	DON XAVIER	GUILEMANI	ABRIL	DISTRITO DE BARCELONA
196	DON FRANCISCO	MARTINEZ	SERVA	DISTRITO DE VALENCIA
197	DON JUAN LUIS	ECHAVARREN	ZUBIZARRETA	DISTRITO DE BILBAO
198	DON GONZALO	MANTECON	SAEZ	DISTRITO DE ZARAGOZA
199	DON JULIO	PORTILLO	GARCIA	DISTRITO DE MADRID
200	DON DANIEL	PEORAJA	AVILA	DISTRITO DE MADRID
201	DON JOSE	DOMINGO	MONTEVERDE	DISTRITO DE BARCELONA
202	DON AITOR	OLANGUREN	MAIZTEGUI	DISTRITO DE BILBAO
203	DON MIGUEL	ALONSO	OLLACARIZQUETA	DISTRITO DE ZARAGOZA
204	DON ALFONSO	RAMONET	CALDERON	DISTRITO DE MADRID
205	DON CARLOS	COUCEIRO DE	MIGUEL	DISTRITO DE MADRID
206	DON JAIME	MIRO	RABAGO	DISTRITO DE BARCELONA
207	DON LUIS	GARCIA	PIVEDA	DISTRITO DE VALLADOLID
208	DON JESUS	JUAREZ	RODRIGUEZ	DISTRITO DE MADRID
209	DON JOSE	PEREZ	NEVADO	DISTRITO DE MADRID
210	DON MIGUEL	SOLANA	CAMPINS	DISTRITO DE MADRID
211	DON RAFAEL	PEROSANZ	VIÑEDA	DISTRITO DE MADRID
212	DON CESAR	PUMAR	SAINZ	DISTRITO DE MADRID
213	DON RAMON	CARBONELL	BERTAN	DISTRITO DE BARCELONA
214	DON JOSE LUIS	SUAREZ	SOSA	DISTRITO DE LA LAGUNA
215	DON EUGENIO	SANCHEZ	MORILLA	DISTRITO DE CORDOBA
216	DON MANUEL	GONZALEZ	BONOME	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
217	DON JORGE	CONDE	LOPEZ	DISTRITO DE MADRID
218	DON JUAN	GONZALEZ	CANTERO	DISTRITO DE MADRID
219	DON MANUEL	LUQUE	ORTIZ	DISTRITO DE MADRID
220	DON MIGUEL	BAYONA	PEREZ	DISTRITO DE MADRID
221	DON CARLOS	MARCO	ALONSO	DISTRITO DE MADRID
222	DON ALFONSO	RUIZ	LOPEZ	DISTRITO DE MADRID
223	DON JUAN	RUIZ	JIMENEZ	DISTRITO DE MADRID
224	DON PEDRO	SOCORRO	PERDOMO	DISTRITO DE LAS PALMAS
225	DON JOSE	LLOMBART	CANTO	DISTRITO DE BARCELONA
226	DON ANTONIO	YUSTE	MARTINEZ	DISTRITO DE BARCELONA
227	DON ENRIQUE	PORTA	VILLANUEVA	DISTRITO DE MADRID
228	DON JOSE CRUZ	PEREZ DE CIRIZA	OFICIALDEGUI	DISTRITO DE PAMPLONA
229	DON BRUNO	ARBIDE	LABORDE	DISTRITO DE PAMPLONA
230	DON JORGE	OLIVEIRA	LASSALLE	DISTRITO DE BILBAO
231	DON JOSE JAVIER	DOLADO	COSSIN	DISTRITO DE BILBAO
232	DON GONZALO	PEREZ	ALVAREZ	DISTRITO DE MADRID
233	DON JUAN	ROMERO	TORRES	DISTRITO DE MADRID
234	DON LUIS	BOTIJA	MARTIN	DISTRITO DE MADRID
235	DON ANTONIO	LUQUE	ATRIO	DISTRITO DE GRANADA
236	DON JOSE DE	DIOS	ALONSO	DISTRITO DE MADRID
237	DON ANTONIO	CRISPIN	ARMENTEROS	DISTRITO DE MADRID
238	DON FRANCISCO	MANZANAPES	ALLEN	DISTRITO DE MADRID
239	DON AITOR	ECHEVARRIA	SALAZAR	DISTRITO DE BILBAO
240	DON CARLOS	AYESTA	ARRUZA	DISTRITO DE BILBAO
241	DON EUGENIO	ORDONO	DOMINGUEZ	DISTRITO DE VALENCIA
242	DON JUAN	ARIAS	MIGUEL	DISTRITO DE MADRID
243	DON JOSE	FERNANDEZ	LOPEZ	DISTRITO DE MADRID
244	DON MIGUEL	HOY	SANTISTEBAN	DISTRITO DE BILBAO
245	DON JUAN	UMBRIA	MINGUEZ	DISTRITO DE MADRID
246	DON ROBERTO	GARCIA	CORNEJO	DISTRITO DE OVIEDO
247	DON DIEGO	QUERAS	COLLADO	DISTRITO DE MADRID
248	DON JESUS	GONZALEZ DE LA	FUENTE	DISTRITO DE MADRID

## ARMA DE ARTILLERIA ANTIAEREA

1	DON PEDRO	GARCIA	CASILLES	DISTRITO DE OVIEDO
2	DON AGUSTIN	TANARRO	ONRUBIA	DISTRITO DE MADRID
3	DON JULIO	AUDICANA	ARCAS	DISTRITO DE PAMPLONA
4	DON FRANCISCO	ROMERA DE LA	CRUZ	DISTRITO DE MADRID
5	DON JOSE	SOLE	TORTOSA	DISTRITO DE BARCELONA
6	DON FRANCISCO	HARO	LEDV	DISTRITO DE BARCELONA
7	DON JOSE	RIVERA	POZO	DISTRITO DE VALENCIA
8	DON FERNANDO	VALLINA	BONES	DISTRITO DE MADRID
9	DON CARLOS	RODRIGUEZ DE LA	CALLE	DISTRITO DE PAMPLONA
10	DON JUAN	NAVARRO	PASCUAL	DISTRITO DE GRANADA
11	DON FRANCISCO	BENAVENTE	GARCIA	DISTRITO DE SEVILLA
12	DON JOSE	FERNANDEZ	SANCHEZ	DISTRITO DE MADRID
13	DON JOSE	FERNANDEZ	MARTIN	DISTRITO DE MADRID
14	DON JAVIER	GUADALIX DE	BLAS	DISTRITO DE MADRID
15	DON AJRELIO	RAMOS	GONZALEZ	DISTRITO DE SEVILLA
16	DON JOSE	SOLANES	MAJJA	DISTRITO DE BARCELONA
17	DON MARTIN	MELLADO	ARTECHE	DISTRITO DE VALENCIA
18	DON OSCAR	GARCIA	DAVILA	DISTRITO DE BARCELONA
19	DON JESUS	ALONSO	REVIEJO	DISTRITO DE MADRID
20	DON MIGUEL	MARTINEZ	LOPEZ	DISTRITO DE BARCELONA
21	DON JESUS	SANCHEZ	LAZARO	DISTRITO DE MADRID
22	DON AGUSTIN	ALONSO DE	MUR	DISTRITO DE ZARAGOZA
23	DON ESTEVE	VINOLAS	PRAT	DISTRITO DE PAMPLONA
24	DON CARLOS	ANDREU	ESCARTO	DISTRITO DE MADRID
25	DON GABRIEL	GONZALEZ	VAZQUEZ	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
26	DON ANGEL	GONZALEZ	RUBIO	DISTRITO DE GRANADA
27	DON JOSE	ESPADA DE	ARTACHO	DISTRITO DE MADRID

NUMERO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	DISTRITO
28	DON JOSE	FLORES	CANALES	DISTRITO DE SEVILLA
29	DON NELSON	HERMANDEZ	ORTA	DISTRITO DE LAS PALMAS
30	DON ADOLFO	GORDO	ALSOVIA	DISTRITO DE MADRID
31	DON JAVIER	GOMEZ-ACFO	GIMENEZ	DISTRITO DE MADRID
32	DON VENANCIO	LASQUIBAR DE LA	TORRE	DISTRITO DE BILBAO
33	DON CLAUDIO	BERNAL	GUERRERO	DISTRITO DE MADRID
34	DON MANUEL	LOPA	CANDELA	DISTRITO DE SEVILLA
35	DON JOSE LUIS	PUEYO	MARTINEZ	DISTRITO DE ZARAGOZA
36	DON PEDRO	JIMENEZ	MURIZ	DISTRITO DE MADRID
37	DON ANTONIO	HINCHADO	GONZALEZ	DISTRITO DE CORDOBA
38	DON CARLOS	FERNANDEZ	MARTINEZ	DISTRITO DE MADRID
39	DON PIO	GARCIA	RODRIGUEZ	DISTRITO DE VALLADOLID
40	DON CARLOS	CORDOBA	GALLARDO	DISTRITO DE MADRID
41	DON JOSE	GOMEZ	RODRIGUEZ	DISTRITO DE MADRID
42	DON JOSE	DIAZ	DIAZ	DISTRITO DE MADRID
43	DON GABRIEL	UCHOA DE ZABALEGUI	IRIARTE	DISTRITO DE PAMPLONA
44	DON MARIANO	PALACIN	BURREL	DISTRITO DE ZARAGOZA
45	DON JORGE	ROCA	PARPAL	DISTRITO DE BARCELONA
46	DON ALFONSO	CENTENO	GOMEZ	DISTRITO DE GRANADA
47	DON SERGIO	VALENCOSO	RURILLO	DISTRITO DE BARCELONA
48	DON JOSE	ALONSO	ESCRIBANO	DISTRITO DE MADRID
49	DON VICTOR	MOJARRIETA	BLAZQUEZ	DISTRITO DE MADRID
50	DON PEDRO LUIS	LOPEZ	TUDANCA	DISTRITO DE BILBAO
51	DON JUAN	GUERRERO	FERRER	DISTRITO DE CORDOBA
52	DON JUAN	HERRAIZ	ESPINOSA	DISTRITO DE MADRID
53	DON ANDRES	LOPEZ	LORENTE	DISTRITO DE GRANADA
54	DON RAFAEL	VAZQUEZ	OSORIO	DISTRITO DE OVIEDO
55	DON CARLOS DE	DIEGO	VILLALON	DISTRITO DE MADRID
56	DON PEDRO	BROTONS	FERRE	DISTRITO DE MADRID
57	DON JAVIER	GARCIA	RUBIO	DISTRITO DE MADRID
58	DON CARLOS	ALEMAN	GUTIERREZ	DISTRITO DE BARCELONA
59	DON MANUEL	ELVIRA	MORENO	DISTRITO DE MADRID
60	DON EDUARDO	AYESA	ITURRATE	DISTRITO DE PAMPLONA
61	DON RAUL	HERRERA	GARCIA	DISTRITO DE VALLADOLID
62	DON FELIX	HERNANDEZ	GARCIA	DISTRITO DE VALLADOLID
63	DON ENRIQUE	BASTERRICA	NAVARRO	DISTRITO DE PAMPLONA
64	DON JUAN	JORDA	VENTAYOL	DISTRITO DE VALENCIA
65	DON JOSE MARIA	MITEGUIA	ARRIETA	DISTRITO DE BILBAO
66	DON OSCAR	FERRANDIZ	BOFILL	DISTRITO DE BARCELONA
67	DON JOSE	PALOMARES	DELGADO	DISTRITO DE MADRID
68	DON JOSE	DIAZ	MORATINOS	DISTRITO DE MADRID
69	DON ADOLFO	GARCIA	FERNANDEZ	DISTRITO DE LA LAGUNA
70	DON JOSE	MELENDI	ENRIQUEZ DE VILLEGAS	DISTRITO DE BILBAO
71	DON MIGUEL	ESCUDERO	LAFONT	DISTRITO DE MADRID
72	DON FRANCISCO	GALLEGO	MILLAN	DISTRITO DE GRANADA
73	DON JOSE ANGEL	MARIN	POZO	DISTRITO DE ZARAGOZA
74	DON PABLO	MOLINAS	MATA	DISTRITO DE BARCELONA
75	DON MARCO	GARCIA	MADRIDAJOS	DISTRITO DE MADRID
76	DON ANTONIO	GARCIA	TORTOSA	DISTRITO DE GRANADA
77	DON ALFONSO	VERGARA	MARTIN	DISTRITO DE MADRID
78	DON MATIAS	ORTEGA	DIAZ	DISTRITO DE MADRID
79	DON RAUL	MONTERO	SAINZ	DISTRITO DE MADRID
80	DON EMILTANO	GONZALEZ	MARTIN	DISTRITO DE VALLADOLID
81	DON FERNANDO	LUMBRERAS	CHINCHILLA	DISTRITO DE MADRID
82	DON JESUS MARIA	SANZ	LAGUNA	DISTRITO DE ZARAGOZA
83	DON ELOY	LLORENTE	ZURDO	DISTRITO DE MADRID
84	DON FERNANDO	DIEZ	MENENDEZ	DISTRITO DE MADRID
85	DON JOSE	CANTERO	LOPEZ COZAR	DISTRITO DE GRANADA
86	DON FRANCISCO	GUILLOT	LANZUELA	DISTRITO DE VALENCIA
87	DON DANIEL	GOMEZ	VERA	DISTRITO DE VALENCIA

## ARMA DE ARTILLERIA DE COSTA

1	DON JUAN	GALLOSTRA	ISERN	DISTRITO DE BARCELONA
2	DON MARIO	GALARRETA	JUEZ	DISTRITO DE ZARAGOZA
3	DON JAVIER	ALDANA	GOMEZ	DISTRITO DE VALLADOLID
4	DON RICARDO	RUIZ	RODRIGUEZ	DISTRITO DE MADRID
5	DON LUIS	LEZAMA	DIAGO	DISTRITO DE BILBAO
6	DON JOSE LUIS	SOBALER	DIEZ	DISTRITO DE BILBAO
7	DON JOSE	CARBONELL	IBORRA	DISTRITO DE VALENCIA
8	DON RICARD	AMAT	RIERA	DISTRITO DE BARCELONA
9	DON JORGE	APARICIO	URTASUN	DISTRITO DE VALENCIA
10	DON JULIAN	ALVAREZ	GARCIA	DISTRITO DE VALENCIA
11	DON CARLOS	COLLADO	GRANADOS	DISTRITO DE GRANADA
12	DON IGO	ELSEGUI	VALLEJO	DISTRITO DE PAMPLONA
13	DON MANUEL	CARMONA	MAGNIETO	DISTRITO DE SEVILLA
14	DON JOSE	BARCEO	UNGE	DISTRITO DE BARCELONA
15	DON JOSE	FERNANDEZ	HERCE	DISTRITO DE ZARAGOZA
16	DON ANTONIO	GARCIA-HORTAL	DIAZ	DISTRITO DE MADRID
17	DON ALEJO	AVELLO	ITURRIAGAITIA	DISTRITO DE PAMPLONA
18	DON ENRIQUE	SANCHEZ	MARTINEZ	DISTRITO DE VALENCIA
19	DON JUAN	VUPEZ	REDONDO	DISTRITO DE BILBAO
20	DON JOSE	COMBALIA	ROMERA	DISTRITO DE BARCELONA
21	DON FRANCISCO	GALLEGO	HORCAJADA	DISTRITO DE MADRID
22	DON VICENTE	HORTIGUELA	CORCUERA	DISTRITO DE VALLADOLID
23	DON JOSE	GARCIA	ROMAN	DISTRITO DE MADRID
24	DON FRANCISCO	QUEREDA	SEGUI	DISTRITO DE VALENCIA
25	DON EUGENIO	IGLESIAS	FARGA	DISTRITO DE BARCELONA



NUMERO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	DISTRITO
26	DON JOSE	ESTRADA	CUXART	DISTRITO DE BARCELONA
27	DON ANGEL	LAUSIN	MARIN	DISTRITO DE ZAPAGOZA
28	DON JORGE	BUSQUETS	MARFES	DISTRITO DE BARCELONA
29	DON JUAN	TORRES	POLVOREDA	DISTRITO DE VALENCIA
30	DON FRANCISCO	ARAGONFSES	NARVAEZ	DISTRITO DE MADRID
31	DON ARTURO	GONZALEZ	LOPEZ	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
32	DON FERNANDO	CELAYA	PRIFTO	DISTRITO DE MADRID
33	DON FERNANDO	BOATAS	ENJANES	DISTRITO DE BARCELONA
34	DON ALBERTO	PEREZ DE ALBENTZ	LALLANA	DISTRITO DE BILBAO
35	DON TOMAS	SANTANA	DIFFPA	DISTRITO DE LAS PALMAS
36	DON ENRIQUE	GARCIA	FIGUEIRAS	DISTRITO DE MADRID
37	DON JOSE	PASTOR	RUEDA	DISTRITO DE GRANADA
38	DON FRANCISCO	SANCHEZ	MOLINA	DISTRITO DE CORDOBA
39	DON JOSE	VAL	PEREZ	DISTRITO DE ZARAGOZA
40	DON JUAN	MARTINEZ	AYJCAR	DISTRITO DE PAMPLONA
41	DON MIKEL	GURUCEAGA	ZUBILLAGA	DISTRITO DE PAMPLONA
42	DON JAVIER	VAQUE	URBANEJA	DISTRITO DE VALENCIA
43	DON ROBERTO	FERRI	SANCHIS	DISTRITO DE VALENCIA
44	DON RAFAEL	LUFENGO	BENGOA	DISTRITO DE MADRID
45	DON RAMON	SALA	FERNANDEZ	DISTRITO DE BARCELONA
46	DON ISIDRO	ALFONSO	RAMOS	DISTRITO DE BILBAO
47	DON JUAN	LUPE	LOPEZ	DISTRITO DE ZARAGOZA
48	DON MIGUEL	OLIVERAS	GUILLET	DISTRITO DE BARCELONA
49	DON AMADEO	REVERTER	CASTELLA	DISTRITO DE BARCELONA
50	DON JUAN	NALDA	GONZALEZ	DISTRITO DE BARCELONA
51	DON JAVIER	BARRIOS	RODRIGUEZ	DISTRITO DE MADRID
52	DON BIRIANO	JIMENEZ	GONZALEZ	DISTRITO DE MADRID
53	DON NICOLAS	HORCAJO	BURGUERO	DISTRITO DE MADRID
54	DON FRANCISCO	OLIVER	VILLARROYA	DISTRITO DE VALENCIA
55	DON MIGUEL	RUIZ	FERNANDEZ	DISTRITO DE MADRID
56	DON RAFAEL	DELGADO	CALZADA	DISTRITO DE SALAMANCA
57	DON FERNANDO	DIAZ	VARAS	DISTRITO DE MADRID
58	DON JESUS	CARDENAL	CARRO	DISTRITO DE BILBAO
59	DON JOSE	NAHARRO	MAÑEZ	DISTRITO DE VALENCIA
60	DON JESUS	ASENSIO	FERNANDEZ	DISTRITO DE MADRID
61	DON LUIS	SARMIENTO	GOMEZ	DISTRITO DE BILBAO

## ARMA DE INGENIEROS ZAPADORES

1	DON MAXIMILIANO	ARENAS	GARCIA	DISTRITO DE VALENCIA
2	DON JESUS	RODRIGUEZ	ROBLES	DISTRITO DE MADRID
3	DON FRANCISCO D	ANCOS	ARACIL	DISTRITO DE MADRID
4	DON JOSE	LORENZO	RIERA	DISTRITO DE MADRID
5	DON JOSE	TORRECILLA	GOMEZ	DISTRITO DE BARCELONA
6	DON CECILIO	OLIVIER	CORNACCHIA	DISTRITO DE MADRID
7	DON JUAN	ANTEQUERA	GARCIA	DISTRITO DE MADRID
8	DON RICARDO	FERNANDEZ	CASAL	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
9	DON LUIS	PALENCIA	HERRERO	DISTRITO DE VALLADOLID
10	DON LUIS	LLANEZA	FOLGUERAS	DISTRITO DE OVIEDO
11	DON JORGE	SOBRINO	GOMEZ	DISTRITO DE MADRID
12	DON JOSE	GOMEZ	MARTIN	DISTRITO DE MADRID
13	DON ENRIQUE	FERNANDEZ	GONZALEZ	DISTRITO DE OVIEDO
14	DON JOSE DE LA	PEÑA	CORONADO	DISTRITO DE MADRID
15	DON PEDRO	LLORÉ	SUAREZ	DISTRITO DE SEVILLA
16	DON FRANCISCO	PAIS	PEREZ	DISTRITO DE MADRID
17	DON JUAN	OSUNA	GOMEZ	DISTRITO DE MADRID
18	DON LUIS	GARCIA	LOIRA	DISTRITO DE VALENCIA
19	DON ANTONIO	ALEGRIA	EZQUERRA	DISTRITO DE PAMPLONA
20	DON FRANCISCO	FRANCO	DIEZ	DISTRITO DE VALLADOLID
21	DON JESUS	GOMEZ	CALVO	DISTRITO DE MADRID
22	DON RAFAEL	RAMOS	SCHLEGEL	DISTRITO DE MADRID
23	DON JOSE	NOLASCO	JUARRERO	DISTRITO DE PAMPLONA
24	DON JUAN	MARTINEZ	GOYTRE	DISTRITO DE MADRID
25	DON JOSE	SAEZ	QUESADA	DISTRITO DE MADRID
26	DON ARTURO	COLOMA	PEREZ	DISTRITO DE MADRID
27	DON JOSE	SANCHEZ	VEGA	DISTRITO DE MADRID
28	DON ANTONIO	MARTINEZ	DOMINGO	DISTRITO DE MADRID
29	DON FRANCISCO	SILVA	CASTANO	DISTRITO DE MADRID
30	DON RAFAEL	ARGUELLES	PINTOS	DISTRITO DE MADRID
31	DON MARIANO	BORDAS	MON	DISTRITO DE BARCELONA
32	DON PEDRO	VEGA	LERIN	DISTRITO DE MADRID
33	DON ANTONIO	GARCIA-ZARANDIETA	GIMENEZ	DISTRITO DE MADRID
34	DON RAFAEL	SAMANTEGO	OVIEDO	DISTRITO DE MADRID
35	DON JUAN	FERNANDEZ	SOMDANO	DISTRITO DE MADRID
36	DON MIGUEL	ALTIMIRAS	BANCELLES	DISTRITO DE BARCELONA
37	DON JOSE	DOMINGUEZ	RECIO	DISTRITO DE MADRID
38	DON LUIS	RODRIGUEZ	ROBLES	DISTRITO DE MADRID
39	DON JUAN	LUNA	GONZALEZ	DISTRITO DE MADRID
40	DON VICENTE	MARTINEZ	PLEDEL	DISTRITO DE MADRID
41	DON PEDRO	ARANDA	GONZALEZ	DISTRITO DE MADRID
42	DON EMILIO	SEGARRA	SANCHO	DISTRITO DE VALENCIA
43	DON ALFONSO	CANO	PINTOS	DISTRITO DE MADRID
44	DON FRANCISCO	LOPEZ	BASTIDA	DISTRITO DE GRANADA
45	DON RAMON	MORENO	CADAHIA	DISTRITO DE MADRID
46	DON ALBERTO	MARTINEZ	CASTILLO	DISTRITO DE MADRID
47	DON FERNANDO	GANDIA	ROCHER	DISTRITO DE MADRID
48	DON PEDRO	JORNET	CORBELLA	DISTRITO DE BARCELONA
49	DON RAUL	PEREZ	SUARFZ	DISTRITO DE MADRID
50	DON JUAN	GARCIA	ARMADA	DISTRITO DE MADRID

NUMERO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	DISTRITO
51	DON JUAN	CARNERERO	HERNANZ	DISTRITO DE MADRID
52	DON JOSE	LOPEZ	TORRALBA	DISTRITO DE MADRID
53	DON FERNANDO	RIO	DURAN	DISTRITO DE MADRID
54	DON LUIS	CHCOA	CHACON	DISTRITO DE MADRID
55	DON ROBERTO	SUAJEZ	BRANDARIZ	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
56	DON JUAN	CALVO	RODRIGUEZ	DISTRITO DE MADRID
57	DON DANIEL	MEZQUITA	SANCHEZ	DISTRITO DE MADRID
58	DON FRANCISCO	CHINAPRO	CASADO	DISTRITO DE MADRID
59	DON MIGUEL	SORIANO	BARRROSO	DISTRITO DE MADRID
60	DON CARLOS	GONZALEZ	PERICOT	DISTRITO DE MADRID
61	DON FRANCISCO	ALEGRE	BAYO	DISTRITO DE GRANADA
62	DON JOSE	MARIN	HERRERA	DISTRITO DE MADRID
63	DON GUSTAVO	MARTINEZ	GOLVANO	DISTRITO DE MADRID
64	DON ANTONIO	BORAO	FERNANDEZ	DISTRITO DE MADRID
65	DON FRANCISCO	MARTIN	LLUCH	DISTRITO DE MADRID
66	DON CARLOS DE	ROJAS	TORRALBA	DISTRITO DE MADRID
67	DON JUAN	EACHEVERRIA	TRUEBA	DISTRITO DE MADRID
68	DON FRANCISCO	RIAZA	MORENO	DISTRITO DE MADRID
69	DON JOSE	BAUTISTA	GARCIA-VERA	DISTRITO DE MADRID
70	DON LUIS	ZOCO	ROBLES	DISTRITO DE PAMPLONA
71	DON ANGEL	GALLEGO	AREZ	DISTRITO DE VALLADOLID
72	DON TOMAS	SERRANO	RODRIGUEZ	DISTRITO DE SALAMANCA
73	DON ANGEL	MACIAS	GUTIERREZ	DISTRITO DE MADRID
74	DON JAVIER	BERENGUER	BARRA	DISTRITO DE BARCELONA
75	DON JOSE JAVIER	REDIN	SARASOLA	DISTRITO DE PAMPLONA
76	DON JOSE	MAS	PLA	DISTRITO DE BARCELONA
77	DON JOSE	RUIZ DE TEMINO	BUENO	DISTRITO DE PAMPLONA
78	DON JOSE	PEREZ	GONZALEZ	DISTRITO DE VALENCIA
79	DON MIGUEL	BORDA	SALSAMENDI	DISTRITO DE MADRID
80	DON CARLOS	URIARTE	OTADUY	DISTRITO DE MADRID
81	DON JOSE	PAZ	PEDEREO	DISTRITO DE MADRID
82	DON JOAQUIN	LOSTE	VERONA	DISTRITO DE VALLADOLID
83	DON PEDRO	BORGES	PEREZ	DISTRITO DE LAS PALMAS
84	DON JUAN	LOPEZ	MARTINEZ	DISTRITO DE MADRID
85	DON JOSE	PERALBA	PELLICER	DISTRITO DE BARCELONA
86	DON JUAN	PEREZ	LORENTE	DISTRITO DE MADRID
87	DON JOSE	MURDOZ	GARCIA	DISTRITO DE MADRID
88	DON REGINO	DIAZ	CORTES	DISTRITO DE MADRID
89	DON EDUARDO DEL	VILLAR	RUBIN	DISTRITO DE MADRID
90	DON PABLO	TORRES	ROSCO	DISTRITO DE SEVILLA
91	DON JAVIER	JIMENEZ	AGUIRRE	DISTRITO DE MADRID
92	DON JOSE	RUIZ	GONZALEZ	DISTRITO DE VALLADOLID
93	DON ANTONIO	PELAYO	MARTIN	DISTRITO DE MADRID
94	DON CARLOS	PARRAS	MARTINEZ	DISTRITO DE MADRID
95	DON MIGUEL	GARCIA	GONZALO	DISTRITO DE MADRID
96	DON FERNANDO	FERNANDEZ	HERAS	DISTRITO DE MADRID
97	DON JOSE DEL	SOLAR	URRUTIA	DISTRITO DE PAMPLONA
98	DON ANGEL	GARCIA	SANSTGFF	DISTRITO DE MADRID

## ARMA DE INGENIEROS TRANSMISIONES

1	DON JAIME	PONT	CAMPS	DISTRITO DE BARCELONA
2	DON EDUARDO	CARRERA	LESPINAS	DISTRITO DE MADRID
3	DON JOSE	GALDON	DIAZ	DISTRITO DE MADRID
4	DON JUAN	CAMACHO	VILLALBA	DISTRITO DE MADRID
5	DON ALFREDO	ALBAIZAR	FERNANDEZ	DISTRITO DE MADRID
6	DON JESUS	VALENCIANO	GARCIA	DISTRITO DE MADRID
7	DON JAVIER	ABAD	MARTURET	DISTRITO DE MADRID
8	DON LEANDRO DE	HARO	ARIET	DISTRITO DE MADRID
9	DON ERNESTO	NAVARRETE	CARCEZ	DISTRITO DE SEVILLA
10	DON MIGUEL	PRIOZ	FERNANDEZ	DISTRITO DE MADRID
11	DON FERNANDO	VIVAS	GOMEZ	DISTRITO DE MADRID
12	DON JOSE	GIL	LOSADA	DISTRITO DE MADRID
13	DON HONORATO	GARIN	GIRIZA	DISTRITO DE ZARAGOZA
14	DON ANTONIO	MUZAS	PAJARES	DISTRITO DE MADRID
15	DON RAUL	FERNANDEZ	CARRERAS	DISTRITO DE MADRID
16	DON FERNANDO	CEPEDA	FERNANDEZ	DISTRITO DE MADRID
17	DON AURELIO DE	TENA	LEON	DISTRITO DE MADRID
18	DON JUAN	MARTIN	BROTONS	DISTRITO DE MADRID
19	DON FERNANDO	MURDOZ	GINER	DISTRITO DE BARCELONA
20	DON JUAN	EXPOSITO	REYES	DISTRITO DE MADRID
21	DON JOSE	ARNAIZ DE	CASTRO	DISTRITO DE MADRID
22	DON ANTONIO	BORRERO	VILLALON	DISTRITO DE CORDOBA
23	DON JOSE	BALBAS	LUCIO	DISTRITO DE MADRID
24	DON LUIS	RAMIREZ	JIMENEZ	DISTRITO DE MADRID
25	DON FRANCISCO	CIUDAD	BAUTISTA	DISTRITO DE MADRID
26	DON MARIO	SALGUEDO	CAMARGO	DISTRITO DE MADRID
27	DON TOMAS	ROBLES	VALLADARES	DISTRITO DE MADRID
28	DON FEDERICO	NUMEZ	NIFOSI	DISTRITO DE BARCELONA
29	DON JAIME	ESQUIVIAS	VILLALOBOS	DISTRITO DE MADRID
30	DON JUAN	GALAZ	VILLASANTE	DISTRITO DE MADRID
31	DON GUILLELMO	SANTAMARIA	MOLINERO	DISTRITO DE MADRID
32	DON MANUEL	MARTIN-GAITERO	LOPEZ DE LA MANZANARA	DISTRITO DE MADRID
33	DON SALVADOR	GOMEZ	PEDEZAZ	DISTRITO DE MADRID
34	DON MIGUEL	ESTEBAN	VILLAR	DISTRITO DE MADRID
35	DON RAMON	ARIAS	RUIZ DE SOMAVIA	DISTRITO DE MADRID
36	DON JUAN	PEÑAS	MANRIQUE	DISTRITO DE MADRID
37	DON ALBERTO	ABAD	SEMPERE	DISTRITO DE VALFNICIA
38	DON JUAN	POMBO	NOVIO	DISTRITO DE MADRID

NUMERO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	DISTRITO
39	DDN ALBERTO	MENDOZA	SOTO	DISTRITO DE MADRID
40	DDN JUAN	RUIZ	VELILLA	DISTRITO DE MADRID
41	DDN FERMIN	MESTRE	MORALES-ALBO	DISTRITO DE MADRID
42	DDN ALFONSO	CAMINOS	MELGUIZO	DISTRITO DE MADRID
43	DDN JUAN	ORBE	SOLANO	DISTRITO DE MADRID
44	DDN JOSE	CAI LE	GORDO	DISTRITO DE MADRID
45	DDN JOSE	RUIZ	MINGUEZ	DISTRITO DE MADRID
46	DDN FRANCISCO	JARABO	SANCHEZ	DISTRITO DE MADRID
47	DDN JUAN	SOGUES	BORRAS	DISTRITO DE MADRID
48	DDN FRANCISCO	ESTEBALA DEL	PRADO	DISTRITO DE MADRID
49	DDN JOSE DEL	CERRO	HINIESTO	DISTRITO DE MADRID
50	DDN MIGUEL	DURALDF	RODRIGUEZ	DISTRITO DE MADRID
51	DDN MANUEL	GARCIA	SEMPERE	DISTRITO DE BARCELONA
52	DDN FRANCISCO	HEPRERA	LOTERO	DISTRITO DE MADRID
53	DDN JUSTO	PEREZ	DOMINGUEZ	DISTRITO DE MADRID
54	DDN IGNACIO	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	DISTRITO DE MADRID
55	DDN EDUARDO	OLIVE	CASTELLO	DISTRITO DE BARCELONA
56	DDN LUIS	GRAU	BRJNT	DISTRITO DE BARCELONA
57	DDN RICARDO	ABELLO	PUYJELO	DISTRITO DE BARCELONA
58	DDN FERNANDO	FAZIO	FERNANDEZ DE MIRANDA	DISTRITO DE MADRID
59	DDN GUILLERMO	GIL	AGUIRREBEITIA	DISTRITO DE MADRID
60	DDN JOSE	JIMENEZ	NICTO	DISTRITO DE MADRID
61	DDN JUAN	FERNANDEZ	ROMERO	DISTRITO DE LAS PALMAS
62	DDN JOSE	GIL	LOPEZ	DISTRITO DE MADRID
63	DDN RAFAEL	ROVIRA	RIJUS	DISTRITO DE BARCELONA
64	DDN ALFREDO DE	VEGA-HAZAS	ORTJETA	DISTRITO DE VALLADOLID
65	DDN ANGEL	PINEDO	MORALEDA	DISTRITO DE MADRID
66	DDN ANDRES	MARTINEZ	GONZALEZ	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
67	DDN FRANCISCO	ROADE	MENA	DISTRITO DE MADRID
68	DDN MARIANO	MARTINEZ	GOMEZ	DISTRITO DE MADRID
69	DDN RAMON	PIFOA	GARCIA	DISTRITO DE MADRID
70	DDN DANIEL	GALLEGO	SANZ	DISTRITO DE MADRID
71	DDN JOSE	RUBIO	DELTRAN DE GUEVARA	DISTRITO DE MADRID
72	DDN JORGE	PUERTA	LOPEZ	DISTRITO DE MADRID
73	DDN ALBERTO	QUINTANA	BARTUAL	DISTRITO DE BARCELONA
74	DDN JOSE	PEREZ	LUCENA	DISTRITO DE CORDOBA
75	DDN FEDERICO	VERDE	LOPEZ	DISTRITO DE MADRID
76	DDN CARLOS	FAMANAS	AGJILERA	DISTRITO DE BARCELONA
77	DDN EUGENIO	CANO	ECHAVARRIA	DISTRITO DE MADRID
78	DDN JOSE	HERAS	GARRIDO	DISTRITO DE MADRID
79	DDN CARLOS	RUIZ	GONZALEZ	DISTRITO DE MADRID
80	DDN FERNANDO	REYMUDDO	IZARD	DISTRITO DE MADRID
81	DDN JOSE	SANCHEZ DE PAZOS	GOMEZ	DISTRITO DE MADRID
82	DDN CARLOS	ROMERO	SALA	DISTRITO DE MADRID
83	DDN FERNANDO	BABE	ROMERO	DISTRITO DE MADRID
84	DDN MANUEL	PEREZ ESTRADA	CORNEJO	DISTRITO DE MALAGA
85	DDN LUIS	MARZAN	PELAEZ	DISTRITO DE MADRID
86	DDN JAVIER	RODRIGUEZ	BAENA	DISTRITO DE MADRID
87	DDN JOSE	RUIZ	TOCONAR	DISTRITO DE MADRID
88	DDN ANTONIO	GALLEGO	MORCAJADA	DISTRITO DE MADRID
89	DDN JOSE	PEREZ	ROGER	DISTRITO DE MADRID
90	DDN FRANCISCO	GOMEZ	GIL	DISTRITO DE MADRID
91	DDN RAJMUDDO	MURDOZ	SARRION	DISTRITO DE VALENCIA
92	DDN JOSE	BORRUT	ALCANTARILLA	DISTRITO DE BARCELONA
93	DDN MANUEL	MARTIN	NEIRA	DISTRITO DE BARCELONA
94	DDN ROGELIO	GARPIDO	SIMON	DISTRITO DE MADRID
95	DDN JOSE	GARCIA	BENEITEZ	DISTRITO DE LEON
96	DDN GUILLERMO	FERNANDEZ	PUIGDOMENECH	DISTRITO DE MADRID
97	DDN ANTONIO	PERAL	SALCEDO	DISTRITO DE MADRID
98	DDN JUAN	SANCHEZ	FALCON	DISTRITO DE MADRID
99	DDN HILARIO	LARRAZ	GENDVES	DISTRITO DE MADRID
100	DDN FELIX	ORZAEZ	GUTIERREZ	DISTRITO DE MADRID
101	DDN PEDRO	GORDY	SORIANO	DISTRITO DE MADRID
102	DDN JUAN	FONTAN	ORATE	DISTRITO DE MADRID
103	DDN LUIS	TEJERINA	MATA	DISTRITO DE MADRID
104	DDN EUGENIO	GONZALEZ	MARTIN	DISTRITO DE MADRID
105	DDN JOSE	BUFNO	CASTILLO	DISTRITO DE MADRID
106	DDN JORDI	RUMIA	ARBJIX	DISTRITO DE BARCELONA
107	DDN JOSE	PETCHAME	SABARTES	DISTRITO DE BARCELONA
108	DDN JOSE	DOPICO	PEREZ	DISTRITO DE MADRID
109	DDN ANTONIO	SAEZ	SANZ	DISTRITO DE MADRID
110	DDN CARLOS	ALVAREZ	LOPEZ	DISTRITO DE MADRID
111	DDN FERNANDO	NICOLAS	PUIGGARI	DISTRITO DE MADRID
112	DDN SEBASTIAN	BLANCH	BORIS	DISTRITO DE BARCELONA
113	DDN PEDRO	RODRIGUEZ	PERA	DISTRITO DE LA LAGUNA
114	DDN ALVARO	GUERRERO	PRADO	DISTRITO DE MADRID
115	DDN JOSE	RODRIGUEZ	GARCIA	DISTRITO DE MADRID
116	DDN ANTONIO	CAMPOS	TRUJO	DISTRITO DE MADRID
117	DDN ANTONIO	RUIZ	RODRIGUEZ	DISTRITO DE VALENCIA
118	DDN VICTOR	DIOS	OTIN	DISTRITO DE BARCELONA
119	DDN FEDERICO	POWERO	ALONSO	DISTRITO DE MADRID
120	DDN GUSTAVO	REIMERS	CERDA	DISTRITO DE MADRID
121	DDN JAVIER	VICENTE	PESCADOR	DISTRITO DE MADRID
122	DDN LUIS	SANTESTEBAN	ARAYA	DISTRITO DE MADRID
123	DDN MIGUEL	FRUTOS	GARCIA	DISTRITO DE MADRID
124	DDN EMILIO	LOZANO	GARCIA	DISTRITO DE MADRID
125	DDN JOSE	FERNANDEZ	MARTIN	DISTRITO DE MADRID
126	DDN LUIS	PASCUAL	IRABEZ	DISTRITO DE BARCELONA
127	DDN JOSE	CARREDO	MOPAN	DISTRITO DE LEON
128	DDN CARLOS	CLEMENTE	BARRIENDD	DISTRITO DE ZARAGOZA
129	DDN JAIME	BERNI	SEGJRA	DISTRITO DE BARCELONA
130	DDN JUAN	SOLEP	GARCIA	DISTRITO DE CORDOBA
131	DDN IGNACIO	TORNE	IZQUIERDO	DISTRITO DE MADRID
132	DDN RICARDO	MARTINEZ	TEJADA	DISTRITO DE MADRID
133	DDN MARIANO	SHAREZ DE CEPEDA	MARTINEZ	DISTRITO DE MADRID
134	DDN DIEGO	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	DISTRITO DE MADRID

NUMERO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	DISTRITO
135	DON JOSE	RENIERLAS	HUFSCAR	DISTRITO DE MADRID
136	DON CARLOS	HASSANTIAS	BARROSO	DISTRITO DE LA LAGUNA
137	DON RAMON	FUENTES	MENEZ	DISTRITO DE MADRID
138	DON LUIS	MOLINA	CHAVES	DISTRITO DE MADRID
139	DON ANDRES	GRAÑA	GIL	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
140	DON CARLOS	VILA	PILLADO	DISTRITO DE MADRID
141	DON JORGE	GOSALBEZ	RUIZ	DISTRITO DE MADRID
142	DON FELIPE	VIGAL	LOPEZ	DISTRITO DE MADRID
143	DON FRANCISCO	GONZALEZ	PEREZ	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

## CUERPO DE INTENDENCIA

1	DON ANTONIO	UGUINA	ZAMORANO	DISTRITO DE MADRID
2	DON JOSE	ARCENEGUI	LYNARES	DISTRITO DE MADRID
3	DON JAIME	ESTALELLA	CARVAJAL	DISTRITO DE MADRID
4	DON ALFONSO	NARANJO	POSADA	DISTRITO DE MADRID
5	DON FERNANDO	AZPITIA	GAMAZO	DISTRITO DE MADRID
6	DON PABLO	MORFNO	ROBERT	DISTRITO DE MADRID
7	DON MANUEL	PEREZ-MINAYO	ESPARZA	DISTRITO DE MADRID
8	DON JAIME	MUSSONS	FREIXAS	DISTRITO DE BARCELONA
9	DON MARIANO	LLORENTE	PEREZ	DISTRITO DE MADRID
10	DON MIGUEL	FONTAN	ORATE	DISTRITO DE MADRID
11	DON BORJA	GARRID	CHAMORRO	DISTRITO DE MADRID
12	DON SALVADOR	RODRIGUEZ	GARCIA	DISTRITO DE MADRID
13	DON JAVIER	CRESPD	BONACHERA	DISTRITO DE MADRID
14	DON JOSE	REVUELTA	LUCAS	DISTRITO DE MADRID
15	DON ISIDRO	FERNANDEZ	BECERRA	DISTRITO DE MADRID
16	DON JUAN	CASTILLO	LOPEZ	DISTRITO DE MADRID
17	DON JUAN	MORAL	CALVO	DISTRITO DE MADRID
18	DON FRANCISCO	ALMERIA	ARENCEBIA	DISTRITO DE MADRID
19	DON ALVARO	BADOLA	GUERRA	DISTRITO DE MADRID
20	DON DAVID	CORNUDELLA	ROCA	DISTRITO DE BARCELONA
21	DON ENRIQUE	MARTIN	PEREZ	DISTRITO DE MADRID
22	DON FERNANDO	SANTAMARIA	FRANCO	DISTRITO DE BILBAO
23	DON FRANCISCO	ALVAREZ	LAORGA	DISTRITO DE MADRID
24	DON LUIS	PEREZ DE AYALA	BECERRIL	DISTRITO DE MADRID
25	DON DEMETRIO	MARID	ALONSO	DISTRITO DE MADRID
26	DON PEDRO	CORRAL	PERDUZO	DISTRITO DE MADRID
27	DON JAVIER	MARTINEZ	ALONSO	DISTRITO DE MADRID
28	DON XAVIER	MORAGAS	FREIXA	DISTRITO DE BARCELONA
29	DON JESUS	GONZALEZ	NIETO-MARQUEZ	DISTRITO DE MADRID
30	DON JUAN	RODRIGUEZ	DELGADO	DISTRITO DE MADRID
31	DON ROMAN	BRUCH	SALADA	DISTRITO DE BARCELONA
32	DON JORGE	RAHOLA	SALA	DISTRITO DE BARCELONA
33	DON LUIS	SOTO-LARGO	MERJRO	DISTRITO DE MADRID
34	DON CARLOS	LAVILLA	RUBIRA	DISTRITO DE MADRID
35	DON IGNACIO	LARRAYA	GARAYALDE	DISTRITO DE PAMPLONA
36	DON JOSE	ASCHL	SANCHEZ	DISTRITO DE BARCELONA
37	DON JAVIER	IBASEZ	JIMENEZ	DISTRITO DE MADRID
38	DON IGNACIO	DE MIGUEL	DURAN	DISTRITO DE MADRID
39	DON FRANCISCO	VECIANA	FONTANET	DISTRITO DE BARCELONA
40	DON CARLOS	ZANGRONIZ	SANCHEZ	DISTRITO DE MADRID
41	DON EDUARDO	BARBADILLO	PIAZ	DISTRITO DE MADRID
42	DON IGNACIO	EGUIDAZU	MAYOR	DISTRITO DE MADRID
43	DON JOSE ANGEL	BERNAL	ARDANAZ	DISTRITO DE PAMPLONA
44	DON RAFAEL	SALGADO	NAVARRO	DISTRITO DE MADRID
45	DON FRANCISCO	YERGA	FABRA	DISTRITO DE SEVILLA
46	DON JAVIER	MARTINEZ	MOLINA	DISTRITO DE MADRID
47	DON MIGUEL	ALFAGEME	GONZALEZ-UBEDA	DISTRITO DE MADRID
48	DON ALBERTO	PEREZ	BELLOC	DISTRITO DE ZARAGOZA
49	DON JOSE	CARRENO	FERNANDEZ	DISTRITO DE MADRID
50	DON FELIX	BLAS	PEREZ	DISTRITO DE MADRID
51	DON JORGE	PPAT	ROSAL	DISTRITO DE BARCELONA
52	DON JOAQUIN	LATORRE	TANBO	DISTRITO DE MADRID
53	DON JOSE	FERNANDEZ	ALONSO	DISTRITO DE OVIEDO
54	DON FRANCISCO	MURDZ	HERNANDEZ	DISTRITO DE BARCELONA
55	DON ANTONIO	URDINLATZ	MARTIN	DISTRITO DE BILBAO
56	DON JOAQUIN	MILLAN	VALENZUELA	DISTRITO DE MADRID
57	DON JOAQUIN	HERNANDEZ	PANCO	DISTRITO DE MADRID
58	DON ROBERTO	GONZALEZ	MULLER	DISTRITO DE MADRID
59	DON IGNACIO	GUITO	FONTES	DISTRITO DE MADRID
60	DON LUIS	MALDONADO	VALCARCEL	DISTRITO DE MADRID
61	DON CARLOS	GAZAPD	GANCEDO	DISTRITO DE OVIEDO
62	DON GERMAN	MORALES	DIEZ	DISTRITO DE MADRID
63	DON IGNACIO	MATOS	DLOZATA	DISTRITO DE MADRID
64	DON ALVARO	GONZALEZ	GALLEGO	DISTRITO DE SALAMANCA
65	DON JOSE	GARCIA	CORUJO	DISTRITO DE OVIEDO
66	DON DAVID	MARTIN	ALCARAZ	DISTRITO DE VALENCIA
67	DON ALBERTO DE	BUEN	FARNES	DISTRITO DE BARCELONA
68	DON JUAN	LILLO	OVIEDO	DISTRITO DE MADRID

## CUERPO DE SANIDAD

NÚMERO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	DISTRITO
1	DON GONZALO DE	SANTOS	GRANADOS	DISTRITO DE MADRID
2	DON GERARDO	BAJALA	MARCANO	DISTRITO DE BILBAO
3	DON LUIS	PARDI	FERNANDEZ	DISTRITO DE OVIEDO
4	DON FRANCISCO	RODRIGO	TIRADO	DISTRITO DE MADRID
5	DON LAUREANO	RIBACORA	BAJÓ	DISTRITO DE BILBAO
6	DON LUIS	GÓMEZ	GÓMEZ	DISTRITO DE BARCELONA
7	DON JAIME	CALMET	GARCIA	DISTRITO DE BARCELONA
8	DON ENRIQUE	FRAGA	RIVAS	DISTRITO DE MADRID
9	DON VICTOR	SAGRADO	MENESES	DISTRITO DE VALLADOLID
10	DON ALBERTO	BIESA	CAMPOS	DISTRITO DE ZARAGOZA
11	DON BENITO	FLORES	PASTOR	DISTRITO DE VALENCIA
12	DON JOSÉ	CORDERO	AMPJERO	DISTRITO DE MADRID
13	DON JOSÉ	VILLA	VICENTE	DISTRITO DE SALAMANCA
14	DON JOSÉ	MARTIN	RODRIGUEZ	DISTRITO DE MADRID
15	DON FRANCISCO	HEBRERA	FERRARI	DISTRITO DE VALLADOLID
16	DON JORGE	MORENO	CARRETERO	DISTRITO DE MADRID
17	DON JUAN	RUBIO	GARCIA	DISTRITO DE MADRID
18	DON JORGE	SOLANO	MURILLO	DISTRITO DE ZARAGOZA
19	DON ANTONIO	RODRIGUEZ	OLIVER	DISTRITO DE GRANADA
20	DON JULIAN	FERNANDEZ	GONZALEZ	DISTRITO DE VALLADOLID
21	DON LUIS DE	BENITO	FERNANDEZ	DISTRITO DE MADRID
22	DON ALEJANDRO	PEREZ	MARTIN	DISTRITO DE MADRID
23	DON PEDRO	ESCARTIN	MUNOZ-ORTIZ	DISTRITO DE MADRID
24	DON SANTIAGO	LLORENTE	PENDAS	DISTRITO DE OVIEDO
25	DON FRANCISCO	LAFUENTE	MARTIN	DISTRITO DE ZARAGOZA
26	DON CESAR	HERNANDEZ	GARCIA	DISTRITO DE VALLADOLID
27	DON JOAQUIN	PERA	MARTINEZ	DISTRITO DE OVIEDO
28	DON MANUEL	GONZALEZ	RUBIO	DISTRITO DE MADRID
29	DON JUAN	GFA	BANACLOCHE	DISTRITO DE MADRID
30	DON JUAN	TAMAYO	RUIZ	DISTRITO DE MADRID
31	DON FERNANDO	GARCIA DE	LUCAS	DISTRITO DE MADRID
32	DON RAFAEL	BARRIENTOS	NAZ	DISTRITO DE CORDOBA
33	DON ANTONIO	CASTRO	GUARDIOLA	DISTRITO DE BARCELONA
34	DON EVARISTO	NIFTO	RODRIGUEZ	DISTRITO DE OVIEDO
35	DON IGNACIO	VILLABRILLE	ARIAS	DISTRITO DE OVIEDO
36	DON JOSÉ	MARIN	LOZANO	DISTRITO DE MADRID
37	DON JOSÉ	BAJOS	AMIGO	DISTRITO DE MADRID
38	DON IGNACIO	LIZASOAIN	HERNANDEZ	DISTRITO DE MADRID
39	DON CARLOS	LOPEZ	VARGAS	DISTRITO DE MADRID
40	DON JOSÉ DE LA	HQZ	AIZPURUA	DISTRITO DE MADRID
41	DON ANDRES	SACRISTAN	JUAREZ	DISTRITO DE MADRID
42	DON JOSÉ	HERRUZO	GALLEGO	DISTRITO DE VALLADOLID
43	DON JAVIER	TORTOSA	LASO	DISTRITO DE MADRID
44	DON ELIAS	POMO	PENAS	DISTRITO DE CORDOBA
45	DON FRANCISCO	SANTOS	CALLE	DISTRITO DE SALAMANCA
46	DON ANTONIO	PICARDO	NIETO	DISTRITO DE MADRID
47	DON FERNANDO	LAFUENTE	SASTRE	DISTRITO DE MADRID
48	DON RAMON	FIESTAS	LE NGOC	DISTRITO DE GRANADA
49	DON ISIDRO	RODRIGUEZ	SANTANA	DISTRITO DE LA LAGUNA
50	DON DAVID	PESTANA	LAGUNAS	DISTRITO DE MADRID
51	DON FELIPE	PASCUAL	CLEMENTE	DISTRITO DE ZARAGOZA
52	DON FERNANDO	ALBERCA DE LAS	PARRAS	DISTRITO DE MADRID
53	DON ALBERTO	CLARA	VELASCO	DISTRITO DE BARCELONA
54	DON MANUEL	MOLINA	ARIAS	DISTRITO DE MADRID
55	DON IGNACIO	FERNANDEZ	LOZANO	DISTRITO DE MADRID
56	DON JOSÉ	GONZALEZ DE GOR	CROJKE	DISTRITO DE MALAGA
57	DON GONZALO	FERNANDEZ	ZATARAIN	DISTRITO DE MADRID
58	DON JAVIER	MARTINEZ	LACASA	DISTRITO DE ZARAGOZA
59	DON JUAN PABLO	ORTEGA	LAHURTA	DISTRITO DE ZARAGOZA
60	DON JOSÉ	AGUDO	ESCUDERO	DISTRITO DE MADRID
61	DON FRANCISCO	LEON	HERNANDEZ	DISTRITO DE LA LAGUNA
62	DON JUAN JOSÉ	MARTINEZ	LAHURTA	DISTRITO DE VALENCIA
63	DON JUAN CARLOS	MURUZABAL	TORQUEMADA	DISTRITO DE PAMPLONA
64	DON JOSÉ	ALGARRA	GARCIA	DISTRITO DE MALAGA
65	DON MANUEL	BARROSO	FERNANDEZ	DISTRITO DE MADRID
66	DON MIGUEL	GUIJARRO	HERRAIZ	DISTRITO DE MADRID
67	DON MIGUEL	ORTEGA	MARCOS	DISTRITO DE MADRID
68	DON LUIS	SANTOS	GARCIA	DISTRITO DE OVIEDO
69	DON JAIME	POYO	VILORIA	DISTRITO DE MADRID
70	DON PEDRO	PALAZON	QUEVEDO	DISTRITO DE MADRID
71	DON JOSÉ	ECHAVARRI	GREMAUD	DISTRITO DE ZARAGOZA
72	DON JUAN	HERNANDEZ	GARCIA	DISTRITO DE GRANADA
73	DON IGNACIO	MELERO	BERMEJO	DISTRITO DE PAMPLONA
74	DON MANUEL	MACIA	HERAS	DISTRITO DE LA LAGUNA
75	DON ANGEL	CASILLAS	VILLAMOR	DISTRITO DE MADRID
76	DON JOSÉ	PALICIN	GONZALEZ	DISTRITO DE OVIEDO
77	DON CESTMIR	JAVIERRE	GARCÉS	DISTRITO DE ZARAGOZA
78	DON JOSÉ	GÓMEZ	ENCINAS	DISTRITO DE MADRID
79	DON GUILLERMO	GONZALO	ARRIOLA	DISTRITO DE PAMPLONA
80	DON JESUS	ARGUILLLO DE	ANDRES	DISTRITO DE MADRID
81	DON CARLOS	DOMINGO	CARRASCO	DISTRITO DE VALENCIA
82	DON JOSÉ	GALLO	MARIN	DISTRITO DE MADRID
83	DON JUAN	ALONSO	MARTIN	DISTRITO DE MADRID
84	DON FERRAN	PELLISER	URQUIZA	DISTRITO DE BARCELONA
85	DON JOSÉ	GÓMEZ	LOPEZ	DISTRITO DE MADRID
86	DON ANDRES	RESTOY	LOZANO	DISTRITO DE MADRID
87	DON ELBO	SANCHEZ	SANCHEZ	DISTRITO DE MADRID
88	DON DANIEL	GARCIA	FALIN	DISTRITO DE MADRID
89	DON JUSTO	MILAGRO	SEBASTIAN	DISTRITO DE ZARAGOZA
90	DON FRANCISCO	IVORRA	RUIZ	DISTRITO DE VALENCIA
91	DON LUIS	GARCIA	LOPEZ	DISTRITO DE MADRID
92	DON MARCOS	PERAZA	SANCHEZ	DISTRITO DE MADRID
93	DON IGNACIO	AZINOVIC	GAMO	DISTRITO DE MADRID

NUMERO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	DISTRITO
94	DON ANTONI	CASTELLS	GARANGOU	DISTRITO DE BARCELONA
95	DON VALENTIN	LISA	CATON	DISTRITO DE ZARAGOZA
96	DON MIGUEL	AMENGUAL	PLIEGO	DISTRITO DE MADRID
97	DON LUIS	VALENTIN-GAMAZO	ALCALA	DISTRITO DE MADRID
98	DON JUAN	MARIN	MESA	DISTRITO DE BILBAO
99	DON RAMON	CARRANZA	RAMOS	DISTRITO DE MADRID
100	DON VALENTIN	BALLESTEROS	AGJADO	DISTRITO DE MADRID
101	DON JOSE	FERNANDEZ	REAL	DISTRITO DE BARCELONA
102	DON RAMON	BUEVECHEA	IMAZ	DISTRITO DE MADRID
103	DON FRANCISCO	REYES	REYES	DISTRITO DE CORDOBA
104	DON ENRIQUE	BONAMAD	FERNANDEZ	DISTRITO DE VALENCIA
105	DON SALVADOR	VUREZ	DIAZ	DISTRITO DE LA LAGUNA
106	DON JOSE	EUGENIO	BLASCO	DISTRITO DE SEVILLA
107	DON MANUEL	SEGURA	MENENDEZ	DISTRITO DE VALENCIA
108	DON RAFAEL	VILLANUFVA	ALFONSO	DISTRITO DE VALENCIA
109	DON MIGUEL	TELLEZ	MARTINEZ-FORNES	DISTRITO DE MADRID
110	DON MANUEL	LOPEZ	GOMEZ	DISTRITO DE GRANADA
111	DON BARTOLOME	LOPEZ	RUIZ	DISTRITO DE BARCELONA
112	DON INIGO	ENCINAS	GOENECHEA	DISTRITO DE BADAJOZ
113	DON JULIO	RURIO	PIQUERO	DISTRITO DE MADRID
114	DON JOSE	DIAZ	GONZALEZ	DISTRITO DE LA LAGUNA
115	DON JOSE	FERNANDEZ	MADRID	DISTRITO DE MADRID
116	DON CESAR	DIAZ	SALAZAR	DISTRITO DE SEVILLA
117	DON ANTONIO	ALVAREZ	ESCAMILLA	DISTRITO DE SEVILLA
118	DON JESUS	ROMERO	GUILLEN	DISTRITO DE MADRID
119	DON JAVIER	CONTRERAS	PORTA	DISTRITO DE MADRID
120	DON MIGUEL	GOYA DEL	AMO	DISTRITO DE PAMPLONA
121	DON ANGEL	ROLLON	MAYORDOMO	DISTRITO DE SEVILLA
122	DON FRANCISCO	HELGUERA	ANTOLINEZ	DISTRITO DE BILBAO
123	DON FRANCISCO	MOLERO	DIAZ	DISTRITO DE MADRID
124	DON JOSE	MARTINEZ	CLIMENT	DISTRITO DE VALENCIA
125	DON JOSE	FERNANDEZ	GARRIDO	DISTRITO DE MADRID
126	DON JUAN	NAVARRO	CAMPOMOR	DISTRITO DE LA LAGUNA
127	DON JOSE	FRODZAIN	SOSA	DISTRITO DE MADRID
128	DON LUIS	MORAL	GIL	DISTRITO DE VALENCIA
129	DON AGUSTIN	GRANADO	TIAGONCE	DISTRITO DE MADRID
130	DON MIGUEL	MAYER	PUJADAS	DISTRITO DE BARCELONA
131	DON EDUARDO	AUSIN	PUERTAS	DISTRITO DE MADRID
132	DON SABINO	SAEZ	JIMENEZ	DISTRITO DE MADRID
133	DON NUNO	MUÑOS	FERNANDEZ	DISTRITO DE MADRID
134	DON EDUARDO	GALLEGO	VALCARCE	DISTRITO DE MADRID
135	DON JOSE MARTA	PEREZ	TRULLEN	DISTRITO DE ZARAGOZA
136	DON JUAN	ESTRADA	RODRIGUEZ	DISTRITO DE OVIEDO
137	DON JOSE	GARCIA	LOPEZ	DISTRITO DE MADRID
138	DON LUIS	MARTINEZ	LEBRUSANT	DISTRITO DE MADRID
139	DON JJAN	AGUILERA	BERMUDEZ	DISTRITO DE CORDOBA
140	DON FELIX	CONTRERAS	MEJITO	DISTRITO DE MADRID
141	DON CARLOS	BARCINA	SANCHEZ	DISTRITO DE MADRID
142	DON AGUSTIN	GALDARDES	VILCHES	DISTRITO DE BARCELONA
143	DON OSCAR	CABALLERO	DIAZ	DISTRITO DE MADRID
144	DON GENARO	CARCELA	GAMERO	DISTRITO DE SEVILLA
145	DON JOSE	SORIANO	SANCHEZ	DISTRITO DE MADRID
146	DON ENRIQUE	GUILLELM	ARES	DISTRITO DE VALLADOLID
147	DON VICTORINO	RADA	PEREZ	DISTRITO DE PAMPLONA
148	DON ALFREDO	PADRON	MUJICA	DISTRITO DE LA LAGUNA
149	DON JUAN	LOPEZ	ROBLEDILLO	DISTRITO DE MADRID
150	DON ALFJANDRO	PASCUAL	MARTIN	DISTRITO DE MADRID
151	DON JESUS MARIA	CASTILLO	LAGUARTA	DISTRITO DE ZARAGOZA
152	DON FRANCISCO	GARCIA	DIAZ	DISTRITO DE LA LAGUNA
153	DON GABRIEL	GARCIA	GARCIA	DISTRITO DE MADRID
154	DON EDUARDO	RODRIGUEZ	HERNANDEZ	DISTRITO DE GRANADA
155	DON JUAN	MONTAYA	MISANO	DISTRITO DE MADRID
156	DON PEDRO	PEREZ	PAJARON	DISTRITO DE MADRID
157	DON FERNANDO	RUIZ	MARTINEZ	DISTRITO DE MADRID
158	DON MANUEL	RIVERA	VALLEJO	DISTRITO DE MADRID
159	DON LUIS	CHAPERO DE	RIJOJA	DISTRITO DE OVIEDO
160	DON PABLO	MONSALVE	DIAZ	DISTRITO DE LAS PALMAS
161	DON JOSE	RAMOS	RODRIGUEZ	DISTRITO DE MADRID
162	DON ENRIQUE	ECHEVERRIA	OLANETA	DISTRITO DE BILBAO
163	DON PABLO	GUFERRA	ABRANTE	DISTRITO DE LA LAGUNA
164	DON CARLOS	CASANOVA	GARCIA	DISTRITO DE MADRID
165	DON FRANCISCO	SANCHEZ	SANCHEZ	DISTRITO DE BARCELONA
166	DON MANUEL	PEREZ	MARQUEZ	DISTRITO DE MADRID
167	DON PICARDO	ELORRIAGA	CLARACO	DISTRITO DE OVIEDO
168	DON JOSE	LILLO	BRAVO	DISTRITO DE BADAJOZ
169	DON JAIME	HILLIS	GARCIA-TALavera	DISTRITO DE LA LAGUNA
170	DON CARLOS	BAILO	GURREA	DISTRITO DE ZARAGOZA
171	DON ANGEL	JIMENEZ	VERDEJO	DISTRITO DE GRANADA
172	DON JOSE	MOJINO DE LA	PUEBLA	DISTRITO DE MADRID
173	DON ANTONIO	RODRIGUEZ	GARCIA	DISTRITO DE SALAMANCA
174	DON JUAN	CAMPS	PEREZ DEL BOSQUE	DISTRITO DE BADAJOZ
175	DON FRANCISCO	VARA	HERNANDO	DISTRITO DE SALAMANCA
176	DON EDUARDO	LOPEZ	ARREGUI	DISTRITO DE BILBAO
177	DON MIGUEL	FLORES	RUIZ	DISTRITO DE SEVILLA
178	DON AURELIO	DELCADO	AURON	DISTRITO DE VALENCIA
179	DON GUILLERMO	MURGUA	PUJOL	DISTRITO DE BILBAO
180	DON FRANCISCO	JIMENEZ	PERTINEZ	DISTRITO DE GRANADA
181	DON DOMINGO	ZANDRA	MARTIN	DISTRITO DE MADRID
182	DON RAFAEL	VILLALOBOS	CARBALLO	DISTRITO DE SEVILLA
183	DON CARLOS	ROSSIGNOLI	SUSTIN	DISTRITO DE MADRID
184	DON JAVIER	CORTES	GUITART	DISTRITO DE MADRID
185	DON JUAN	CALZADA	GONZALEZ	DISTRITO DE OVIEDO
186	DON CARLOS	ALCALA-SANTAELIA	CASANOVA	DISTRITO DE VALENCIA
187	DON MARIANO	BARCENA	MIGUEL	DISTRITO DE MADRID
188	DON ANTONIO	RUIZ	SANTANA	DISTRITO DE LA LAGUNA
189	DON JESUS	FERNANDEZ	HORCAJUELO	DISTRITO DE MADRID

NUMERO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	DISTRITO
190	DON MANUEL ANGE	REGOJO	ALMELA	DISTRITO DE VALENCIA
191	DON JUAN MIGUEL	BERGUA	BURGUES	DISTRITO DE ZARAGOZA
192	DON ALEJANDRO	MARTINEZ	CAMPO	DISTRITO DE PAMPLONA
193	DON FRANCISCO	HERNANDEZ	MARTIN	DISTRITO DE MADRID
194	DON ANGEL	CERALLÓS	TORRES	DISTRITO DE GRANADA
195	DON JOSE	ARANGUREN	LOPEZ	DISTRITO DE MADRID
196	DON JOSE	VILLANUEVA	LISAN	DISTRITO DE MADRID
197	DON ANSELMO	HERNANDEZ	HERNANDEZ	DISTRITO DE LA LAGUNA
198	DON SALVADOR	VACAS	REYES	DISTRITO DE CORDOBA
199	DON CARMELO	AGUIADO	RUPEREZ	DISTRITO DE PAMPLONA
200	DON ELOY	MARTIN	BALLESTEROS	DISTRITO DE VALLADOLID
201	DON JOSE	ABRIL	BANET	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
202	DON LUIS	IZQUIERDO	LOPEZ	DISTRITO DE MADRID
203	DON RAFAEL	RODRIGUEZ	MORALES	DISTRITO DE SEVILLA
204	DON ENRIQUE	RONDA	CAVALLER	DISTRITO DE MADRID
205	DON MANUEL	VARELA	MALLOU	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
206	DON JOSE	ALVAREZ	DELGADO	DISTRITO DE MADRID
207	DON JUAN	GONZALEZ	LIZAUR	DISTRITO DE MADRID
208	DON JOSE	MENENDEZ DE	LUCAS	DISTRITO DE MADRID
209	DON JUAN	CORRAL	LOPEZ	DISTRITO DE MADRID
210	DON ENRIQUE	FERNANDEZ	MARTINEZ DE PISON	DISTRITO DE PAMPLONA
211	DON JUAN	MEDINA	GALLARDO	DISTRITO DE SEVILLA
212	DON ANTONIO	RIVEROLA	PEREZ	DISTRITO DE BARCELONA
213	DON TOMAS	MARTINEZ	JIMENEZ	DISTRITO DE SEVILLA
214	DON FRANCISCO	VILLANOVA	FRAJA	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
215	DON MANUEL	AMEN	LETRAN	DISTRITO DE BARCELONA
216	DON LEVY	CHOCRON	BENTATA	DISTRITO DE MADRID
217	DON MIGUEL	HERRERO	VICENTE	DISTRITO DE MALAGA
218	DON JORGE	GARCIA	VILLAREAL	DISTRITO DE LA LAGUNA

## CUERPO DE FARMACIA

1	DON OCTAVIO	GONZALEZ	MARTINEZ	DISTRITO DE LA LAGUNA
2	DON LUIS	ORTIZ	MEDINA	DISTRITO DE MADRID
3	DON TOMAS DEL	MORAL	GONZALEZ	DISTRITO DE MADRID
4	DON VICTOR	LOPEZ	GARCIA	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
5	DON ENRIQUE	TRIVIÑO	HERNANDEZ	DISTRITO DE VALENCIA
6	DON MANUEL	SIERRA	RODRIGUEZ	DISTRITO DE LA LAGUNA
7	DON JAIME	FANDIÑO	RENTO	DISTRITO DE MADRID
8	DON FRANCISCO	CHECA	POVES	DISTRITO DE MADRID
9	DON ANTONIO	GRANADOS	RODRIGUEZ	DISTRITO DE LA LAGUNA
10	DON CESAR	REVENGA	SACRISTAN	DISTRITO DE MADRID

## CUERPO DE VETERINARIA

1	DON LUIS ANGEL	LOPEZ	TOMAS	DISTRITO DE ZARAGOZA
2	DON FRANCISCO	GARCIA	MORENO	DISTRITO DE MADRID
3	DON JOSE	ALCANTARA DEL	BARRIO	DISTRITO DE MADRID
4	DON FRANCISCO	ASTORGA	HERVAS	DISTRITO DE MADRID
5	DON JAVIER	OLIVAR	LAGUNA	DISTRITO DE MADRID
6	DON ANTONIO	MORENO	PRIETO	DISTRITO DE MADRID
7	DON JUAN	MAPI	PUGET	DISTRITO DE MADRID
8	DON MIGUEL	FERRANDO	LALANA	DISTRITO DE ZARAGOZA
9	DON ANTONIO	MONJE	MARTIN	DISTRITO DE MADRID
10	DON JOSEBA	ARRAZOLA	MADINA	DISTRITO DE ZARAGOZA

Madrid, 24 de enero de 1.986.—P.D. El General Director de Enseñanza, Ramón Valverde Martínez.

## ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

## Distintivos

## Orden 316/02659/86

A tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 5829, de 17 de abril de 1980 («Diario Oficial» número 95), en su artículo 3.º, párrafo primero, se concede el derecho al uso permanente del distintivo del Estado Mayor del Ejército al personal que a continuación se relaciona:

Número 487.—Teniente coronel de Artillería don Ricardo Serrano González.

Madrid, 24 de enero de 1986.—El Teniente General JEME. José María Sáenz de Tejada.

## FARMACIA MILITAR

## Títulos

## Orden 361/02660/86

Por haber finalizado con aprovechamiento el curso de Especialidades Farmacéuticas, convocado por Orden 361/3860/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 38), se concede el título de la especialidad que se indica a los oficiales que se relacionan y que fueron designados alumnos por Orden 361/14681/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 81):

*Análisis de medicamentos tóxicos, químicos y biológicos*

Teniente farmacéutico (EA) don Juan José Sánchez Ramos (396).

*Síntesis de medicamentos e industria químico-farmacéutica*

Teniente farmacéutico (EA) don Leopoldo Agraz Pérez-Enriquez (395).

*Farmacia hospitalaria*

Capitán farmacéutico (EA) don Francisco Javier Mejías Eleta (388).

*Óptica de anteojería y acústica audiométrica*

Capitán farmacéutico (EA) don Francisco Auria Paesa (356).  
Capitán farmacéutico (EA) don José Pedro Comino Gordo (390).

Madrid, 24 de enero de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

**VARIAS ARMAS****Curso de Aptitud para el Ascenso a Jefe de la Escala Activa****Orden 361/02661/86**

Advertido error en el «Boletín Oficial de Defensa» número 6, de fecha 10 de enero de 1986, Orden 361/388/86, se rectifica como sigue:

Página número 221.—Donde dice: Capitán de Infantería don Emilio Suárez Ortiz.

Debe decir: Capitán de Infantería don Emilio Suárez Oriz.

Página número 222.—Donde dice: Capitán de Caballería don José Rodríguez Gutiérrez de la Fuente.

Debe decir: Capitán de Caballería don José Gutiérrez de la Fuente.

Madrid, 23 de enero de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

**ARMADA****VARIOS EJERCITOS****Nombramiento de alumnos****Resolución delegada 430/02662/86**

Se amplía la Resolución delegada número 430/1482/86 del Almirante Jefe del Departamento de Personal («Boletín Oficial de Defensa» número 13) en el sentido de incluir entre el personal admitido para efectuar el curso de Especialidades de R. T. M. a los siguientes suboficiales:

*Reparador de equipos de planta fija de microondas*

Sargento primero radiotelegrafista don Juan Cordero Fernández.

Sargento radiotelegrafista don Manuel Argüeso Lamas.

Madrid, 22 de enero de 1986.—P. D., el Contraalmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

**CUERPOS DE OFICIALES****Curso de Guerra Naval 1987/88 (Promoción XXXVIII)**

Advertido error de imprenta en el «Boletín Oficial de Defensa» número 10, de fecha 16 de enero de 1986, Orden Ministerial delegada 441/1094/86, páginas 424 y 425, segunda columna, artículo 12, apartado b), se rectifica como sigue: Donde dice: b) Infantería de Marina.

— Táctica Naval (Conceptos básicos y publicaciones de interés para Infantería de Marina).

— Historia Naval (Igual al Cuerpo General).

— Organización (Igual al Cuerpo General).

— Comunicaciones Navales y Guerra Electrónica (Conceptos básicos y publicaciones de interés para Infantería de Marina).

— Inglés (Igual al Cuerpo General).

Debe decir: b) Infantería de Marina.

— Táctica Naval (Conceptos básicos y publicaciones de interés para Infantería de Marina).

— Historia Naval (Igual al Cuerpo General).

— Organización (Igual al Cuerpo General).

— Logística (Igual al Cuerpo General).

— Comunicaciones Navales y Guerra Electrónica (Conceptos básicos y publicaciones de interés para Infantería de Marina).

— Inglés (Igual al Cuerpo General).

Madrid, 29 de enero de 1986.

**Curso NCC-31****Resolución 432/02663/86**

Se nombra alumno del citado curso que se realizará en Latina (Italia), del 20 al 31 de octubre de 1986, al CF. (C) don Arturo Bazán Laclaustra, que no cesará en su destino.

Madrid, 23 de enero de 1986.—El Contraalmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

**Curso NCC-28****Resolución 432/02664/86**

Se nombra alumno del citado curso que se realizará en Latina (Italia), del 10 al 21 de mayo de 1986, al capitán de corbeta (C) (AST) (IN) don José F. Regueira Sampedro, que no cesará en su destino.

Madrid, 23 de enero de 1986.—El Contraalmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

**Curso de GEOAN****Resolución 432/02665/86**

Se nombra alumnos del citado curso a desarrollar en la Escuela de Tiro y Artillería Naval «Jano» en las fechas y fases que se indican al personal que se relaciona:

1. 1.ª fase: Del 18 de febrero al 4 de marzo de 1986:

Teniente de navío don Eugenio Pérez-Ojeda Pérez.

Alférez alumno de Infantería de Marina don Francisco Manuel Muñoz Martín.

Alférez alumno de Infantería de Marina don José Manuel Estévez Payeras.

Alférez alumno de Infantería de Marina don José Antonio Alcina Pérez-Gorostiaga.

Alférez alumno de Infantería de Marina don José Ramón Ribas Gay.

Alférez alumno de Infantería de Marina don José Luis Carballo Aivarez.

Alférez alumno de Infantería de Marina don Ángel Ramos Yzquierdo de la Cuadra.

Alférez alumno de Infantería de Marina don Francisco José Lorenzo Torrejón.

Alférez alumno de Infantería de Marina don Juan Manuel López Lariño.

Alférez alumno de Infantería de Marina don Luis Lago Alvarinho.

Alférez alumno de Infantería de Marina don Arturo Suárez Blanco.

Alférez alumno de Infantería de Marina don Jorge de la Montaña Miguélez.

Alférez alumno de Infantería de Marina don José Antonio Bea Franco.

Alférez alumno de Infantería de Marina don Ramón Negreira Medina.

2. Los alféreces alumnos de Infantería de Marina Muñoz Martín, Estévez Payeras, Alcina Pérez-Gorostiaga y Ribas Gay cesarán en esta fase con la antelación suficiente para efectuar su presentación en la Escuela de Apoyo Aéreo en Ta-



blada (Sevilla) el día 3 de marzo próximo, al objeto de realizar el curso de Señaladores de Objetivos.

3. 2.ª fase: del 5 al 15 de marzo de 1986:

La efectuarán todos los alumnos relacionados en el punto 1, a excepción de los citados en el punto 2 de esta Resolución.

4. 3.ª fase: Del 1 al 18 de abril de 1986:

Teniente de navío don Eugenio Pérez-Ojeda Pérez.

Dicho oficial, durante la realización del curso, no cesará en su actual destino.

Madrid, 23 de enero de 1986.—El Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

### Distintivos

#### Resolución 432/02666/86

Queda sin efecto la Resolución número 432/397/86 del Director de Enseñanza Naval («Boletín Oficial de Defensa» número 6).

Madrid, 22 de enero de 1986.—El Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

### MARINERIA

#### Bajas de alumnos

#### Resolución delegada 430/02667/86

A petición del interesado y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 125 del Reglamento de Especialistas de la Armada, aprobado por Orden Ministerial delegada número 320/81 («Diario Oficial» número 46/82), se le rescinde el compromiso y causa baja en el curso I de Formación de Cabos Segundos Especialistas al cabo segundo alumno especialista minista David Solsona García, el cual quedará al servicio de

la Armada hasta completar el período de actividad fijado para el personal de reclutamiento obligatorio.

Madrid, 22 de enero de 1986.—P. D., El Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

#### Resolución 432/02668/86

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 7.º, punto a), del Real Decreto 696/79, de 21 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 81), causa baja en la Armada como marinero voluntario normal de la Cruz Roja del Mar José María Revete Papiro, quedando como matriculado naval sujeto al servicio militar con su reemplazo, sirviéndole de abono el tiempo servido desde su incorporación al Cuartel de Instrucción hasta la fecha de su baja en la Armada.

Madrid, 21 de enero de 1986.—El Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

## EJERCITO DEL AIRE

### OFICIALES

#### Distintivos

#### Orden 523/02669/86

Por reunir las condiciones señaladas en el Reglamento Abreviado de Uniformidad, aprobado por Orden Ministerial número 511/01450/81, de 2 de junio («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 68), se concede autorización para usar sobre el uniforme el distintivo del curso específico de Tecnología de Subsistencias, concedido por el Ejército de Tierra, de cuyo título se encuentra en posesión, al capitán del Cuerpo de Intendencia del Aire con destino en el Cuartel General del Mando de Personal don Alfonso Vázquez Machero.

Madrid, 24 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

## V.— RETRIBUCIONES

### EJERCITO DE TIERRA

#### INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

##### Trienios

#### Orden 362/02670/86

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE., se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica a los jefes y oficiales del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción, Cuerpo de Ingenieros Técnicos y Auxiliares de Armamento y Construcción, que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala:

##### *Del Taller y Centro Electrotécnico de ingenieros*

Coronel ingeniero de Construcción y Electricidad don José García Martínez (205), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 23 de diciembre de 1985 y a percibir desde 1 de enero de 1986.

##### *En situación de supernumerario, destinos de interés militar*

Teniente coronel ingeniero de Armamento y Material don Luis Julián Morencos (387), once trienios de proporcionali-

dad 10, con antigüedad de 5 de julio de 1985 y a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Comandante ingeniero de Armamento y Material don Agustín González Pérez (399), diez trienios (nueve de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1986.

##### *En situación de supernumerario, Destino de carácter militar*

Capitán auxiliar de Construcción y Electricidad (mecánico armero) don Miguel Aceytuno de Avila (185), doce trienios (once de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1986.

##### *De la Comandancia de Obras de la 1.ª Región Militar*

Comandante ingeniero de Construcción y Electricidad don Manuel Rabasa Canto (369), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de diciembre de 1985 y a percibir desde 1 de enero de 1986.

##### *De la Comandancia de Obras de la Región Militar Sur*

Comandante ingeniero de Construcción y Electricidad don Juan Navas Palacios (373), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

##### *De la Fábrica Nacional de Trubia*

Capitán ingeniero Técnico de Armamento y Material (mecánico) don Andrés García García (172), cuatro trienios de

proporcionalidad 10, con antigüedad de 21 de diciembre de 1985 y a percibir desde 1 de enero de 1986.

*Del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de ingenieros*

Capitán ingeniero técnico de Construcción y Electricidad (mecánico) con Agustín Jarabo Sanz (171), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de noviembre de 1985 y a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

*Del Laboratorio Químico Central de Armamento*

Capitán ingeniero técnico de Armamento y Material (químico) don Cándido Fernández Rodríguez (180), cuatro trienios de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de diciembre de 1985 y a percibir desde 1 de enero de 1986.

*Del Instituto Politécnico número 1*

Capitán ingeniero técnico de Armamento y Material (mecánico) don Antonio Taravillo Eugenio (176), ocho trienios (cinco de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6), con antigüedad de 22 de diciembre de 1985 y a percibir desde 1 de enero de 1986.

*Del Parque Central de Artillería*

Capitán auxiliar de Armamento y Material (electrobalístico) don Francisco Pérez Delgado (673), ocho trienios (cuatro de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad de 22 de diciembre de 1985 y a percibir desde 1 de enero de 1986.

*Alumnos de la Escuela Politécnica Superior del Ejército*

Teniente ingeniero técnico de Armamento y Material (químico) don Juan Manuel Martín Rodríguez (231), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 26 de noviembre de 1985 y a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

Teniente ingeniero técnico de Armamento y Material (electricista) don Juan Manuel Soria García (232), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de diciembre de 1985 y a percibir desde 1 de enero de 1986.

*De la Inspección de Construcciones del MASAL*

Teniente ingeniero técnico de Construcción y Electricidad (obras) don José Piris González (266), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 22 de diciembre de 1985 y a percibir desde 1 de enero de 1986.

*De la Subsecretaría de Defensa*

Teniente ingeniero técnico de Construcción y Electricidad (obras) don Mariano de Santos Herrero (267), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 22 de diciembre de 1985 y a percibir desde 1 de enero de 1986.

*Del Centro de Mantenimiento Electrónico de Apoyo General*

Teniente ingeniero técnico de Armamento y Material (electricista) don Manuel Moradiellos Pérez (205), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 18 de diciembre de 1985 y a percibir desde 1 de enero de 1986.

*Del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería*

Teniente auxiliar de Armamento y Material (electrobalístico) don Tito Montesinos Rodríguez (706), ocho trienios (cuatro de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad de 22 de diciembre de 1985 y a percibir desde 1 de enero de 1986.

*Del Parque de Artillería de Barcelona*

Capitán auxiliar de Armamento y Material (montador óptico) don Luis Morales Gil (678), ocho trienios (cuatro de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad de 22 de diciembre de 1985 y a percibir desde 1 de enero de 1986.

*Del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales*

Capitán auxiliar de Construcción y Electricidad (telecomunicación) don José Palma Moreno (796), ocho trienios (cuatro de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad de 22 de diciembre de 1985 y a percibir desde 1 de enero de 1986.

EN SITUACION DE RESERVA ACTIVA

*En Madrid*

Coronel ingeniero de Armamento y Material don Mariano Barallat Frechilla (272), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 28 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Teniente coronel ingeniero de Armamento y Material don Gonzalo Cilleruelo Uzquiza Guerrero (252), trece trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Capitán auxiliar de Armamento y Material (mecánico) don Marcelino Guerrero (275), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de noviembre de 1985 y a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

*En el Puerto de Santamaría, Cádiz*

Coronel ingeniero de Construcción y Electricidad don Rafael Martínez González de Quevedo (138), trece trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 31 de diciembre de 1985 y a percibir desde 1 de enero de 1986.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**ESCALA ESPECIAL DE JEFES Y OFICIALES (ESPECIALISTAS)**

**Trienios**

**Orden 362/02671/86**

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica a los jefes y oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala:

*De la Academia de Ingenieros*

Capitán (EST) don José Carbonell Noruega (254), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 19 de diciembre de 1985 y a percibir desde 1 de enero de 1986.

Capitán (DOB) don Luis López de Ayala Carbajo (454), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1986.

Teniente (EST) don Francisco Javier Gutiérrez Camarero (1055), cinco trienios (dos de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6), con antigüedad de 27 de diciembre de 1985 y a percibir desde 1 de enero de 1986.

*De la Academia de Caballería*

Capitán (AME) don José Antonio Pérez Morante (700), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10 y cinco de proporcionalidad 6), con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1986.

*Del Centro de Experiencias Torregorda*

Capitán (EAM) don Juan Manuel Pérez Delgado (523), nueve trienios (ocho de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 11 de noviembre de 1985 y a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

*De la Comisión Inspectora de la Fábrica de Oviedo*

Capitán (MMA) don Manuel Martínez Rodríguez (610), siete trienios (cinco de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 12 de diciembre de 1985 y a percibir desde 1 de enero de 1986.

*De la Inspección General de la Policía Nacional*

Capitán (DOB) don Enrique de Hoyos Gorostiza (393), doce trienios (nueve de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 15 de noviembre de 1985 y a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

*De la Agrupación Logística 7*

Capitán (AME) don José Antonio Menéndez Alvarez (701), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10 y cinco de proporcionalidad 6), con antigüedad de 22 de diciembre de 1985 y a percibir desde 1 de enero de 1986.

*Del Hospital Militar «Gómez Ulla»*

Capitán (EMI) don José Granullaque Manrique (718), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10 y cinco de proporcionalidad 6), con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1986.

*Del Parque Central de Transmisiones*

Capitán (EST) don Alfonso D'Anglade Pérez (735), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10 y cinco de proporcionalidad 6), con antigüedad de 22 de diciembre de 1985 y a percibir desde 1 de enero de 1986.

*Del Parque de Artillería de Madrid*

Capitán (EAM) don Manuel Torres Prados (548), ocho trienios (seis de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 6), con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1986.

*Del Parque de Artillería de Sevilla*

Capitán (EMI) don José Baena Márquez (711), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10 y cinco de proporcionalidad 6), con antigüedad de 22 de diciembre de 1985 y a percibir desde 1 de enero de 1986.

*Del Parque de Artillería de Barcelona*

Teniente (MMA) don Jorge Gómez Gutiérrez (1102), cinco trienios (uno de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad de 27 de diciembre de 1985 y a percibir desde 1 de enero de 1986.

*Del Parque de Artillería de Ceuta*

Capitán (OOP) don Diego Becerra Molina (471), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 22 de diciembre de 1985 y a percibir desde 1 de enero de 1986.

Teniente (MMA) don Germán Prieto García (1136), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 10), con antigüedad de 28 de diciembre de 1985 y a percibir desde 1 de enero de 1986.

*Del Estado Mayor del Ejército*

Teniente (EST) don Antonio Santoyo Garrido (835), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6), con antigüedad de 22 de diciembre de 1985 y a percibir desde 1 de enero de 1986.

Teniente (EST) don Angel Calatayud García (886), seis trienios (dos de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad de 16 de diciembre de 1985 y a percibir desde 1 de enero de 1986.

*De las FAMET*

Teniente (AME) don Pablo López Pedraza (1077), cinco trienios (dos de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6), con antigüedad de 27 de diciembre de 1985 y a percibir desde 1 de enero de 1986.

Teniente (AME) don Pedro Ramírez Martín (1127), cuatro trienios (uno de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6), con antigüedad de 28 de diciembre de 1985 y a percibir desde 1 de enero de 1986.

Teniente (AME) don Javier Blanco Blanco (1190), cuatro trienios (uno de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 4 de agosto de 1985 y a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

*Del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales*

Teniente (EST) don Juan José Delgado Corral (832), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6), con antigüedad de 27 de diciembre de 1985 y a percibir desde 1 de enero de 1986.

Teniente (EST) don Pablo Llanos Ortiz (1051), cinco trienios (dos de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6), con antigüedad de 27 de diciembre de 1985 y a percibir desde 1 de enero de 1986.

Teniente (EST) don Luis Herrera Larrondo (1067), cinco trienios (dos de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6), con antigüedad de 27 de diciembre de 1985 y a percibir desde 1 de enero de 1986.

Teniente (EST) don Carlos Lucena Domínguez (1106), cinco trienios (uno de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad de 27 de diciembre de 1985 y a percibir desde 1 de enero de 1986.

*Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Torrejón de Ardoz*

Teniente (AME) don José Rivera Sánchez (1070), cinco trienios (dos de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6), con antigüedad de 27 de diciembre de 1985 y a percibir desde 1 de enero de 1986.

*Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Segovia*

Teniente (MMA) don Celso Román Rodríguez Fernández (1025), cinco trienios (dos de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6), con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1986.

*Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 1.ª Región Militar*

Teniente (AME) don Fidel Pavón Román (1118), cuatro trienios (uno de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6), con antigüedad de 28 de diciembre de 1985 y a percibir desde 1 de enero de 1986.

*Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 6.ª Región Militar*

Teniente (AME) don Enrique Castellanos Alvarez (1065), cinco trienios (dos de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6), con antigüedad de 27 de diciembre de 1985 y a percibir desde 1 de enero de 1986.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/02672/86**

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican a los jefes y oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala:

*Del Regimiento de Transmisiones*

Teniente (EST) don Antonio Vaquero Molero (1069), cinco trienios (dos de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6), con antigüedad de 27 de diciembre de 1985 y a percibir desde 1 de enero de 1986.

Teniente (EST) don Fermín Sánchez Marín (1150), cinco trienios (uno de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad de 29 de diciembre de 1985 y a percibir desde 1 de enero de 1986.

*Del Destacamento del Parque de Transmisiones de la Brigada de Infantería XII*

Teniente (EST) don José Hernández Sánchez (1147), cuatro trienios (uno de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6), con antigüedad de 28 de diciembre de 1985 y a percibir desde 1 de enero de 1986.

*Del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias*

Teniente (EST) don Juan Antonio Mateos Gallego (1073), cinco trienios (dos de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6), con antigüedad de 27 de diciembre de 1985 y a percibir desde 1 de enero de 1986.

*Del Instituto Politécnico número 1*

Teniente (MMT) don Melitón Rozalén Martínez (888), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6), con antigüedad de 22 de diciembre de 1985 y a percibir desde 1 de enero de 1986.

*Del Instituto Politécnico número 2*

Teniente (EST) don Armando Gómez Aguaviva (1068), cinco trienios (dos de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6), con antigüedad de 27 de diciembre de 1985 y a percibir desde 1 de enero de 1986.

*De la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales*

Teniente (MMA) don Manuel Tamargo Suárez (1202), cuatro trienios (uno de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6), con antigüedad de 28 de diciembre de 1985 y a percibir desde 1 de enero de 1986.

*Del Polígono de Experiencias de Carabanchel*

Teniente (MMA) don Alvaro Menéndez Menéndez (1024), cinco trienios (dos de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6), con antigüedad de 27 de diciembre de 1985 y a percibir desde 1 de enero de 1986.

*Del Centro Técnico de Intendencia*

Teniente (IGU) don Fernando Nieto Cerezo (798), nueve trienios (dos de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 22 de diciembre de 1985 y a percibir desde 1 de enero de 1986.

*De la Agrupación de Abastecimiento y Mantenimiento del MALRE*

Teniente (EST) don Manuel Delgado Fernández (946), seis trienios (dos de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad de 16 de diciembre de 1985 y a percibir desde 1 de enero de 1986.

*De la Compañía de Transmisiones de la 8.ª Región Militar*

Teniente (EST) don Juan Moreno Gómez (964), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6), con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1986.

*Del Destacamento del Parque de Transmisiones de la Brigada Paracaidista*

Teniente (EST) don Fernando Luengo Arias (1185), tres trienios (uno de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 6), con antigüedad de 17 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

*De la Dirección General de Armamento y Material*

Teniente (MMA) don Urbano Álvarez Alonso (1026), cinco trienios (dos de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6), con antigüedad de 27 de diciembre de 1985 y a percibir desde 1 de enero de 1986.

*Del Regimiento de Zapadores de la Reserva General*

Teniente (MMA) don Ramón Álvarez Fernández (959), seis trienios (dos de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 26 de diciembre de 1985 y a percibir desde 1 de enero de 1986.

*Del Destacamento del Parque de Transmisiones de la Brigada Aerotransportable*

Teniente (EST) don José Ramón López López (1063), cinco trienios (dos de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6), con antigüedad de 27 de diciembre de 1985 y a percibir desde 1 de enero de 1986.

*Del Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros*

Teniente (EST) don Luis Martínez Nuño (1064), cinco trienios (dos de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6), con antigüedad de 27 de diciembre de 1985 y a percibir desde 1 de enero de 1986.

*De la Agrupación Logística número 3*

Teniente (MMA) don Juan Manuel Ortiz Córdoba (1023), cinco trienios (dos de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6), con antigüedad de 27 de diciembre de 1985 y a percibir desde 1 de enero de 1986.

*Del Centro de Mantenimiento de Apoyo General*

Teniente (EAM) don Argimiro Álvarez Cid (967), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6), con antigüedad de 22 de diciembre de 1985 y a percibir desde 1 de enero de 1986.

*Del Batallón Mixto de Ingenieros XLI*

Teniente (EST) don Julio Mora Triviño (1061), cinco trienios (dos de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6), con antigüedad de 27 de diciembre de 1985 y a percibir desde 1 de enero de 1986.

*De la Fábrica Nacional de Valladolid*

Teniente (MMQ) don Francisco Mediavilla Sánchez (794), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6), con antigüedad de 22 de diciembre de 1985 y a percibir desde 1 de enero de 1986.

*De disponible forzoso y agregado al Parque Central de Ingenieros (Destacamento del Higuéron)*

Capitán (EST) don Francisco Alcalá Padilla (753), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10 y cinco de proporcionalidad 6), con antigüedad de 22 de diciembre de 1985 y a percibir desde 1 de enero de 1986.

*De disponible forzoso y agregado a la Unidad Regional de Transmisiones II (Destacamento de Granada)*

Teniente (EST) don Manuel Arrebola Mesa (823), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6), con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1986.

*De disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Alicante*

Teniente (EST) don Juan Molto Domínguez (1049), cinco trienios (dos de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6), con antigüedad de 27 de diciembre de 1985 y a percibir desde 1 de enero de 1986.

*De disponible forzoso y agregado al Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales (UT-16, Valencia)*

Teniente (EST) don José Andrés Pérez García (1059), cinco trienios (dos de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6), con antigüedad de 27 de diciembre de 1985 y a percibir desde 1 de enero de 1986.

## EN SITUACION DE RESERVA ACTIVA:

*En Madrid*

Capitán (QAA) don Mariano Lázaro Matesanz (48), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 13 de noviembre de 1985 y a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

*En Santander*

Capitán (MMA) don Félix González García (116), quince trienios (once de proporcionalidad 10, uno de proporcionalidad 4 y tres de proporcionalidad 3), con antigüedad de 22 de noviembre de 1985 y a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

*En Oviedo*

Capitán (MMQ) don Constantino Suárez Muñiz (153), tres trienios (once de Proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 14 de diciembre de 1985 y a percibir desde 1 de enero de 1986.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**CUERPO AUXILIAR DE ESPECIALISTAS Y ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DEL EJERCITO****Trienios****Orden 362/ 02673/86**

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales y suboficiales especialistas que a continuación se relacionan, con efectos económicos de 1 de enero de 1986, excepto a los que se les señala distinta fecha y la antigüedad que para cada uno se especifica:

*Guardia Real*

Teniente (MACHS) don Donaciano Santamaría Pérez (524), nueve trienios (uno de proporcionalidad 10, siete de 6 y uno de 4), con antigüedad de 23 de diciembre de 1985.

Brigada (MAA) don Manuel Fernández Fernández (1242), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de diciembre de 1985.

*Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales*

Brigada (MAA) don José Manuel Flórez Fernández (1402), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1985.

*Regimiento de Infantería Zamora número 8*

Brigada (MAA) don Alvaro Suárez Mon (1326), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1985.

*Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9*

Brigada (MAA) don Antonio Martín Giraldo (1339), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1985.

*Regimiento de Infantería Mallorca número 13*

Brigada (MAA) don Evaristo Alvarez López (1245), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de diciembre de 1985.

*Regimiento de Infantería Motorizable Pavia número 19*

Teniente (MAME) don Jesús Martínez Cabello (383), ocho trienios (uno de proporcionalidad 10 y siete de 6), con antigüedad de 22 de diciembre de 1985.

Sargento (EAM) don Francisco Rodríguez Gurrea (1584), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de enero de 1986.

*Regimiento de Infantería Badajoz número 26*

Brigada (MAA) don Antonio González López (1229), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de diciembre de 1985.

*Regimiento de Infantería San Quintín número 32*

Subteniente (MAA) don José García García (1217), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de diciembre de 1985.

Brigada (MAA) don Celso Alonso Rodríguez (1348), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1985.

*Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo número 61*

Brigada (GUA) don Marcelino Camacho Torres (265), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1985.

*Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64*

Brigada (MAA) don Angel Valdés García (1351), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1985.

*Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Valladolid número 65*

Brigada (MAA) don Rufino Jacinto Pérez Carramiñana (1354), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1985.

*Regimiento Cazadores de Montaña número 67, Tercio Viejo de Sicilia*

Brigada (MAA) don José López García (1236), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de diciembre de 1985.

*Tercio Don Juan de Austria 3.ª de La Legión*

Brigada (MAA) don Ramón Martínez Martínez (1401), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1985.

*Grupo de Operaciones Especiales II*

Brigada (MAME) don José Antonio Chups Sánchez (531), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de diciembre de 1985.

*Unidad de Servicios del Acuartelamiento de Santiago*

Subteniente (GUA) don José Mayayo Bisauta (198), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de diciembre de 1985.

*Regimiento Acorazado de Caballería Montesa número 3*

Brigada (MAA) don José Jiménez Díaz (1235), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de diciembre de 1985.

*Regimiento Acorazado de Caballería Almansa número 5*

Brigada (MAA) don José Alvarez Suárez (1247), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de diciembre de 1985.

*Regimiento Acorazado de Caballería España número 11*

Teniente (MAME) don José Vázquez Arroyo (35880), ocho trienios (uno de proporcionalidad 10 y siete de 6), con antigüedad de 22 de diciembre de 1985.

*Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio número 12*

Brigada (MAA) don José Gómez Suárez (1357), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1985.

*Academia de Artillería*

Subteniente (MEA) don Manuel Rodríguez González (322), ocho trienios (siete de proporcionalidad 6 y uno de 4), con antigüedad de 22 de diciembre de 1985.

*Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña*

Brigada (MAA) don Julio Alonso Suárez (1344), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1985.

Brigada (MAA) don Emilio Pérez Mendivil (1359), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1985.

*Regimiento de Artillería de Campaña número 14*

Teniente (MAME) don José Grisalvo Hidalgo (456), ocho trienios (uno de proporcionalidad 10 y siete de 6), con antigüedad de 22 de diciembre de 1985.

*Regimiento de Artillería de Campaña número 17*

Brigada (MAA) don José Fernández Gómez (1243), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de diciembre de 1985.

*Regimiento de Artillería de Campaña número 22*

Brigada (MAA) don Francisco Muñoz Alvarez (1411), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1985.

*Regimiento de Artillería Antiaérea Ligera número 26 para CE*

Brigada (MAA) don Carlos Vázquez Saldaña (1337), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1985.

*Regimiento de Artillería de Campaña número 47*

Brigada (MAA) don Celestino Alvarez Suárez (1225), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de diciembre de 1985.

*Regimiento de Artillería Antiaérea número 72*

Sargento (AME) don José Alberto Ramos Herranz (2674), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo de 1985.

*Regimiento de Artillería Antiaérea número 73*

Brigada (MAA) don César Fernández Vázquez (1246), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de diciembre de 1985.

Brigada (MAMH) don Antonio Nieto Padrón (125), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1985.

*Regimiento de Artillería Antiaérea número 74*

Brigada (MAME) don Ramón García Martín del Burgo (543), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de diciembre de 1985.

*Parque de Artillería de la Región Militar Centro*

Subteniente (MEA) don Antonio Barreiro Bayón (320), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de diciembre de 1985.

*Parque de Artillería de la Región Militar Sur (Sevilla)*

Subteniente (MAMH) don José Jiménez Díaz (54), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de diciembre de 1985.

Sargento primero (QAP) don Luis Cruz Robles (159), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de 4), con antigüedad de 20 de diciembre de 1985.

*Parque de Artillería de la Región Militar Sur (Granada)*

Sargento (MMA) don Antonio Martínez Puertas (2000), dos de proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de enero de 1986.

*Parque de Artillería número 6*

Teniente (MAME) don Alejandro Santamaría Pérez (458), ocho trienios (uno de proporcionalidad 10 y siete de 6), con antigüedad de 22 de diciembre de 1985.

Brigada (MAA) don José Peláez Díaz (1331), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1985.

Brigada (MAA) don Francisco Fidalgo Vázquez (1333), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1985.

*Parque de Artillería número 8*

Brigada (MAA) don Luis Cabrejas Elvira (1240), seis trienios (cinco de proporcionalidad 6 y uno de 4), con antigüedad de 1 de enero de 1986.

*Grupo de Artillería Antiaérea Ligera de la División Acorazada "Brunete" número 1*

Sargento de Complemento de Mantenimiento (EST) don Julio Antonio Ranallo Navarro (1023), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 3 de septiembre de 1985 y a percibir desde 1 de octubre de 1985.

*Grupo de Artillería Antiaérea Ligera VI*

Brigada (MAA) don Antonio Alarcón Sánchez (1340), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1985.

*Grupo de Artillería de Campaña de la Brigada XXXI*

Brigada (MAME) don Esteban Barba Rojo (540), seis trienios (cinco de proporcionalidad 6 y uno de 4), con antigüedad de 27 de diciembre de 1985.

*Destacamento del Servicio de Artillería del Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable*

Brigada (MAA) don Agapito Cardesín Fernández (1233), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de diciembre de 1985.

*Regimiento de Zapadores de la Reserva General*

Brigada (MAME) don Pablo Sánchez Moñita (595), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1985.

*Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles*

Brigada (GUA) don Manuel Cozar Morales (262), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de 4), con antigüedad de 20 de diciembre de 1985.

*Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias*

Brigada (MAA) don Rafael Madruga Sanguino (1345), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1985.

*Regimiento de Ingenieros número 3*

Teniente (MACHS) don Rafael Vilches Zaragoza (363), ocho trienios (uno de proporcionalidad 10 y siete de 6), con antigüedad de 22 de diciembre de 1985.

*Regimiento de Ingenieros número 8*

Brigada (MAME) don Tomás Cerdán Suárez (621), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1985.

1985.

*Unidad de Apoyo Logístico de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército*

Brigada (MAA) don Julio Herrera Ortega (1234), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de diciembre de 1985.

*Agrupación de Intendencia de la Reserva General*

Brigada (GUA) don Alejandro Sánchez Ruiz (284), seis trienios (tres de proporcionalidad 6 y tres de 4), con antigüedad de 20 de diciembre de 1985.

*Hospital Militar de Granada*

Capitán (MEA) don Gabriel Ortiz Laguna (35), once trienios (tres de proporcionalidad 10, seis de 6 y dos de 4), con antigüedad de 18 de diciembre de 1985.

*Parque Central de Sanidad*

Subteniente (AA) don Emilio Martín Ortega (60), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de diciembre de 1985.

*Unidad Regional de Automovilismo de la Región Militar Centro*

Brigada (MAME) don Juan Martínez Obispo (535), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de diciembre de 1985.

*Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Melilla*

Brigada (MAME) don Lázaro González Noguera (526), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de diciembre de 1985.

*Agrupación de Abastecimiento y Mantenimiento del MALRE*

Brigada (MAA) don José Manuel González Fernández (1414), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1985.

*Grupo de Abastecimiento del MALRE*

Sargento (ICO) don José Juan Vega Sánchez (3385100), un trienio de proporcionalidad 3, con antigüedad de 30 de agosto de 1985 y a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

*Agrupación Logística número 6*

Brigada (AA) don Javier Córdoba Conde (69), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1985.

*Agrupación Logística número 7*

Brigada (MAMH) don Antonio Pérez Jiménez (123), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1985.

*Grupo Logístico de la Brigada XXI*

Brigada (MAA) don Antonio Pérez Bergillos (1328), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1985.

*Centro de Instrucción de Reclutas número 8*

Brigada (MAA) don Javier Lombardero Suárez (1336), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1985.

*Fábrica Nacional de Valladolid*

Brigada (QAP) don Miguel González García (153), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1985.

*Fábrica Nacional de Trubia*

Brigada (MAA) don Alfredo Alonso Suárez trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de diciembre de 1985.

*Instituto Politécnico número*

Brigada (MAA) don Manuel Chico de (1350), cuatro trienios de proporcionalidad 6, de 28 de diciembre de 1985.

*Instituto Politécnico número 2*

Brigada (MAA) don José Rodríguez Martín trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de diciembre de 1985.

*Polígono de Experiencias Cost.*

Brigada (MAA) don Eugenio Neira García trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de diciembre de 1985.

Brigada (MAME) don Manuel Álvarez Mor trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de diciembre de 1985.

*Dirección General de la Guardia*

Brigada (MAA) don José Menéndez Llana trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de diciembre de 1985.

Brigada (GUA) don Abdón Rodríguez Bello trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y tres de 4) de 14 de diciembre de 1985.

*531 Comandancia de la Guardia*

Brigada (MAA) don Balbino Fernández Fe cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de diciembre de 1985.

*Cuerpo de Policía Nacional, 7.ª Región*

Brigada (MAA) don José María Fernández (1232), cinco trienios de proporcionalidad 6, de 27 de diciembre de 1985.

*Cuerpo de Policía Nacional, 8.ª Región*

Brigada (MAA) don José González Lazcar trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de diciembre de 1985.

*Gobierno Militar del Campo de Gibraltar*

Retirado por Orden de 13 de noviembre de 1985. Oficial de Defensa- número 201.

Asimilado a teniente (MAA) don Juan Arce dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 30 de diciembre de 1985.

*Gobierno Militar de Sevilla*

Retirado por Orden de 13 de noviembre de 1985. Oficial de Defensa- número 201.

Asimilado a teniente (MAA) don Luis Jimer dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de diciembre de 1985.

*Gobierno Militar de Ceuta*

Retirado por Orden de 13 de noviembre de 1985. Oficial de Defensa- número 201.

Asimilado a teniente (MAA) don Abelardo (463), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 23 de diciembre de 1985.

*Disponible y agregado al Gobierno Militar de Santander*

Brigada (MAA) don José Luis Salas Martínez (1241), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de diciembre de 1985.

*Disponible y agregado al Gobierno Militar de Bilbao*

Brigada (MAA) don Alvaro Alvarez García (1360), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1985.

*Disponible y agregado al Gobierno Militar de Vitoria*

Brigada (MAA) don Francisco Peral Campos (1244), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de diciembre de 1985.

*Personal en la situación de Reserva Transitoria*

EN LA PLAZA DE SEVILLA

Teniente (MAO) don Antonio Navarro Sánchez (472), ocho trienios (uno de proporcionalidad 10 y siete de 6), con antigüedad de 22 de diciembre de 1985.

EN LA PLAZA DE VALENCIA

Teniente (MAO) don Mariano García Díaz (452), ocho trienios (uno de proporcionalidad 10 y siete de 6), con antigüedad de 22 de diciembre de 1985.

EN LA PLAZA DE VALLADOLID

Brigada (GUA) don José Merayo Gamallo (285), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de 4), con antigüedad de 1 de enero de 1986.

*Personal en la situación de Reserva Activa*

EN LA PLAZA DE SEVILLA

Subteniente (MAA) con consideración de oficial don Manuel Rodríguez González (434), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de diciembre de 1985.

EN LA PLAZA DE ALMERIA

Subteniente (MAA) con consideración de oficial don Francisco Bonilla Moreno (437), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de diciembre de 1985.

EN LA PLAZA DE CARTAGENA

Subteniente (MAA) con consideración de oficial don Manuel Freire Fernández (789), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de diciembre de 1985.

EN LA PLAZA DE CALATAYUD (ZARAGOZA)

Capitán (MEA) don Juan Vicente Corraleño Ruiz de los Paños (20), trece trienios (cuatro de proporcionalidad 10, siete de 6 y dos de 4), con antigüedad de 30 de diciembre de 1985.

EN LA PLAZA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Maestro armero con consideración de oficial don Manuel Márquez Rodríguez (996), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de diciembre de 1985.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

## PERSONAL CIVIL

### Trienios

#### Orden 362/02674/86

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado, vigente Ley de Presupuestos y demás disposiciones complementarias y por haberles sido reconocido tiempo al amparo de la Ley 70/78 de

26 de diciembre, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican, en la proporcionalidad señalada, para cada uno de los funcionarios civiles de los Cuerpos Generales que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala:

### CUERPO GENERAL AUXILIAR

#### *De la Dirección General de Infraestructura*

Doña Mercedes Alvarez Cuesta (02AM04101), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1986.

#### *De la Jefatura de Propiedades y Alquileres Militares de Madrid*

Don José Recio Moreno (02AM02878), once trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1983 (aplicación Ley 70/78, modificada por la 28/80, «Diario Oficial» número 136). Rectificación de la Orden 362/12493/84 («Diario Oficial» número 222).

Al mismo, doce trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1986.

#### *De la Jefatura de Intendencia Económico-administrativa de la Región Militar Levante*

Don Rafael Alonso Subiela (02AM03001), doce trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 2 de diciembre de 1982 y a percibir desde 1 de enero de 1983 (aplicación Ley 70/78, modificada por la 28/80, «Diario Oficial» número 136). Rectificación de la Orden 362/17840/83 («Diario Oficial» número 284.)

Al mismo, trece trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 2 de diciembre de 1985 y a percibir desde 1 de enero de 1986.

#### *Del Depósito y Servicios de Intendencia de Castellón de la Plana*

Don Francisco Tamborero Casañ (02AM01573), once trienios de proporcionalidad 4 y un trienio de proporcionalidad 3, con antigüedad de 3 de agosto de 1982 y a percibir desde 1 de agosto de igual año (aplicación Ley 70/78 modificada por la 28/80, «Diario Oficial» número 136). Rectificación de la Orden 362/3557/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 34.)

Al mismo, doce trienios de proporcionalidad 4 y un trienio de proporcionalidad 3, con antigüedad de 3 de agosto de 1984 y a percibir desde 1 de septiembre de 1984.

#### *Del Depósito y Servicios de Intendencia de San Sebastián*

Don Julio García Llanos (02AM04495), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad y a percibir desde 1 de octubre de 1982 (aplicación Ley 70/78, modificada por la 28/80, «Diario Oficial» número 136). Rectificación Orden 362/8649/83 («Diario Oficial» número 134.)

Al mismo, dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad y a percibir desde 1 de octubre de 1985.

#### *Del Parque de Sanidad Militar de Burgos*

Don Félix Sadornil Martínez (02AM02517), once trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 5 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985 (aplicación Ley 70/78, modificada por la 28/80, «Diario Oficial» número 136). Rectificación de la Orden 362/29993/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 217.)

### CUERPO GENERAL SUBALTERNO

#### *De la 2.ª Zona de IMEC (Distrito de Sevilla)*

Don Rogelio Ruiz Luna (03AM00436), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 5 de enero de 1982 y a percibir desde 1 de agosto de igual año (aplicación Ley 70/78, modificada por la 28/80, «Diario Oficial» número 136). Rectificación de la Orden 362/17361/83 («Diario Oficial» número 277.)

Al mismo, un trienio de proporcionalidad 4 y un trienio de proporcionalidad 3, con antigüedad de 5 de enero de 1984 y a percibir desde 1 de febrero de igual año.



Don Manuel Castro Benítez (03AM00438), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 28 de febrero de 1982 y a percibir desde 1 de agosto de 1982 (aplicación Ley 70/78, modificada por la 28/80, «Diario Oficial» número 136). Rectificación de la Orden 362/17361/83 («Diario Oficial» número 277.)

Al mismo, un trienio de proporcionalidad 4 y un trienio de proporcionalidad 3, con antigüedad de 28 de febrero de 1985 y a percibir desde 1 de marzo de igual año.

*De la Capitanía General de la Región Militar Levante (Valencia)*

Don Modesto Sánchez Ortiz (03AM00347), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 6 de septiembre de 1980 y a percibir desde 1 de agosto de 1982 (aplicación Ley 70/78, modificada por la 28/80, «Diario Oficial» número 136). Rectificación de la Orden 362/3463/83 («Diario Oficial» número 52.)

Al mismo, un trienio de proporcionalidad 4 y un trienio de proporcionalidad 3, con antigüedad de 6 de septiembre de 1983 y a percibir desde 1 de octubre de igual año.

La percepción del importe de estos trienios se efectuará mediante liquidación de lo percibido por anteriores señalamientos.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/02675/86**

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado, vigente Ley de Presupuestos y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican, en la proporcionalidad señalada, para cada uno de los funcionarios civiles de los Cuerpos Generales que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala:

**CUERPO GENERAL ADMINISTRATIVO**

*De la Pagaduría Militar de Haberes de Melilla*

Don Nicolás Zea Gálvez (01AM02630), quince trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

*Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Melilla*

Don Juan Luque Martínez (01AM02565), doce trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1986.

*Del Parque de Artillería de Zaragoza*

Don Raimundo Albir Arsac (01AM02395), trece trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1986.

**CUERPO GENERAL AUXILIAR**

*De la Dirección de Personal. Mando Superior de Personal del Ejército*

Doña Cristina Rodríguez Quintas (T00EC07A000238), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 5 de noviembre de 1985 y a percibir desde 1 de diciembre de igual año.

*De la Dirección de Apoyo al Personal (Sección del Servicio de Veterinaria)*

Doña María del Pilar García-Tejero Tablada (02AM03266), siete trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 2 de noviembre de 1985 y a percibir desde 1 de diciembre de igual año.

*Del Servicio Histórico Militar*

Doña María Jerónima López Gómez (02AM02024), diez trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 28 de diciembre de 1985 y a percibir desde 1 de enero de 1986.

*De la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército*

Doña María Dolores Jiménez Ruiz (02AM03333), siete trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 2 de noviembre de 1985 y a percibir desde 1 de diciembre de igual año.

*De la Escuela de Automovilismo del Ejército*

Doña Julia Aurelia Narváez López (02AM03988), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

*De la Comandancia Central de Obras*

Doña Aurora Aguilar Tejedor (02AM03169), siete trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 5 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre de igual año.

*De la Intervención General del Ejército*

Doña María Cinta Caballero Valles (02AM03105), cinco trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

Doña Escolástica Julia Alvarez Santos (02AM02425), catorce trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1986.

*De la Dirección de Servicios Generales del Ejército*

Don Juan Antonio Cornejo López (02AM03163), ocho trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 28 de diciembre de 1985 y a percibir desde 1 de enero de 1986.

*De la Dirección de Enseñanza del MASPE. (Secretaría Técnica)*

Doña María del Camino Sánchez Soto (02AM03428), cinco trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 23 de diciembre de 1985 y a percibir desde 1 de enero de 1986.

*De la Dirección de Material del MASAL*

Don Juan Adriano Angel Mágaz González (02AM03222), tres trienios de proporcionalidad 10 y siete trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 20 de diciembre de 1985 y a percibir desde 1 de enero de 1986.

Doña Obdulía Sánchez López (02AM02873), once trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1986.

Doña Josefa Jimeno del Olmo (02AM00955), catorce trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1986.

Don José Antonio Aguilera Martínez (02AM03011), diez trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1986.

*De la Dirección General de Armamento y Material*

Don Francisco Pérez Domingo (02AM03325), catorce trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

*Del Parque de Artillería de Sevilla*

Doña Esperanza Cassa Carrasco (02AM03382), catorce trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1986.

*De la Pagaduría Militar de Haberes de Ceuta*

Doña Angela Rodríguez Rubio (02AM01235), trece trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1986.

*De la Sección de Movilización de la Comandancia General de Ceuta*

Don Rafael Aguilar Serrano (02AM03409), ocho trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1986.

*De la Jefatura de Automovilismo de la Comandancia General de Ceuta*

Don Eloy Seglar González (02AM02179), trece trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1986.

*De la Jefatura de Transportes Militares de Ceuta*

Don Francisco Moreno Gutiérrez (02AM02299), trece trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1986.

*De la Jefatura de Automovilismo de Melilla*

Don Alfonso Santos Vilches (02AM02848), doce trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1986.

*De la Pagaduría Militar de Haberes de la Comandancia General de Melilla*

Don Juan Soler Segura (02AM02259), doce trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 18 de diciembre de 1985 y a percibir desde 1 de enero de 1986.

*Del RAMIX número 6 (USTM), Cartagena*

Don Fernando García Sanz (02AM02817), doce trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1986.

*Del Parque de Artillería de Valencia*

Don Ignacio Villalba Rodríguez (02AM03210), nueve trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 10 de diciembre de 1985 y a percibir desde 1 de enero de 1986.

*De la Jefatura de Transportes Militares de San Sebastián*

Doña María del Carmen Alduán Castañeda (02AM01887), trece trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad y a percibir desde 1 de octubre de 1985.

*Del Parque de Artillería de Burgos*

Don José María Alonso Alonso (02AM02953), trece trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 17 de diciembre de 1985 y a percibir desde 1 de enero de 1986.

*De los Servicios de Intendencia de Bilbao*

Doña María Iciar Jaso Mendiguren (02AM03032), ocho trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 22 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre de igual año.

**CUERPO GENERAL SUBALTERNO**

*De la Subdirección General de Servicios*

Don Manuel Hidalgo Cobos (03AM00480), un trienio de proporcionalidad 4 y un trienio de proporcionalidad 3, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1986.

*Del Gobierno Militar del Palacio de Buenavista*

Don Sebastián Poto Pérez (03AM00304), dos trienios de proporcionalidad 3 y un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1986.

*Del Gobierno Militar de Barcelona*

Don Gregorio García Córdoba (03AM00223), nueve trienios de proporcionalidad 3, con antigüedad de 7 de septiembre de 1985 y a percibir desde 1 de octubre de igual año.

*Del Gobierno Militar de Valladolid*

Don Fernando Manrique Leal (03AM00519), un trienio de proporcionalidad 3, con antigüedad de 15 de diciembre de 1985 y a percibir desde 1 de enero de 1986.

*De la Capitanía General de la 7.ª Región Militar*

Don Isidro Ramos Martín (03AM00314), un trienio de proporcionalidad 4 y dos trienios de proporcionalidad 3, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1986.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/02676/86**

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado, vigente Ley de Presupuestos y demás disposiciones complementarias y por haberles sido reconocido tiempo al amparo de la Ley 70/78, de 26 de diciembre, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican, en la proporcionalidad señalada, a cada uno de los funcionarios civiles del Cuerpo de Mecánicos Conductores del Ministerio de Defensa, que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala:

*Del Parque Central de Automóviles de la DIMA*

Don Quirico Nieto González (02ME0639), diez trienios de proporcionalidad 3, con antigüedad de 19 de noviembre de 1985 y a percibir desde 1 de diciembre de igual año.

*De la Fábrica Nacional de Valladolid*

Don Jaime Martínez Serrano (02ME0255), nueve trienios de proporcionalidad 3, con antigüedad de 13 de agosto de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1982 (aplicación Ley 70/78, modificada por la 28/80, «Diario Oficial» número 136). Rectificación Orden 362/15278/83 («Diario Oficial» número 244.)

Al mismo, diez trienios de proporcionalidad 3, con antigüedad de 13 de agosto de 1984 y a percibir desde 1 de septiembre de igual año.

La percepción del importe de estos trienios se efectuará mediante liquidación de lo percibido por anteriores señalamientos.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/02677/86**

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado, vigente Ley de Presupuestos y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican, en la proporcionalidad señalada, a las funcionarias del Cuerpo de Damas Auxiliares de Sanidad Militar del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada una se señala:

*De la Jefatura de Sanidad de la Región Militar Sur. Sevilla*

Doña María José Cano Velasco (01ME041), ocho trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 19 de diciembre de 1985 y a percibir desde 1 de enero de 1986.

*De la Jefatura de Sanidad de la 4.ª Región Militar*

Doña María del Carmen Bolea Foradada (01ME060), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 17 de diciembre de 1985 y a percibir desde 1 de enero de 1986.

*Del Hospital Militar de Algeciras*

Doña María Josefa García Viana-Cárdenas (01ME056), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 17 de diciembre de 1985 y a percibir desde 1 de enero de 1986.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/02678/86**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 2205/80, de 13 de junio («Diario Oficial» número 241), se conceden los trienios con antigüedad y efectividad para cada uno del personal laboral que a continuación se relaciona:

*Hospital Militar de Barcelona*

Don José Comino Gallego (37.585.716), mozo de clínica, un trienio, a percibir desde 1 de enero de 1986.

Doña María Carmen Carcaño García de Carellán (36.508.733), A.T.S., dos trienios, a percibir desde 1 de enero de 1986.

Doña María Luisa Mata Ron (46.205.507), auxiliar sanitario, cuatro trienios, a percibir desde 1 de enero de 1986.

Don Juan Villalba Navarrete (39.634.472), cocinero de segunda, dos trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

Don Anselmo Gutiérrez Ruiz (36.241.275), mozo de clínica, un trienio, a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

Don José Luis Padilla Plaza (27.071.400), oficial de tercera del Grupo Obrero, Oficios Varios, dos trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

Don José Antonio Ruiz Romero (77.266.548), mozo de clínica, dos trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

Don Emilio Cardona Castilla (37.990.704), mozo de clínica, dos trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

Don Santiago Rabasa Roura (36.965.279), peón, dos trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

Don Juan Pérez Fernández (35.014.666), peón, dos trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

Don Miguel Sánchez Hurtado (91.920.256), dos trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

Don Eduardo Arias Mitja (37.662.293), peón, dos trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

Don Emilio Villanueva Vázquez (37.644.909), peón, dos trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

Don Jorge Cuadrado Picazo (35.009.115), mozo de clínica, dos trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

Don Miguel Calderón Pérez (45.214.767), mozo de clínica, dos trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

Don Juan Estruch Solanilla (18.104.397), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, nueve trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

Don José Ramírez Moles (23.491.942), subalterno de segunda, ocho trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

*Intervención General del Ejército*

Doña Asunción Muñoz González (650.327), auxiliar administrativo, cinco trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

*Parque de Artillería de Madrid*

Don Fortunato Martínez López (1.308.278), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, doce trienios, a percibir desde 1 de enero de 1986.

Doña Publia García Rivera (4.024.381), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, cinco trienios, a percibir desde 1 de enero de 1986.

Don Joaquín Casares San José Martí (805.686), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, un trienio, a percibir desde 1 de enero de 1986.

Don Luis Angel Linage Lavilla (2.030.461), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, diez trienios, a percibir desde 1 de enero de 1986.

Don Antonio Cabello Novalbos (1.308.141), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, doce trienios, a percibir desde 1 de enero de 1986.

Doña Angeles López Manso (29.324.842), oficial de segunda administrativo, cinco trienios, a percibir desde 1 de enero de 1986.

*Parque de Artillería de Granada de la 2.ª Región Militar Sur*

Don Francisco Gómez Uréndez (24.019.815), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, cinco trienios, a percibir desde 1 de enero de 1986.

Don Emilio Ruiz Tamayo (23.602.483), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, cinco trienios, a percibir desde 1 de enero de 1986.

Don Emilio Rodríguez Avila (23.637.737), oficial de segunda, Grupo Obrero, cinco trienios, a percibir desde 1 de enero de 1986.

Don José Carmona Avila (24.282.780), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de enero de 1986.

Don Fernando Carrasco Peinado (23.343.448), A.T.S., cinco trienios, a percibir desde 1 de enero de 1986.

*Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 4.ª Región Militar*

Don Ricardo San Juan Yera (38.128.124), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, un trienio, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

Doña María del Carmen Godoy Gómez (77.251.587), limpiadora, un trienio, a percibir desde 1 de enero de 1986.

Don Joaquín Antonio Bacaicoa Llado (36.558.415), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

*Depósito de Intendencia de Santander*

Doña María Angeles Pinto Ortiz (13.469.883), oficial de primera administrativo, siete trienios, a percibir desde 1 de enero de 1986.

*Dirección de Infraestructura*

Doña Juana Encarnación Manzano Sánchez (22.931.425), auxiliar administrativo, dos trienios, a percibir desde 1 de enero de 1986.

*Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (Unidad de Automóviles)*

Don Antonio Cánovas García (1.322.573), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, diez trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

Madrid, 22 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**EJERCITO DEL AIRE****TROPA****Trienios****Orden 523/02679/86**

En virtud de lo dispuesto en el artículo quinto, uno, del Real Decreto número 3160/1977, de 28 de octubre («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 151), y disposiciones que regulan la perfección de trienios en este Ejército, se concede a las clases de Tropa del Ejército del Aire que figuran en la relación anexa los trienios acumulables en el número y circunstancias que se expresan. Dicha relación empieza por el cabo primero del Arma de Aviación Julián Vicente Jiménez y termina por el cabo primero del Arma de Aviación Manuel Francisco Trujillo Morales.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Girádez.

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º - Trienios	Desglose trienios		Antigüedad	Efectos económicos
				4	3		
		<u>ESCUADRON DE SEGURIDAD Y SERVICIOS DEL CUARTEL GENERAL DEL E.A.</u>					
Cabo 1º	Arma Avia.	JULIAN VICENTE JIMENEZ.	2	-	2	15-01-86	1-02-86
Cabo 1º	Pract.Ofic.	PEDRO MIGUEL MENA HERNANDEZ.	1	-	1	15-01-86	1-02-86
Cabo 1º	Arma Avia.	JOSE ORTIZ TORNE.	1	-	1	15-01-86	1-02-86
		<u>GRUPO DE AUTOMOVILES DEL CUARTEL GENERAL DEL E.A.</u>					
Cabo 1º	Arma Avia.	JUAN P. ARROYO PEREZ.	2	-	2	15-01-86	1-02-86
		<u>GRUPO DEL CUARTEL GENERAL DEL MACOM</u>					
Cabo 1º	Músico.	JULIAN SANZ ESCUDERO.	2	-	2	11-01-86	1-02-86
Cabo 1º	Arma Avia.	SANTIAGO GOMEZ COLETO.	2	-	2	15-01-86	1-02-86
Cabo 1º	Arma Avia.	ANGEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ.	2	-	2	15-01-86	1-02-86
		<u>GRUPO DEL CUARTEL GENERAL DEL MATRA</u>					
Cabo 1º	Arma Avia.	JESUS GRACIA CASTILLO.	2	-	2	15-01-86	1-02-86
Cabo 1º	Arma Avia.	LUIS LOPEZ GASCON.	2	-	2	15-01-86	1-02-86
Cabo 1º	Arma Avia.	JUAN ANTONIO LOPEZ FERONA.	1	-	1	15-01-86	1-02-86
Cabo 1º	Arma Avia.	FRANCISCO JOSE VICENTE ROCHE.	1	-	1	15-01-86	1-02-86
		<u>GRUPO DEL CUARTEL GENERAL DEL MATAZ</u>					
Cabo 1º	Arma Avia.	MODESTO RODRIGUEZ ALGARIN.	3	1	2	15-01-86	1-02-86
		<u>GRUPO DEL CUARTEL GENERAL DEL MACAN</u>					
Cabo 1º	Arma Avia.	MIGUEL VALENTIN RIOS.	1	-	1	15-01-86	1-02-86
		<u>ALA NUM. 11</u>					
Cabo 1º	Arma Avia.	ANTONIO VICENTE FERRER QUILES.	2	-	2	16-01-86	1-02-86
		<u>ALA NUM. 12</u>					
Cabo 1º	Arma Avia.	VICENTE ROBADO MUÑOZ.	3	1	2	15-01-86	1-02-86

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios		Antigüedad	Efectos económicos
				4	3		
Cabo 1º	Arma Avia.	FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GARCIA.	2	-	2	15-01-86	1-02-86
Cabo 1º	Arma Avia.	ANDRES SANCHEZ MONTORO.	2	-	2	15-01-86	1-02-86
Cabo 1º	Arma Avia.	PEDRO ROMAN LOPEZ GONZALEZ.	2	-	2	15-01-86	1-02-86
Cabo 1º	Arma Avia.	MARIANO ALVAREZ VARGAS.	2	-	2	15-01-86	1-02-86
Cabo 1º	Arma Avia.	FRANCISCO JOSE DAGANZO IBÁÑEZ.	2	-	2	15-01-86	1-02-86
Cabo 1º	Arma Avia.	JUAN DE DIOS CIVICO PEREZ.	1	-	1	15-01-86	1-02-86
Cabo 1º	Arma Avia.	MIGUEL MURCIEGO VIVAS.	1	-	1	15-01-86	1-02-86
Cabo 1º	Pract.Ofic.	JUAN LUIS SANCHEZ GONZALEZ.	1	-	1	15-01-86	1-02-86
		<u>ALA NUM. 14</u>					
Cabo 1º	Arma Avia.	FRANCISCO JULIAN HERRAIZ HERRAIZ.	1	-	1	15-01-86	1-02-86
		<u>ALA NUM. 22</u>					
Cabo 1º	Arma Avia.	EMILIO SANCHEZ RAMOS.	1	-	1	15-01-86	1-02-86
Cabo 1º	Arma Avia.	JUAN RAMON PIQUER FARGA.	1	-	1	15-01-86	1-02-86
Cabo 1º	Arma Avia.	JOSE LUIS MORUNO CALATRAVA.	1	-	1	15-01-86	1-02-86
		<u>ALA NUM. 37</u>					
Cabo 1º	Arma Avia.	ANTONIO DEL TORO BOIZA.	1	-	1	15-01-86	1-02-86
		<u>ALA NUM. 78</u>					
Cabo 1º	Arma Avia.	ANTONIO DELGADO ESCALANTE.	1	-	1	15-01-86	1-02-86
Cabo 1º	Arma Avia.	JUAN RAMON DAVILA QUIROGA.	1	-	1	15-01-86	1-02-86
		<u>BASE AEREA DE MALAGA</u>					
Cabo 1º	Arma Avia.	ROGELIO CARDIEL COMPAIRED.	1	-	1	15-01-86	1-02-86
		<u>BASE AEREA DE SON SAN JUAN</u>					
Cabo 1º	Arma Avia.	JUAN HERREROS HERREROS.	1	-	1	15-01-86	1-02-86
		<u>AERODROMO MILITAR DE TABLADA</u>					
Cabo 1º	Arma.Avia.	RAFAEL RUIZ FRENDA.	2	-	2	15-01-86	1-02-86

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios		Antigüedad	Efectos económicos
				Proporcionalidad:			
Cabo 1º	Arma Avia.	JOSE MANUEL RAMOS SANCHEZ.	2	-	2	15-01-86	1-02-86
Cabo 1º	Arma Avia.	JOSE LUIS GONZALEZ MARMOLEJO.	1	-	1	15-01-86	1-02-86
		<u>AERODROMO MILITAR DE POLLENSA</u>					
Cabo 1º	Arma Avia.	FRANCISCO BENAVENTE ORIVE.	1	-	1	15-01-86	1-02-86
		<u>ACADEMIA GENERAL DEL AIRE</u>					
Cabo 1º	Arma Avia.	JOSE MANUEL SANZ PEÑALVER.	2	-	2	15-01-86	1-02-86
		<u>ESCUELA DE TRANSMISIONES</u>					
Cabo 1º	Arma Avia.	JESUS JAVIER BARTOLOME BELLIDO.	2	-	2	15-01-86	1-02-86
		<u>ESCUELA DE AUTOMOVILISMO</u>					
Cabo 1º	Arma Avia.	JUAN J. MARTIN-RUBIO MARTIN-RUBIO.	2	-	2	15-01-86	1-02-86
Cabo 1º	Arma Avia.	ANTONIO FERNANDEZ HERRERA.	2	-	2	15-01-86	1-02-86
		<u>ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL INDUSTRIAL DEL AIRE.</u>					
Cabo 1º	Arma Avia.	MANUEL REYES LOPEZ TRIANO.	2	-	2	16-01-86	1-02-86
		<u>ESCUADRON DE VIGILANCIA AEREA NUM. 2</u>					
Cabo 1º	Arma Avia.	ANTONIO L. LOPEZ RODRIGUEZ.	1	-	1	15-01-86	1-02-86
		<u>ESCUADRON DE VIGILANCIA AEREA NUM. 3</u>					
Cabo 1º	ITE	GERARDO PAJARES SECO.	1	-	1	08-01-86	1-02-86
Cabo 1º	Arma Avia.	JORGE FERRERAS VILLARES.	1	-	1	15-01-86	1-02-86
Cabo 1º	Arma Avia.	RAFAEL GUTIERREZ HIDALGO.	1	-	1	15-01-86	1-02-86
		<u>ESCUADRON DE ALERTA Y CONTROL Nº 8</u>					
Cabo 1º	Arma Avia.	MANUEL FRANCISCO TRUJILLO MORALES.	1	-	1	15-01-86	1-02-86

## VI.—OTRAS DISPOSICIONES

### PREMIOS «SEMANA DE LAS FUERZAS ARMADAS 1986» DE PINTURA, ESCULTURA Y FOTOGRAFIA

#### Orden 301/02680/86

Se convocan los premios «Semana de las Fuerzas Armadas 1986» de Pintura, Escultura y Fotografía, para temas que se relacionen directamente con los tres Ejércitos, y que serán concedidos a las obras artísticas más destacadas y que, de alguna manera, simbolicen y expresen los valores morales, patrióticos y castrenses que constituyen profunda exigencia en los miembros de las Fuerzas Armadas.

Las bases por las que se regirán los citados premios serán las siguientes:

1.º Se otorgarán los siguientes premios:

Pintura: Tres premios: Uno 1.º de 150.000 pesetas, un 2.º de 75.000 pesetas y un 3.º de 50.000 pesetas para las obras de mayor calidad artística que resalten los conceptos indicados en el preámbulo.

Escultura: Tres premios: Uno 1.º de 150.000 pesetas, un 2.º de 75.000 pesetas y un 3.º de 50.000 pesetas, para las obras de mayor calidad artística que resalten los conceptos indicados en el preámbulo.

Fotografía: Dos premios: Uno de 100.000 pesetas y otro de 50.000 pesetas, para aquellas obras fotográficas de mayor calidad artística que resalten los conceptos indicados en el preámbulo.

Sin menoscabo de la opción a los premios señalados, para cada una de las especialidades se concederá un premio de 50.000 pesetas y otro de 25.000 pesetas; los primeros, para la mejor obra realizada por personal de tropa en filas, y los segundos, para las obras del mismo personal de guarnición en el Archipiélago Canario.

2.º Las obras que concurren al premio de pintura deberán reunir las siguientes características:

Modalidad: Cualquiera de las técnicas pictóricas (óleo, acrílico, gouache, pastel, acuarela, etc.

Tamaño mínimo: 50 X 35 cms.

Número de obras: Máximo, dos obras por autor.

3.º Las obras que concurren al premio de escultura deberán reunir las siguientes características:

Modalidad: Cualquiera de las técnicas escultóricas habituales (bronce, piedra, mármol, madera, etc.).

Tamaño mínimo: 20 cms. sin pedestal.

Número de obras: Máximo, dos obras por autor.

4.º Las obras que concurren al premio de fotografía deberán reunir las siguientes características:

Modalidad: Color o blanco y negro, cuyas imágenes representen los valores indicados, así como las que exalten o promocionen monumentos, edificios o instalaciones militares que no hayan sido debidamente divulgados, y que no hayan sido premiados en otros concursos.

Tamaño: Las dimensiones requeridas no serán inferiores a 30 cms. de lado. Deberán ser presentadas sin margen, reforzadas con cartulina o cartón del mismo tamaño que las obras.

Número de obras: Será preciso presentar una colección de un mínimo de seis fotografías.

5.º A estos premios podrán concurrir todos los artistas miembros de las Fuerzas Armadas, personal profesional en cualquier situación y personal de tropa en filas.

6.º Al dorso de cada obra deberá figurar el título correspondiente, junto con un lema que, para la posterior identificación del autor figurará asimismo en la cubierta de un sobre cerrado y lacrado, en cuyo interior se especificarán los datos personales de aquél (nombre, dirección y teléfono), y si así lo desea, precio de la misma, para caso de venta.

7.º Las obras de las distintas especialidades que concurren al premio deberán remitirse a la Oficina de Relaciones Públicas de la Capitanía General de la Zona Militar de Canarias, plaza Weyler, Santa Cruz de Tenerife, antes del 15 de abril de 1986. Por parte de las Unidades de los concursantes se facilitará el envío de las obras.

Por esta Oficina se expedirá el correspondiente recibo a la recepción de las obras. Para garantizar los deterioros que puedan sufrir desde su entrega hasta su devolución, se contará con un seguro general para las mismas.

8.º Las obras que concurren serán expuestas en los locales que a tal efecto se habilitarán, en Santa Cruz de Tenerife, durante la Semana de las Fuerzas Armadas, entre el 18 y 25 de mayo de 1986, con la posibilidad de realizar exposiciones itinerantes por todo el Archipiélago Canario.

9.º Las obras que resulten premiadas pasarán a ser propiedad de la Capitanía General de la Zona Militar de Canarias, que podrá hacer el uso que crea conveniente de las mismas.

10.º Las obras que no obtengan premio, una vez expuestas, podrán ser retiradas por sus autores a partir del 1 de julio de 1986 en la dirección en que fueron entregadas y que figura en el punto 7.º.

11.º El Jurado estará integrado por personas que en su día nombrará la Capitanía General de la Zona Militar de Canarias.

12.º El fallo del Jurado será inapelable, no pudiendo quedar desierto ninguno de los premios convocados.

13.º El fallo de los premios se hará público a través de los habituales medios de difusión, y los autores premiados recogerán personalmente el premio en acto oficial que se anunciará oportunamente.

14.º El hecho de concurrir a los premios «Semana de las Fuerzas Armadas 1986» en cualquiera de sus tres modalidades implica la aceptación total de las bases.

Madrid, 24 de enero de 1986.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

### EDUCACION FISICA

#### Orden Ministerial delegada 430/02681/86

La Orden Ministerial delegada 430/00208/84, de 14 de febrero («Diario Oficial» número 45), dispuso la participación de las selecciones deportivas de la Armada en todos los Campeonatos Nacionales de las Fuerzas Armadas, así como la potenciación de los de ámbito jurisdiccional.

El Consejo Superior de Educación Física y Deportes de las Fuerzas Armadas, en su reunión del día 3 de diciembre de 1985, fijó el programa de Campeonatos Nacionales de las Fuerzas Armadas para 1986.

En su virtud, y en uso de las facultades que me confiere la Orden Ministerial 1061/77, de 7 de septiembre («Diario Oficial» número 206), a propuesta de la Junta Central de Educación Física y Deportes y con la conformidad del Estado Mayor de la Armada,

#### DISPONGO:

1. La participación de la Armada en las Competiciones Nacionales Militares será la que se señala a continuación, con indicación de las fechas y lugar de celebración, así como del Ejército organizador.

Cross, el 30 y 31 de enero, en Jerez (Cádiz).—Ejército del Aire.

Orientación Militar.—Primera semana de mayo, en Madrid. Guardia Civil.

Judo.—Del 16 al 22 de junio, en San Fernando (Cádiz). Armada.

Tiro.—Segunda semana de junio, en Santiago (La Coruña).—Ejército de Tierra.

Patrullas Militares.—Última semana de mayo, en El Ferrol (La Coruña).—Ejército de Tierra.

2. A nivel jurisdiccional se celebrarán los siguientes campeonatos:

Trofeo Capitán General.

Trofeo de Navidad.

Trofeo de Primavera.

3. Con objeto de preparar la participación de la Armada en los Campeonatos Nacionales Militares del punto 1, las Juntas Locales de Educación Física y Deportes de la Armada procederán a la celebración de las modalidades deportivas incluidas en los campeonatos citados, de forma que 15 días antes de las

fechas fijadas para el desarrollo de cada modalidad se encuentre en la Junta Central de Educación Física de la Armada la relación de los seleccionados.

4. Las comisiones indemnizables del servicio, dietas, auxilios de viaje y demás gastos serán abonados con cargo a los cupos globales de las respectivas jurisdicciones a que pertenezcan los participantes.

5. Por la Junta Central de Educación Física se cursarán las oportunas instrucciones a las Juntas Locales de Educación Física sobre el desarrollo, participación y fechas exactas de los campeonatos de carácter nacional.

6. Por las Superiores Autoridades y Jefes de Dependencias se procurará dar las máximas facilidades a todo el personal que vaya a participar en las competiciones, tanto en controles médicos como en lugares de entrenamiento y medios de transporte, así como el tiempo adecuado para su preparación física que les capacite para superar las pruebas de evaluación que les pudieran ser exigidas y de esta forma elevar el nivel de participación en Competiciones Deportivas.

Madrid, 21 de enero de 1986.—P. D., el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Guillermo de Salas Cardenal.

## TOMOS «DIARIO OFICIAL», «BOD» y «C. L.»

Se hallan a la venta en la Imprenta del «Boletín Oficial de Defensa» y en su Sección de Ventas (Prim, 6) los Tomos encuadernados en rústica de los años que se citan y a los precios que se detallan.

De «**Diario Oficial**» - «**BOD**».—Tomo, 2.000 pesetas.

1949. — 2.º	1967. — 3.º y 4.º	1980. — 1.º
1951. — 4.º	1974. — 3.º	1983. — 4.º
1952. — 1.º	1977. — 2.º	1984. — 4.º
1953. — 4.º	1979. — 1.º y 2.º	1985. — Enero, febrero, marzo, abril (mayo - junio)

De «**Colección Legislativa**».—Tomo del año 1983 y 1984..... 1.600 Ptas.

Los pedidos se servirán en la forma habitual, cargando los gastos correspondientes.

LA DIRECCION

Despacho de venta al público: Prim, 6.

Para envíos por Correo: Alcalá, 51.

## FICHA DE CALIFICADORES

Se hallan a la venta en la Imprenta del «Boletín Oficial de Defensa» y en su Sección de Ventas (Prim, 6), al precio de **diez pesetas** ejemplar, el modelo oficial de Ficha de Calificadores, aprobada por Orden Ministerial 14.165/83 («Diario Oficial» número 228).

Los pedidos serán servidos en la forma acostumbrada, cargando los gastos de envío.

LA DIRECCION

Despacho de venta al público: Prim, 6.

Para envíos por Correo: Alcalá, 51.